JUNIO DE 2020

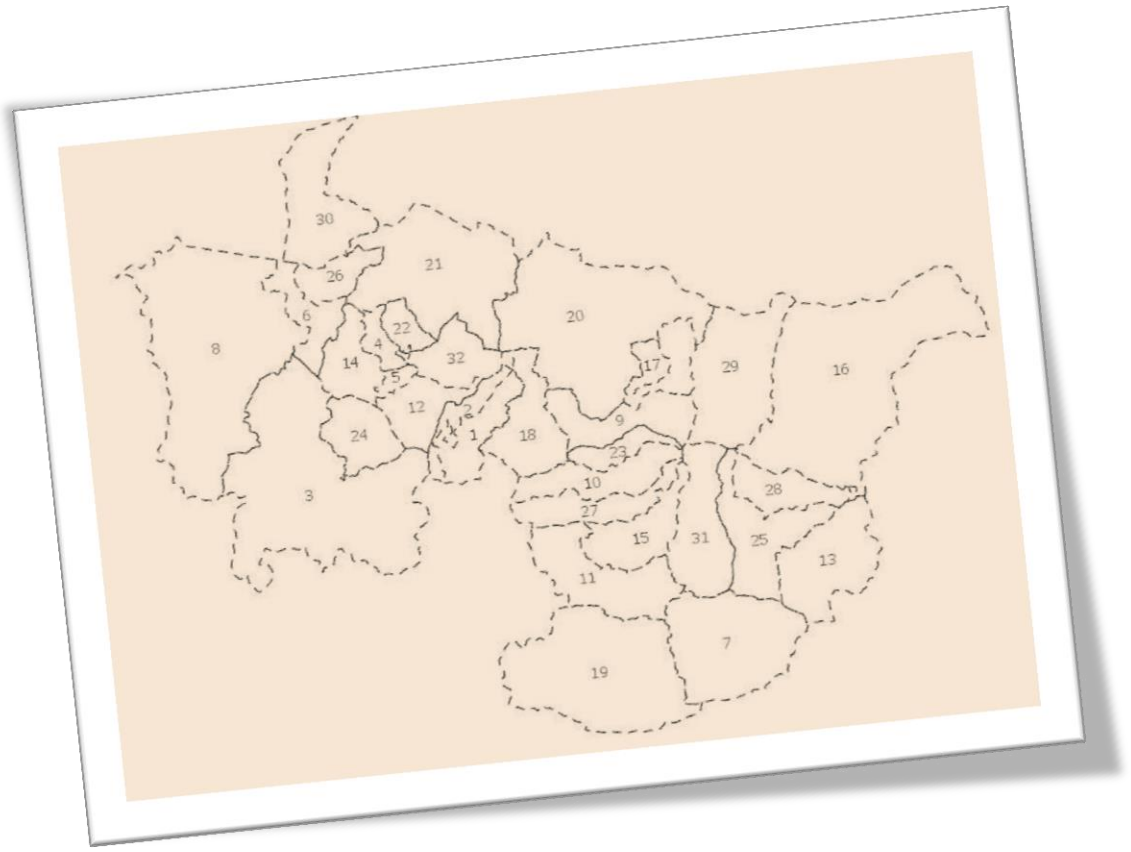

EL PLAN DEL PIRINEO EN MARCHA
PIRINIOKO PLANA MARTXAN

DE LA REFLEXIÓN PARTICIPADA A LA ACCIÓN CONJUNTA

Grupo motor:

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

AGENDA 2030

lursarea

cederna garalur

Mesa del Pirinioko mahaia

INDICE

0. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 2
1. CONTEXTO EN EL QUE SE UBICA EL PLAN DEL PIRINEO 4
2. QUÉ DIFERENCIA EL PLAN DEL PIRINEO DE OTROS PLANES 9
2.1. ALGUNOS DE SUS ELEMENTOS MÁS RELEVANTES 10
3. QUÉ PROPONE EL PLAN 13
3.1. TURISMO SOSTENIBLE, COMERCIO DE PROXIMIDAD Y SERVICIOS 15
3.2. INDUSTRIA, EMPRENDIMIENTO VERDE Y DTS 36
3.3. GANADERÍA, AGRICULTURA Y FORESTAL 41
3.4. VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS 50
4. Y ¿AHÓRA QUÉ? UNA PROPUESTA DE TRABAJO CONSENSUADA 59
4.1 GOBERNANZA Y TRANSVERSALIDAD DEL PLAN. 60
4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 64
4.3 PLAN OPERATIVO 66
4.3.1 CÓMO PRIORIZAR LAS DEMANDAS 66
4.3.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES PRIORIZADAS. 70
4.4 PLAN DE COMUNICACIÓN 77
5. CÓMO LO ESTAMOS HACIENDO 78
5.1 INDICADORES DEL PLAN DEL PIRINEO 79
5.1.1 INDICADORES DE REALIZACIÓN 79
5.1.2 INDICADORES DE RESULTADO 82
5.1.3 INDICADORES DE IMPACTO 82
5.2 INDICADORES DE CADA PROYECTO 83
6. PROYECTO A PROYECTO 85
7. ANEXOS 86

0. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El documento que aquí se presenta no es sino una prolongación del Plan de Trabajo presentado en 2019, en el que se busca construir un camino que nos permita pasar de la **reflexión compartida** en el diseño del Plan, **a la acción conjunta** para su implementación**.** De la reflexión sobre las necesidades y las medidas que se consideran importantes para el Pirineo, a la puesta en marcha de propuestas concretas.

- Por un lado, este documento aporta una mirada retrospectiva; recoge los principales hitos y elementos que han marcado estos 4 años de andadura del Plan, ordena y categoriza las propuestas que han surgido durante el proceso, para, a partir de ahí, detectar puntos fuertes o posibles carencias.

- Por otra parte, proyecta una mirada hacia el futuro con una propuesta de trabajo que se desarrollará en el corto-medio plazo.

La propuesta se realiza con un doble objetivo; **definir y priorizar qué se va a hacer** (propuesta de actuaciones) **y cómo se va a hacer** (metodología de trabajo). Este doble objetivo determinará los **indicadores de evaluación** del Plan del Pirineo que aparecen desarrollados en el documento.

Además, el documento refleja los elementos más relevantes del Plan del Pirineo (tanto del pasado como del futuro) lo que aporta las bases para determinar; qué enfoque le damos al proceso, y qué **propuesta de trabajo** proponemos.

Se trata de un borrador de trabajo que ayude a enfocar **qué queremos conseguir** y **cómo lo queremos hacer.** No pretende tener un desarrollo teórico exhaustivo, pero si una breve compilación de los elementos clave del proceso que pueden ser relevantes para el desarrollo de las diferentes actuaciones que se propongan en el marco del Plan.

La idea de este borrador es que sea una **propuesta viva y encaminada a la acción**, que vaya creciendo y cambiando con las aportaciones de todas y todos.

Finalmente, se debe mencionar que recientemente la Comisión Interdepartamental de Lucha contra la Despoblación ha aprobado el manual "ACCIONES DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA UN DESARROLLO COHESIONADO Y SOLIDARIO DE NAVARRA", dicho manual recoge 14 ejes y propuestas de actuación. Dichos ejes y algunas de esas propuestas se han tenido en cuenta para la elaboración de este documento**.**

Reflexión compartida Acción conjunta

ANTECEDENTES

1. CONTEXTO EN EL QUE SE UBICA EL PLAN DEL PIRINEO

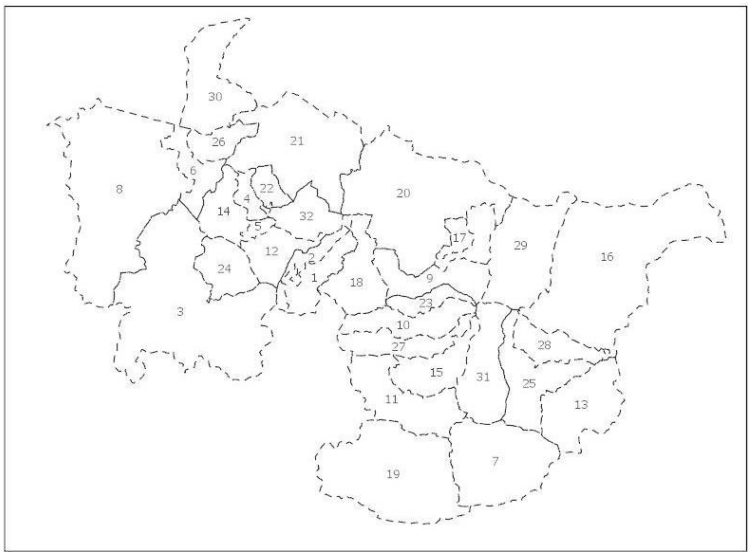

El Pirineo navarro, con una superficie aproximada de mil kilómetros cuadrados, representa el **diez por ciento de la superficie de Navarra, y un uno por ciento de la población empadronada**, aunque la población real se reduzca a prácticamente la mitad. Ello supone **siete habitantes por kilómetro cuadrado frente a los 64,2 de media en Navarra**.

Frente a estos datos fríos a la vez que alarmantes, nos encontramos con unas tendencias poblacionales nada halagüeñas para el futuro inmediato de este territorio.

Una pérdida continua de matrículas en edad infantil que plasman un futuro muy incierto, a la vez que una población adulta muy envejecida, y una serie de necesidades que no se cubren en parecidas condiciones que en otras zonas de Navarra, lo cual provoca un continuo goteo de población que sale, principalmente a Pamplona, en busca de un trabajo mejor pagado y más seguro, una mejor formación, unas mejores prestaciones sociales-sanitarias…

ALGUNAS CIFRAS:

Estas son algunas de las cifras más relevantes sobre el territorio en el que se desarrolla el Plan:

(Más Oroz-Betelu/ Orotz- Betelu: 153 habitantes y Arce/Artzi)

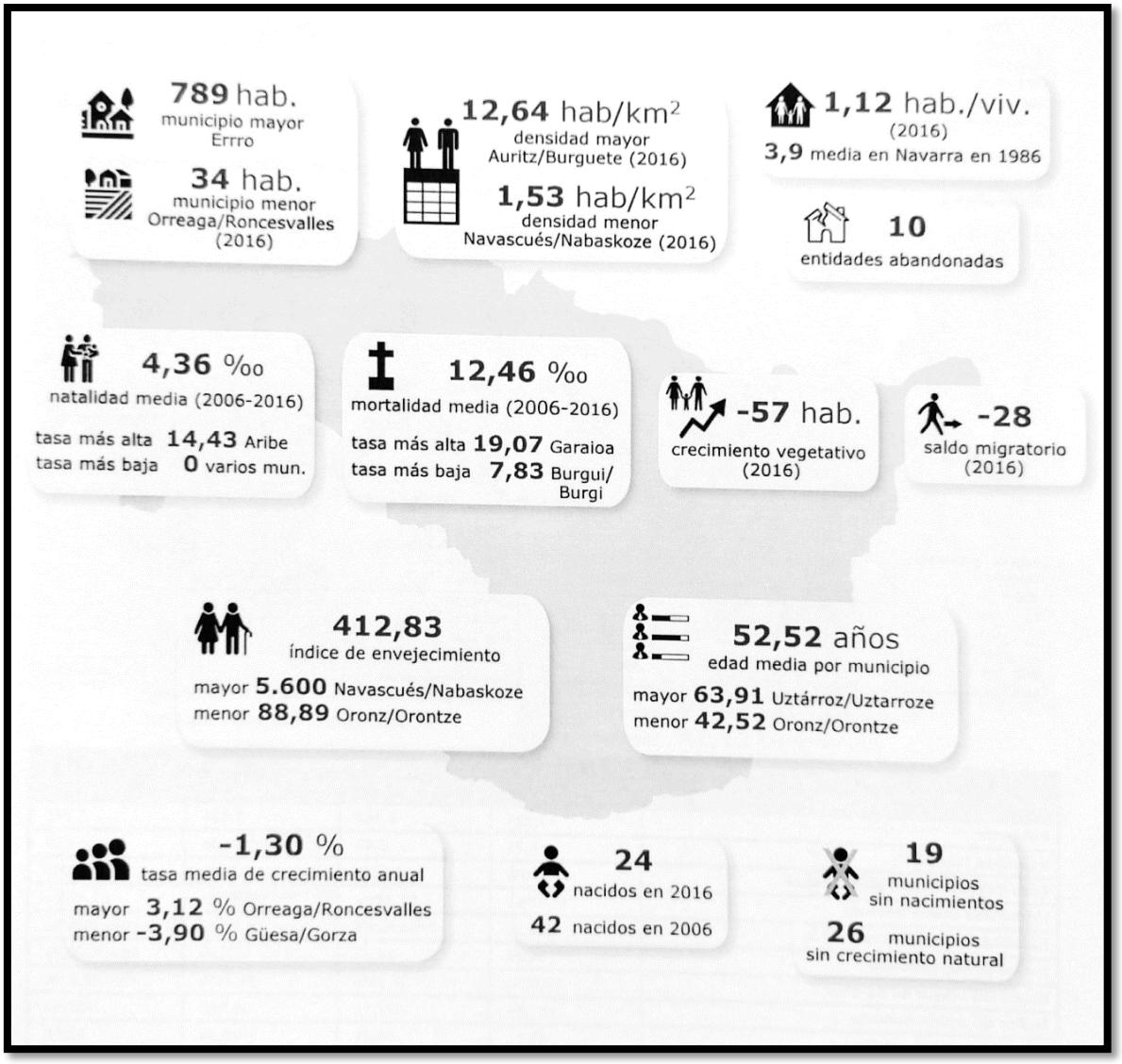

Fuente: Nasuvinsa. Navarra de Suelo y Vivienda.

Relación de municipios que constituyen el ámbito territorial del Plan del Pirineo, clasificados según el mapa comarcal instituido por la LEY FORAL 4/2019, DE 4 DE FEBRERO, DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA

PIRINEO: Abaurrea baja <> Abaurrepea / Aria/ Aribe / Burguete <> Auritz / Burgui <> Burgi / Erro Ezcároz <> Ezkaroze / Esparza de Salazar <> Espartza Zaraitzu / Gallués <> Galoze / Garaioa / Garde / Garralda Güesa <> Gorza / Isaba <> Izaba / Izalzu <> Itzaltzu / Jaurrieta / Navascués<> Nabaskoze / Ochagavía <> Otsagabia / Orbaizeta / Orbara / Oronz <> Orontze / Roncal <> Erronkari / Roncesvalles <> Orreaga / Sarriés <> Sartze / Urzainqui <> Urzainki / Uztárroz <> Uztarroze / Valcarlos <> Luzaide / Vidángoz <> Bidankoze Villanueva de Aezkoa <> Hiriberri

COMARCA DEL PREPIRINEO: Oroz Betelu <> Orotz-Betelu / Arce <> Artzi

Para comprender la idiosincrasia de este Plan es necesario saber cómo y de dónde surge la propuesta. Una iniciativa que nace de la demanda de la sociedad civil de poner al Pirineo en la agenda política. Esto ha marcado, sin duda, el contenido, pero sobre todo **el modo de hacer el plan; un plan elaborado desde, con y para el territorio.**

Ese trabajo iniciado en 2016, ha determinado **una estructura de trabajo** adaptada a estas "nuevas formas de hacer" **y unas actuaciones** que tienen su origen y que han sido consensuadas en el territorio.

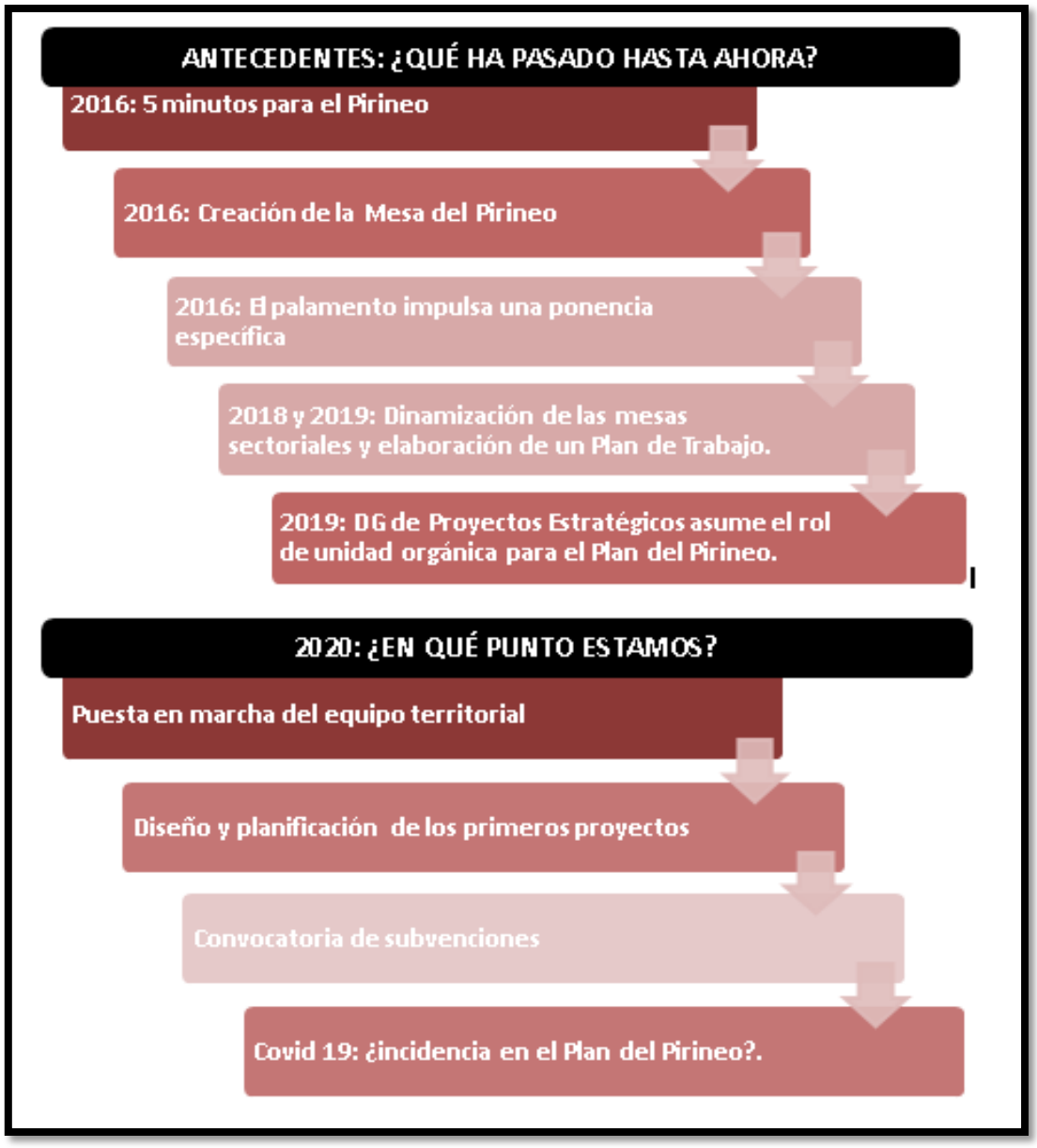

En el año 2016, las asociaciones Pirineo Bizirik, Txantxalan y Lan eta bizi, todas ellas de ámbito de actuación en el Pirineo Oriental, propusieron al Parlamento navarro la necesidad de reflexionar sobre el conjunto del Pirineo navarro oriental con el fin de buscar soluciones que beneficien a todos/as. La iniciativa se impulsó bajo el lema "**cinco minutos para el Pirineo Navarro oriental**" y fue avalada por miles de firmas.

Así mismo, y dentro también del ámbito geográfico de los Pirineos orientales, se creó la **Mesa del Pirineo**, que agrupa y coordina a las entidades locales de Erronkari/Roncal, Zaraitzu/Salazar, Aezkoa, Erroibar/Valle de Erro, Arce/Artzi, Navascués/Nabaskoze, Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, Orreaga/Roncesvalles, Luzaide/Valcarlos y Auritz/Burguete, y da cabida dentro de su esquema organizativo a los **organismos sociales y a la ciudadanía** de la zona.

Por primera vez se idean y activan unos espacios y unas líneas de trabajo para todos/as, apoyados mayoritariamente por **colectivos y entidades sociales, empresariales, institucionales y políticas**.

El Parlamento de Navarra, con el compromiso y la voluntad de dar respuesta a esta iniciativa, **impulsó una ponencia específica** para abordar las diferentes cuestiones que se habían trasladado desde el Pirineo.

A través de dos encargos realizados por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en los años 2018 y 2019, Lursarea trabajó en la dinamización de la Mesa del Pirineo. En el año 2018 se recopilaron las numerosas demandas de la población del pirineo a través de la mencionada Mesa. Y 2019, se crearon **cuatro comisiones en la Mesa del Pirineo; Turismo sostenible, comercio de proximidad, Industrias Emprendimiento verde y DTS, Ganadería, agricultura y forestal y Vivienda,** transporte e infraestructuras y servicios.

En dichas mesas se realizó una priorización de acciones y se definieron las tres actuaciones por cada una de las mesas que se deberían abordar con mayor urgencia.

En ese mismo año, 2019, la **Dirección General de Proyectos Estratégicos**, en correspondencia con las competencias y funciones recibidas del Decreto Foral 262/2019, asumió el rol de la unidad orgánica recomendada por la Ponencia parlamentaria, así como la responsabilidad de la dinamización, ejecución y seguimiento de las previsiones del Plan del Pirineo, de acuerdo con el Plan de Acción definido por la Mesa del Pirineo.

En ese contexto, en 2020 se comienzan a definir y diseñar las primeras actuaciones y se plantea la necesidad de articular **un equipo de trabajo** en el territorio que sea responsable de poner en marcha dichas acciones. El equipo estará conformado por personal de Cederna Garalur y de Lursarea.

Por otra parte, desde la Dirección General de Proyectos Estratégicos se lanza la **convocatoria de subvenciones a Entidades Locales** para que puedan poner en marcha proyectos vinculados al plan.

En este contexto de desarrollo del Plan del Pirineo, se extienda la pandemia Covid 19 y desde la Comisión Interdepartamental de Lucha contra la Despoblación se publica el manual "ACCIONES DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA UN DESARROLLO COHESIONADO Y SOLIDARIO DE NAVARRA". El Plan del Pirineo, como no podría ser de otra forma, es coherente con la propuesta mencionada. Dicho plan contiene 14 ejes de desarrollo con sus correlativas propuestas de actuación, algunas de las cuales aparecen reflejadas en este plan.

Como se verá a lo largo del documento, la innovación social es inherente al Plan del Pirineo y está presente tanto en la gestación y elaboración del plan, como en sus propuestas de actuación y en el sistema de gobernanza que se ha articulado.

Los 14 ejes que contempla el Manual de "ACCIONES DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA UN DESARROLLO COHESIONADO Y SOLIDARIO DE NAVARRA" son las siguientes:

- **Educación y formación**
- **Movilidad**
- **Economía agropecuaria y forestal**
- **Vivienda**
- **Trabajo, emprendimiento y empleo**
- **Salud y bienestar**
- **Nuevas economías e innovación social**
- **Gobernanza**
- **Tecnología, internet**
- **Turismo**
- **Arte, cultura y deporte**
- **Energía asequible y no contaminante**
- **Innovación rural**
- **Interculturalidad**

La experiencia adquirida en el Pirineo apunta a que puede ser un modelo replicable en otras zonas de Navarra donde se dé el problema de la despoblación.

2. QUÉ DIFERENCIA EL PLAN DEL PIRINEO DE OTROS PLANES

¿Qué hace diferente al Plan del Pirineo? Sin duda, algo cambia con este plan; algo lo diferencia de otros planes que surgen para abordar el tema de la despoblación, algo diferencia este plan de otros planes que se han desarrollado en el Pirineo y, sobre todo, algo ha cambiado en el Pirineo que ha posibilitado que este plan se ponga en marcha.

El Pirineo ha tomado conciencia de su especificidad como territorio y del valor que tiene trabajar juntos como una única voz, al mismo tiempo que es consciente de su corresponsabilidad como **agente activo en el desarrollo de su propio futuro**. "El Pirineo tiene algo que decir, pero sobre todo, tiene algo que hacer para que las cosas cambien, y lo está haciendo".

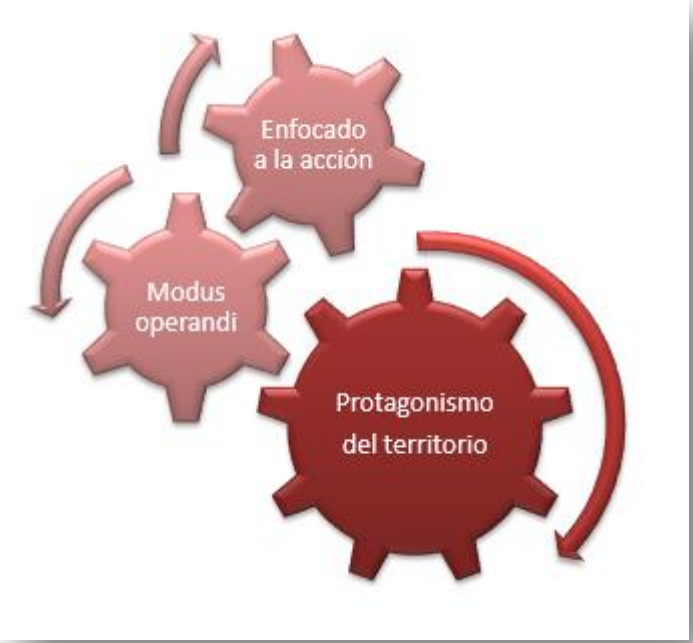

El protagonismo que tiene el territorio (tanto sociedad civil como entidades locales) en su impulso y desarrollo, lo hace diferente y, sin duda ha marcado el **modus operandi** de todo el proceso. La Mesa del Pirineo es la representación práctica de esta forma de trabajar y el motor del Plan.

Por otra parte, hay que destacar que no se trata de un plan centrado en el análisis, se trata de una propuesta eminentemente práctica **enfocada a la acción**.

Finalmente, cabe destacar el **consenso político sobre la necesidad de actuar en el Pirineo**, todo el arco parlamentario estuvo de acuerdo en apoyar el Plan y sigue vinculado a él a través de la Asamblea del Pirineo y de la Comisión de Seguimiento.

GOBERNANZA

*El concepto de gobernanza, entendido en un sentido amplio, alude a un **cambio profundo en la acción social y las formas de gobierno** de las sociedades contemporáneas, que deben resituarse en medio de un ámbito, no exento de tensiones, configurado por el estado, el mercado y la sociedad, y en un contexto marcado por la globalización, la europeización y la interdependencia. (Daniel Innerarity).*

Es precisamente "la Gobernanza", desde cómo se ha gestado y realizado (*Acción social)* hasta su sistema de gobernanza *(formas de gobierno)* lo que diferencia este Plan. Aunque el Plan del Pirineo ha sido elaborado con anterioridad a la propuesta de "**ACCIONES DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA UN DESARROLLO COHESIONADO Y SOLIDARIO DE NAVARRA",** se alinea con la el concepto de Gobernanza y las propuestas planteadas en dicho documento. Pudiendo ser una experiencia replicable a otros territorios. De hecho, algunas de las actuaciones planteadas ya eran maduras en el territorio y son precisamente las que han posibilitado este Plan iniciado en 2016:

- **Empoderar y capacitar, para ejercer derechos y poder**
- **Definir unas reglas de juego para todas las personas, agentes e instituciones**
- **Identificar e implicar a personas en estos territorios (Polinizadores)**
- **Incorporar actores y agentes del territorio**
- **Gobernanza 4.0: Integrar la tecnología para resolver problemas sociales de forma colaborativa, inteligente y eficiente**
- **Incorporar agentes de conocimiento**
- **Evaluación**
- **Replicabilidad**

2.1. ALGUNOS DE SUS ELEMENTOS MÁS RELEVANTES

En cuanto a los elementos más relevantes, podríamos destacar tres pilares principales sobre los que se articula el Plan del Pirineo:

- **Ámbito territorial:** La Comarca Pirineo más los municipios de Oroz Betelu y Arce.

  Un plan que integra las distintas sensibilidades y realidades de los pueblos y valles que integran el Pirineo y a su vez, transciende esas realidades concretas y realiza propuestas y da respuestas a las necesidades globales del territorio.

- **Diversas entidades y agentes implicados;**
  - Entidades Locales del Pirineo.
  - Representantes del Parlamento de Navarra
  - Gobierno de Navarra
  - Lursarea
  - Cederna Garalur
  - Representantes del Tejido Asociativo.
  - Ciudadanía
  - Trabajadores y trabajadoras que desempeñan su labor en el Pirineo.

Es importante señalar que la relevancia de la participación en este proceso no sólo radica en el número se agentes implicados, sino en su r**epresentatividad, diversidad y significatividad.** Lo que aporta un gran conocimiento de la realidad y una gran implicación en y con el territorio.

- **Temáticas o ámbitos sectoriales**

  Los diferentes ámbitos sectoriales dotan de contenido al Plan y definen los ámbitos de intervención. Esto se ha plasmado en 4 comisiones sectoriales cuyas propuestas se detallarán a lo largo del documento:

  - Turismo, comercio y servicios,
  - Industria, emprendimiento y Desarrollo Territorial Sostenible
  - Ganadería, agricultura y forestal
  - Vivienda, transportes e infraestructuras.

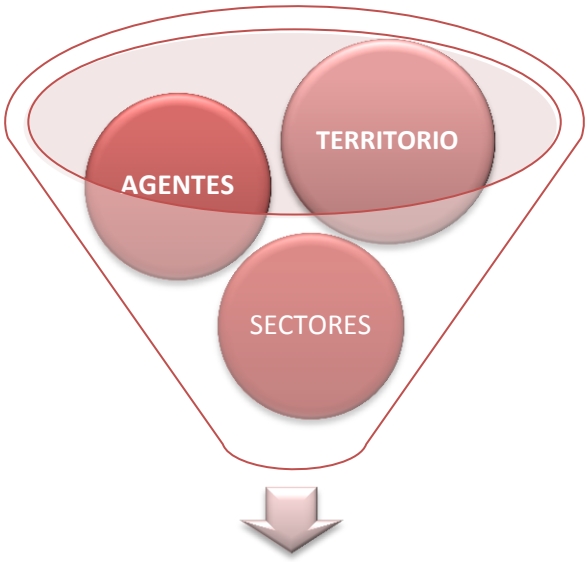

Estos tres pilares han sustentado un **proceso basado en la participación** que ha conseguido articular un engranaje que implica a **diferentes niveles de la ciudadanía y la administración** y que ha dado como resultado **propuestas concretas** y una **forma de trabajar en el territorio** que, si bien se basa en gran medida en los recursos existes, ha generado un sistema de trabajo totalmente diferente.

REFLEXIÓN COMPARTIDA

3. QUÉ PROPONE EL PLAN: UN DIAGNÓSTICO COMPARTIDO DE LAS DEMANDAS DEL TERRITORIO

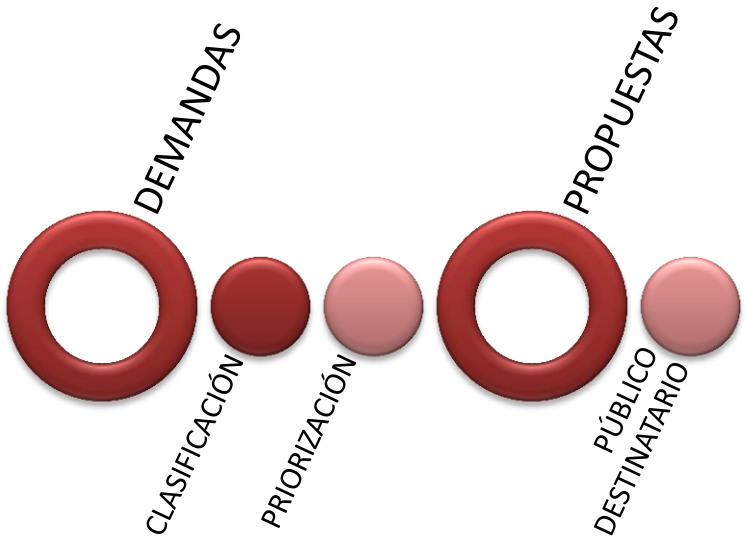

La propuesta de trabajo 2019 del Plan del Pirineo, en su planteamiento original recoge un total de 93 demandas, cifra que ha variado a **130 demandas** por diferentes motivos; por el contexto actual, por las propias demandas del territorio o por las propuestas que han realizado otras entidades vinculadas al plan.

El grosso de demandas y propuestas ha surgido y ha sido priorizado en las 4 comisiones existentes y se ha repartido del siguiente modo:

- Turismo, comercio y servicios: 73 demandas.
- Industria, emprendimiento y Desarrollo Territorial Sostenible: 14 demandas.
- Ganadería, agricultura y forestal: 22 demandas.
- Vivienda, transportes e infraestructuras: 21 demandas.

En esta fase del Plan, se ha buscado dotar de una **estructura que ordene y categorice** todas las propuestas existentes para ver dónde se está poniendo el énfasis y para detectar posibles carencias.

Para ello, para cada una de las comisiones se ha tratado de elaborar un esquema que, como norma general refleje:

- Las **condiciones que se deben generar para promover** el sector que nos ocupe en cada momento.

- Las propuestas **de fomento y dinamización** de dicho sector.

Este esquema no es igual para todas las comisiones **ya que se elabora de "abajo –arriba**", es decir, se genera en función de las demandas que se hayan planteado en cada comisión. Por lo que puede variar de una a otra y además, podrá variar en el tiempo. Se trata de un plan vivo,

por lo que a medida que se implemente el Plan del Pirineo, se podrán incorporar nuevas demandas a las ya existentes que harán que la estructura varíe.

Por otra parte, **no todas las demandas que se plantean en las distintas comisiones están dirigidas a toda la población**. El problema de la despoblación tiene distintas caras y afecta de manera diferente a unos grupos y a otros. Si bien en la elaboración de cada proyecto concreto habrá que abordarlo en profundidad, en esta primera aproximación se han identificado de forma genérica los principales grupos de edad a los que van dirigidas las propuestas. Se puede apreciar como las comisiones con mayor peso en el desarrollo económico centran sus demandas en la población adulta, principalmente y plantean algunas propuestas dirigidas a la gente joven, mientras que las comisiones relacionadas con los servicios plantean demandas dirigidas a toda la población en función de sus necesidades.

Además, se ha tenido en cuenta la **perspectiva de género** introduciendo medidas destinadas a fomentar la igualdad en los diferentes ámbitos sectoriales.

Por otra parte, mencionar que una misma demanda ha podido ser planteada en diferentes mesas, por ello, aunque sea una misma actuación se ha querido reflejar el origen de las propuestas, de ahí que puedan aparecer repetidas.

En las propuestas reflejadas en las tablas sectoriales que se muestran en los siguientes apartados, se han resaltado aquellas que han sido priorizadas por la Mesa del Pirineo y se han identificado también las nuevas aportaciones a expensas de que sean validadas o desechadas por la mesa.

Las demandas priorizadas por la Mesa del Pirineo son aquellas que aparecen señaladas con este icono.

El icono de propuesta, señala aquellas medidas que se proponen o complementan las propuestas planteadas por la Mesa.

3.1. TURISMO SOSTENIBLE, COMERCIO DE PROXIMIDAD Y SERVICIOS.

Las propuestas planteadas por la mesa de "*turismo sostenible, comercio de proximidad y servicios*", se pueden articular en dos grandes bloques temáticos; comercio y turismo, de un lado, y servicios otro. En este segundo a su vez, distinguimos:

- Ámbito de los cuidados y servicios sociales
- Salud
- Educación
- Cultura
- Deporte
- Juventud
- Y cómo áreas transversales; igualdad y euskera.

Dentro del primer bloque, **comercio y turismo**, se reflejan;

- las **condiciones previas** que pueden favorecer el desarrollo del sector turístico y del comercio; modelo de desarrollo, regulación normativa, dotaciones…
- y los programas de **fomento de dicha actividad**: organización, gestión y financiación, dinamización, comunicación y marketing.

En cuanto al ámbito de los **servicios**, en líneas generales, para cada uno de los ámbitos identificados (Salud, educación, cultura…) se han analizado las siguientes categorías; planes, equipamientos y dotaciones, personal técnico, programas específicos o colaboración con los distintos departamentos del Gobierno de Navarra.

Resaltar que la estructura propuesta elaborada de "abajo – arriba", surge a partir de las demandas planteadas en cada mesa. Por tanto, aunque hay elementos que se repiten, la estructura de la mesa de turismo, comercio y servicios es diferente a las otras tres, y podrá variar a medida que se implemente el Plan del Pirineo, se trata de un plan vivo que podrá incorporar nuevas demandas, por lo que, podrá ir cambiando la estructura.

Por otra parte, mencionar que las propuestas planteadas en esta comisión se alinean principalmente con 6 de las 14 líneas de intervención planteadas en el documento ***"Acciones de innovación social para un desarrollo cohesionado y solidario de Navarra":***

- Educación y formación
- Salud y bienestar
- Nuevas economías e innovación social
- Turismo
- Arte, cultura y deporte
- Innovación rural

TRANSVERSAL: IGUALDAD Y EUSKARA

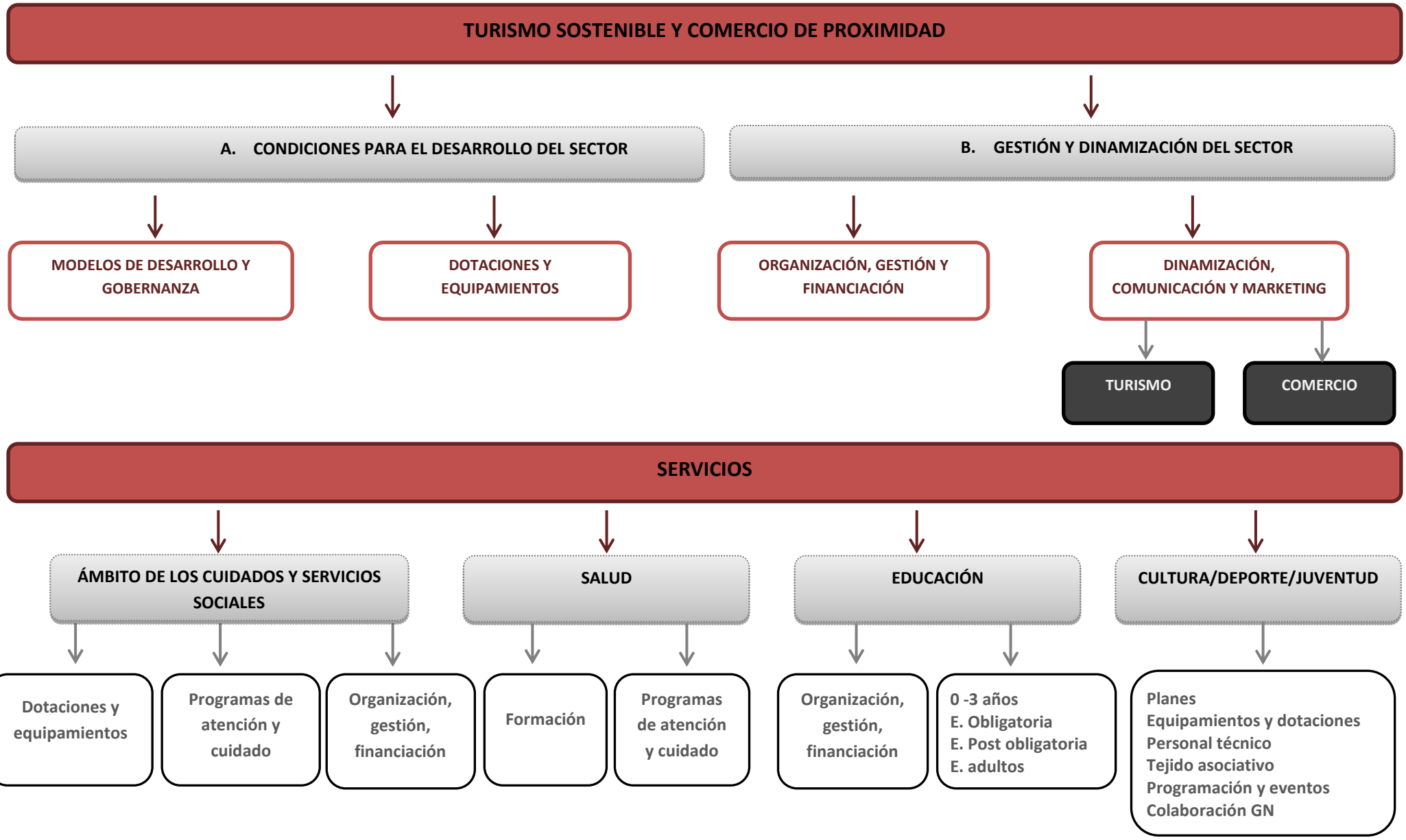

El esquema muestra los diferentes niveles de actuación que requieren las demandas que han surgido de la mesa que nos ocupa, en total se recogen 73 demandas, 15 de las cuales corresponden a turismo y comercio y buscan incidir en las condiciones que favorezcan el sector (4) y en actividades de gestión y dinamización de del sector (11). El resto de demandas, 58 corresponden al ámbito de los servicios. Dentro de las cuales, educación, es el ámbito que más demandas registra (15)

TURISMO SOSTENIBLE , COMERCIO DE PROXIMIDAD Y SERVICIOS		
TURISMO Y COMERCIO		
	ÁMBITO	Nº DE DEMANDAS
Condiciones para el desarrollo del sector	Modelo de desarrollo y gobernanza	3
	Dotaciones y equipamientos	1
Gestión y dinamización	Organización, gestión y financiación	5
	Dinamización, comunicación y marketing - Turismo - Comercio	6
SERVICIOS		
Ámbito de los cuidados	Dotaciones y equipamientos	3
	Programas de cuidado y atención a las personas	6
Salud	Organización, gestión y financiación	2
	Formación	1
	Atención a las personas	6
Educación	Organización, gestión y financiación	4
	Escuelas infantiles	1
	Enseñanza obligatoria	4
	Enseñanza postoobligatoria	5
	Educación adultos	1
Cultura		7
Deporte		5
Juventud		6
Transversales:		
- Igualdad		4
- Euskera		3
		73

Las medidas planteadas en esta mesa, están dirigidas a toda la población, si bien, se puede apreciar que en el ámbito del sector turístico y comercial, al igual que el resto de actividades económicas, la población diana es la población adulta, en el ámbito de los servicios las demandas están dirigidas al conjunto de la población, con propuestas específicas por grupos.

	INFANCIA	JUVENTUD	"GENERACIÓN SOPORTE"	TERCERA EDAD	MUJER
ALARMAS	Sólo 426 son <16 años		22,7% (40-54 años)	Índice de envejecimiento 426%	Índice de masculinidad 122,3%
TURISMO SOSTENIBLE COMERCIO DE PROXIMIDAD					
SERVICIOS					

En cuanto a la implantación de medidas, desde la mesa **se han priorizado las siguientes**:

- Contratación personal a través de la entidad Cederna Garalur para realizar labores de dinamización, puesta en marcha de iniciativas públicas y privadas, motivación del sector, colaboración con el Departamento correspondiente para hacer del Pirineo un destino turístico sostenible.
- Trabajar en la marca Pirineo como destino turístico, alineando con otros sectores existentes, agroalimentarios, salud, artesanos, en definitiva trabajar con una visión interdisciplinar y multifunción.

A continuación se enumeran las demandas surgidas y las medidas propuestas hasta el momento. Estas podrán variar y enriquecerse durante todo el desarrollo del Plan.

TURISMO SOSTENIBLE Y COMERCIO DE PROXIMIDAD

A. GENERAR CONDICIONES QUE FAVOREZCAN LA ACTIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO Y COMERCIAL

DEMANDA	MEDIDAS	
A.1 Gobernanza y modelos de desarrollo		
1. Plan Comarcal de turismo sostenible para el Pirineo	Estudiar con la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo la posibilidad de realizar un **Plan Estratégico específico para el Pirineo** que sea coherente con el Plan Estratégico de Turismo y con el desarrollo que se dé a la Unidad de Gestión de Destino que afecte al Pirineo. A partir de ahí, desarrollar un plan que ayude a la desestacionalización y que, entre otros aspectos, incluya: - Gestión y gobernanza del territorio turístico. - Promoción de la marca Pirineo * - Dinamización empresarial local	
2. Marca Pirineo	En el marco del plan mencionado en la medida anterior, trabajar en la **marca Pirineo como destino turístico**, alineada con otros sectores existentes; agroalimentarios, salud, artesanos... en definitiva trabajar con una visión interdisciplinar y multifunción. Para ello se trabajará en:	
	- Definir los objetivos del primer sector respecto a la marca	
	- Coordinar con turismo para alinear la marca Pirineo con las políticas del departamento.	
	- Definir objetivos de la marca, así como las temáticas a abarcar.	
3. Colaboración público –privada para la creación y comercialización de producto (cultura, etc.)	Diseñar e implantar un sistema de Gobernanza del turismo integrado con el resto de actores. Unir a sector público y privado	
A.2 Dotaciones y recursos		
4. Nuevos equipamientos.	Poner en marcha **nuevos equipamientos**, por ejemplo; parking, servicios para autocaravanas… Para ello se partirá de un análisis previo de necesidades, oportunidades de la comarca y tendencias de la demanda turística. Elaborar un Mapeo de demanda y posibilidades: Burgui, Ochagavia, Isaba, Roncal….	

B. GESTIÓN, DINAMIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SECTOR

B.1 Organización, gestión y financiación		
5. Personal para la dinamización del sector	**Contratación de personal** a través de la entidad Cederna Garalur para realizar labores de: - dinamización, - puesta en marcha de iniciativas públicas y privadas, - motivación del sector, - colaboración con el Departamento correspondiente para hacer del Pirineo un destino turístico sostenible.	 **EN MARCHA!!**
6. Profesionalización del sector.	Desarrollar **programas de formación continua** basados en necesidades en el sector turístico, comercial y hostelero.	
7. Gestión de zonas saturadas.	Identificar las **zonas saturadas y fechas concretas de saturación**. (Irati, Ochagavía) Diseñar e **implantar medidas** concretas para solucionar los problemas que pueda generar la afluencia de visitantes. Hacer s**eguimiento** de dichas medidas. Analizar posibilidades de trabajo en el marco de Red Explora, con la implantación de puntos calientes y desplazamiento a otros espacios no saturados.	
8. Ayudas y subvenciones al comercio y al turismo.	Identificar las ayudas y subvenciones existentes, objeto de cada ayuda y crear un cronograma	
	Crear grupos de interés y hacerles llegar las ayudas	
	Trabajar junto con la DG Turismo, marketing y comercio la propuesta realizada en el plan del pirineo 2018, en la que se busca primar el producto local.	
9. Modelo de negocio. Comercio Rural.	Analizar la propuesta ““**Modelo de negocio. Comercio Rural**” que aúna la actividad de **comercio y turismo** (https://www.navarra.es/home_es/especial/Viernes+economicos/201801.htm), su hoja de ruta y su implantación en zonas rurales. La implantación de dicho modelo requiere del apoyo de las EELL y Cederna Garalur Identificar y difundir ejemplos de BBPP de la montaña navarra como posibles modelos a replicar en el Pirineo.	

B.2 Dinamización, comunicación y marketing		
TURISMO	Diseñar un **Plan de comunicación** para la futura "Marca Pirineo".	
10. Plan de comunicación 11. Paquetes turísticos 12. Eventos	Diseñar **nuevos paquetes turísticos** y ofertar campañas estacionales con paquetes concretos a partir de la identificación de potencialidades y de grupos objetivos.	
	Presencia en **ferias, jornadas o encuentros del sector**	
COMERCIO	Elaborar un **plan de promoción del comercio de proximidad**.	
13. Modelos organizativos 14. Dinamización 15. Nuevos modelos	Analizar **modelos de organización del sector** que contribuyan a dinamizar la actividad. Se podrá valorar la opción de integrar a comerciantes y sector turístico dentro de una misma asociación (o asociación por cada valle)	
	Poner en marcha **campañas y eventos de dinamización** comercial; campaña de navidad, de primavera..."pasaportes comerciales", mercados, ferias...	
	Generar conceptos innovadores que integren **nuevas formas de consumo con prácticas tradicionales d**e los pueblos: por ejemplo, vincular comercio on-line y venta ambulante, servicios compartidos entre diferentes comerciantes.... Identificar y difundir experiencias de éxito. Ej moneda local en Aoiz…	

SERVICIOS

A. ÁMBITO DE LOS CUIDADOS Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES		
DEMANDA	**ACTUACIONES**	
A.1 Dotaciones y equipamientos		
16. Centro de día de Roncal	Realizar un **estudio de viabilidad** para un centro de día en Roncal.	
17. Residencias de Ochagavía y Erro	Garantizar el servicio de transportes para pacientes del centro de día. (Ver mesa de Vivienda, transporte e infraestructuras).	
18. Recursos innovadores comunitarios	Realizar un **estudio para la creación de recursos innovadores** comunitarios y su posible implantación en el Pirineo: • Unidades de convivencia, • Alojamiento intergeneracional, • Alojamiento heterofamiliar, etc. Analizar la **ayuda del Departamento de Desarrollo Rural** para proyectos municipales que promuevan acciones que faciliten y mejoren la vida de las personas mayores. (En el marco de la estrategia de envejecimiento activo y saludable) (Ver mesa de Vivienda, Infraestructuras y transporte)	
A.2 Programas de cuidado y atención a las personas		
19. Nuevo modelo de Atención del SAD.	Desarrollar un Nuevo modelo de Atención del SAD que oferte atenciones de lunes a sábado/ domingo según necesidades. ***(La Competencia de este servicio es municipal)***	
	- Identificar a los municipios interesados.	
	- Valorar: - las necesidades de la población. - el coste y estudio de modelo de reparto de gastos.	
	- Elaborar de plan comarcal para ampliar el servicio de atención SAD mediante la colaboración entre municipios interesados y centros residenciales.	
	- Poner en marcha el modelo atención SAD según el plan elaborado	
	En primer lugar se desarrollará un proyecto piloto a partir de la experiencia de Auritz Burguete y Salazar	

20. Programas de acogida y circuitos especiales para los trámites de la Seguridad social.	Solicitar a la Seguridad Social la posibilidad de **tramitar programas de acogida y trámites de la Seguridad social a través** de las **mancomunidades de Servicio Social del Pirineo.** Desde Gobierno se podrá apoyar a las Mancomunidades de Servicio Social del Pirineo a la hora de realizar la petición a la Seguridad Social. Para ello, en primer lugar se definirá con las mancomunidades las demandas concretas.	
21. Garantizar el servicio de la Jubiloteca móvil en el valle de Roncal en el proyecto de Promoción del envejecimiento activo	Realizar un breve análisis del beneficio que supone ser parte del **proyecto de Promoción del Envejecimiento activo.**	
	Estudiar la posibilidad de entrada del **proyecto de jubiloteca** en el programa de Promoción del Envejecimiento activo junto con el Departamento de Salud. Analizar las diferentes opciones de financiación del programa que está desarrollando Eutsi ya que se considera un servicio de interés general, (por ejemplo vía convenio) En el marco del trabajo desarrollado por Eutsi abrir nuevas líneas de trabajo: - Proyectos con Aragón, análisis de buenas prácticas o posibles proyectos POCTEFA. - Líneas de colaboración con otras entidades. Contemplar que, además de un programa de animación sociocultural, incorpore otros servicios como: podología, peluquería, etc.	
	Identificar diferentes líneas de financiación a diferentes niveles y Crear un calendario de **subvenciones** vinculadas a la temática. Informar a los agentes interesados al publicarse las subvenciones. Proporcionar asistencia técnica para la preparación de convocatorias.	
22. Asistencia a mujeres que enfrentan violencia	En el marco de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres en Navarra, garantizar **atención integral** a las mujeres desde la red pública de servicios y recursos, así como a otras víctimas directas. A partir, del estudio de situación que los Ayuntamientos de Roncal y Salazar están realizando, **poner en marcha las actuaciones** derivadas de dicho plan.	
23. Cuidados y comunidad	Explorar y poner en marcha **formas comunitarias de cuidados y atención a las personas** a escala micro: por ejemplo Banco del tiempo para temas específicos como el de transportes, redes de cuidados… Para ello se deberá identificar primero, en que ámbitos puede ser interesante desarrollar este tipo de iniciativas. (Podrán ponerse en marcha desde el tejido social o desde las propias entidades locales; ver las experiencias similares).	

24. Programas de asesoramiento, formación y apoyo a personas cuidadoras.	Ofertar **programas específicos para las personas cuidadoras** ya se dediquen profesionalmente a la atención de personas o no (personas que tengan familiares o dependientes a su cargo).	
B. SALUD		
DEMANDA	**ACTUACIONES**	
B.1 Organización, gestión y financiación		
25. Ayudas específicas a las farmacias de zona que son consideradas de "Especial actuación" según ley foral 12/2000	**Analizar y valorar** la situación de desarrollo del programa de actuación propuesto por GdN. **Estudiar la viabilidad** de las 6 farmacias existentes en el Pirineo. **Estudiar la repercusión** que tendría en las farmacias del Pirineo. Remunerar las **GUARDIAS** a farmacias desfavorecidas, necesarias y ubicadas en Z.B.S. de "Especial Actuación". Instar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra para que se dirijan al Consejo General de Farmacéuticos para solicitar que se elimine la aplicación del RDL 8/2010 de **deducción por las compras**, a farmacias como éstas. Solicitar una revisión de la ley Foral 12/2000 de 16 de noviembre de Atención Farmacéutica para que exista **un baremo de méritos** en el que cuente la experiencia en zonas dispersas, envejecidas…, a la hora de solicitar apertura de oficina de farmacia en Navarra.	
26. Transporte sanitario	Crear **redes de transporte sanitario público** entre los valles para que esta población pueda tener garantizado el acceder a tratamientos que necesite (oncológicos, rehabilitación…..), consultas de especialidades……: - Explorar e identificar proyectos puestos en marcha en otros lugares con una casuística similar (Ej el autobús de la vida en la Ribera) - Valorar opciones y propuestas con Departamento de Salud *(Ver mesa de Vivienda, infraestructuras y transporte)*	
B.2 Formación		
27. Formación continuada y permanente de los y las profesionales	Solicitar una reunión con el Departamento de Salud para: - dar a conocer la situación de **necesidades de formación del personal sanitario** de zona. (contrastar por parte de Andrea) - conocer la puesta en marcha de la **Estrategia territorial de Atención Primaria y Comunitaria** y su consecuencia en el Pirineo.	
B.3 Programas de cuidado y atención a las personas		
28. Fomentar el procedimiento de consultas no presenciales.	Contrastar con el Departamento de Salud el desarrollo de la **telemedicina y la teleasistencia en las zonas de Actuación Especia**l. Conocer la situación del estudio de posibilidad de realizar teleconsulta con **Medicina interna y Geriatría** en forma de	

	consultores específicos de la Comarca.	
	Realizar un estudio de las necesidades de **consultas no presenciales** en territorio. Contraste con el Departamento de Salud	
	Informar a la población local de la posibilidad de realizar este tipo de consultas	
	Estudio de la posibilidad parte del Departamento de Salud de aumentar este tipo de consultas a **otras especialidades.**	
29. Coordinación de citas médicas y creación de circuitos especiales de pacientes pluripatológicos, también para toda la población.	Mantener una reunión con el Departamento de Salud para conocer la viabilidad de coordinar diferentes citas médicas con distintos especialistas.	
	Definir junto al Departamento de Salud los agentes clave, las acciones y hoja de ruta para poder llevar a cabo la coordinación de las citas médicas	
30. Atención a la urgencia.	Garantizar una atención adecuada en emergencias y urgencias Conocer el estado de los compromisos realizados por GdN en el Plan del Pirineo.	
31. Salud sexual y reproductiva	Dar continuidad a los programas comunitarios de promoción de la salud sexual y reproductiva con especial atención a la población joven (Por ej:<Programa Gozamenez)	
32. Promoción de la salud materno-infantil y la lactancia materna	Realizar una previsión del número de demandantes.	
	Posibilidad de que se acerquen profesionales (matronas) hasta los centros del Pirineo En su defecto, estudio de alternativas (transporte a los centros en los que se imparte la preparación maternal)	
33. Mejorar la cobertura sanitaria de ausencias de la zona	Conocer la situación de las propuestas realizadas por GdN y recogidas en el Plan del Pirineo. Solicitar la ampliación de la cobertura por ausencias, que en la actualidad es de 6 horas, al 100%.	

C. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN		
DEMANDA	**ACTUACIONES**	
C.1 Organización y gestión		
34. Generar un espacio de coordinación entre el Dpto. de Educación y Escuelas del Pirineo.	Articular un espacio de coordinación entre el Dpto. de educación y las escuelas del Pirineo para la elaboración de un plan de actuación anual. (Definir cuál puede ser el mecanismo más adecuado, comisión, mesa....) Definir la demanda concreta con la Mesa del Pirineo	
35. Provisión de plazas de públicas de Educación en el Pirineo	Garantizar la provisión de todas las plazas existentes del Pirineo a través de la **implantación de incentivos**, además de las bonificaciones por zonas de difícil provisión, por ejemplo en el ámbito de la vivienda. Para ello es necesario:	
	- Estudiar el número de personas beneficiadas.	
	- Identificar experiencias y buenas prácticas en otros lugares.	
	- Estudiar tipos de alicientes y coste	
	- Premiar mediante alicientes a los/as funcionarios/as que elijan como destino el Pirineo	
	Analizar canales para conseguir **procedimientos administrativos flexibles** que garanticen la provisión de plazas.	
36. Disminuir el ratio mínimo de alumnado en la enseñanza obligatoria	Desarrollar un estudio de la situación actual y de la posibilidad de modificación normativa	
	Definir las acciones y cronograma para llevar a cabo el cambio	
	Si se considera oportuno, apoyar el trámite de cambio de ratio	
37. Adecuación programa EDUCA	Adecuar la herramienta para reflejar la realidad del alumnado de necesidades educativas especiales del Pirineo. Definir y valorar técnica y presupuestariamente con el departamento de Educación aspectos concretos de la demanda. Implantar las mejoras propuestas en el programa EDUCA.	
C.2 Escuelas infantiles		
38. Garantizar el servicio de escuelas infantiles en el Pirineo.	Valorar con el Departamento de educación una propuesta de normativa más flexible y específica.	
	Estudiar la situación de demanda y oferta de forma anual de forma que se tenga una previsión real y adaptada a la situación del Pirineo.	
	Realizar convenios de colaboración entre GdN y EELL para sufragar escuelas infantiles.	
	Estudiar posibles alternativas (escuela infantil tradicional, casas amigas etc.) para garantizar el servicio	
	Implementación de una de las alternativas	

C.3 Enseñanza obligatoria		
39. Introducir la asignatura de Francés desde primaria	Realizar una previsión de la demanda de centros y alumnado: Listado de los centros que demanden un **modelo de inmersión multilingüe** y previsión del número aproximado de estudiantes con interés en cursar la asignatura.	
	Elaborar un cronograma de acciones y agentes para llevar a cabo la propuesta	
	Apoyo y seguimiento a los trámites a realizar según ORDEN FORAL 147/2016	
40. "Participación infantil" a través de los Centros Educativos	Promover la puesta en marcha de un "**Plan del Pirineo Txiki**" a través de un programa de "Participación infantil" que, además de incorporar las propuestas de los y las más pequeñas al plan, ofrece una importante herramienta para trabajar el **arraigo desde edades tempranas.** Se podrá analizar el interés de incorporarse al proyecto de Participación Infantil puesto en marcha desde GdN con Unicef	
41. Elaborar una unidad didáctica específica sobre el Pirineo.	Abordar con el Departamento de Educación la posibilidad de impartir una **unidad específica sobre el Pirineo** e impartirla en las escuelas. Determinar a qué curso/cursos estará destinada dicha unidad. Definir los objetivos de la unidad didáctica. Desarrollar los contenidos. Tener en cuenta el plan de comunicación con una unidad didáctica que Cederna está desarrollando del territorio	
42. Proyectos desde diferentes agentes de la comunidad educativa y/o del territorio: ej APYMAS, Cederna, CiN, Eutsi…	Desarrollar e implementar en las escuelas proyectos promovidos por otras entidades del territorio, por ej: - EUTSI propone llevar a las escuelas formación sobre **modelos de negocio adaptados al medio rural** (cooperativismo, economía social) - desde el **Centro de Interpretación de la Naturaleza del Roncal**, plantea un proyecto dirigido a la gente joven que ponga en valor los recursos del territorio y los conecte con jóvenes de otros lugares. - Cederna lleva experiencias de emprendimiento y da a conocer la asociación en los centros educativos. Conocer experiencias de otros lugares y analizar la posibilidad de desarrollar experiencias similares en el Pirineo, por ejemplo el proyecto Sustraiak (apyma de la escuela de Larraintzar). El proyecto Sustraiak se desarrolla cada año en un entorno diferente y pretende favorecer un ambiente en el que el alumnado pueda educarse en el arraigo y el compromiso con la tierra y sus gentes.	

C.4 Educación post obligatoria		
43. Subvencionar gastos de residencia para el alumnado de educación post obligatoria (Ver mesa de Vivienda, infraestructuras y transporte)	Realizar un estudio de la demanda y el coste de cubrir el servicio y analizar la posibilidad de alternativas a la residencia, como implantar un servicio de transporte diario. Analizar el interés y la viabilidad de recuperar el antiguo convenio para acoger estudiantes del Pirineo en la residencia Fuerte del Príncipe.	
44. Extensión la oferta de educación post-obligatoria con ciclos formativos de interés y necesidad	Estudiar la propuesta de implantar nuevas FPs en Aoiz y Lumbier	
	Identificar ciclos formativos de interés.	
	Estudiar las gestiones administrativas necesarias para la implantación de nuevas FPs.	
	Estudio de viabilidad/posibilidad	
	Tramitar la puesta en marcha de los nuevos ciclos.	
45. Aumento de ofertas de prácticas de larga duración para el alumnado de educación post-obligatoria	Identificar ámbitos de interés tanto de FP como de estudios universitarios.	
	Identificar entidades interesadas en acoger alumnado en prácticas.	
	Identificar centros interesados en realizar las prácticas en el Pirineo.	
	Estudio de los recursos existentes (viviendas, residencias, becas) para estudiantes en prácticas.	
	Realización de trámites para ofertar las practicas	
	Crear y firmar convenio marco entre las entidades interesadas.	
46. Desarrollar un programa "Erasmus Rural"	Analizar la experiencia de Aragón y ver su posible réplica en los Pirineos. Desarrollar junto con las universidades un proyecto piloto en el que alumnado universitario complete su formación en el Pirineo.	
47. Proyectos transfronterizos	Analizar y valorar las opciones de participar en proyectos europeos en marcha o en proceso de elaboración: - PYIREREFP: movilidad de estudios y prácticas. - FORMANAEN: formación transfronteriza	
C.5 Educación de adultos		
48. Acciones formativas adaptada a las necesidades de la población del Pirineo	Detectar e identificar necesidades de formación en el territorio.	
	Generar sinergias con el SNE para poner en marcha proyectos singulares de formación o los que se deriven de la revisión de dicho programa (ej Smart rural u otros)	
	Ofertar un plan de formación con propuestas concretas para los diferentes ámbitos formativos que se recogen en las 4 mesas del Plan del Pirineo.	
	Fomentar y generar oferta de formación on-line	
	Formación en NT/RRSS/ gestión on-line sobre temas como: Uso de app, video llamadas, facturas on line, gestiones bancarias.	

	Realizar formación adaptada a diferentes grupos, por ejemplo, personas mayores...	
	Promover más oferta de educación no formal.	
D. **CULTURA / JUVENTUD / DEPORTE**		
DEMANDA	**ACTUACIONES**	
Organización, gestión y financiación		
Necesidad de personal técnico de Igualdad, juventud, deporte y refuerzo del animador sociocultural. *Ver desarrollo específico en cada sector*.	**Juventud**: Estudiar la posibilidad de agrupación entre mancomunidades para solicitar la subvención. **Animador Sociocultural**: tal y como se comprometieron, conocer si han tenido la demanda en cuenta a la hora de realizar la revisión de la Atención Primaria de Servicios Sociales.	
	Si la anterior posibilidad no se puede llevar a cabo, negociar con las entidades competentes (departamentos, mancomunidades, ayuntamientos) la vía de contratación y necesidad del mencionado personal	
D.1 CULTURA		
49. Plan estratégico de cultura para el Pirineo	A partir de un **proceso participativo**, analizar las necesidades y potencialidades del territorio (*escenarios naturales, patrimonio material e inmaterial, tejido* asociativo...) para, a partir de ahí diseñar una propuesta compartida y participada que contemple: - Diagnóstico participado - Plan estratégico de cultura compartido - Programaciones específicas	
	En el marco del plan, apoyar el desarrollo de **servicios culturales mancomunados** en los ayuntamientos de menor dimensión, para prestar ayuda y asesoramiento a su personal técnico en materias diversas haciendo partícipe a la comunidad como agente clave del entorno.	
	Impulsar **iniciativas orientadas a una gestión responsable de los recursos** entre las entidades locales del territorio, en un marco de equilibrio social y territorial.	
50. Equipamientos culturales	Elaborar un **mapeo de los equipamientos culturales** existentes en el Pirineo Análisis de necesidades: ¿son necesarios nuevos equipamientos? Estado de los existentes ¿Requieren intervenciones? Elaborar un **mapeo de posibles escenarios al aire libre** (bosques, rincones con encanto, atrios de iglesias, plazas...)	

	Crear una **red de espacios cómplices de los centros referenciales de Navarra** con otros centros culturales ubicados a lo largo y ancho de la Comunidad Foral, con el objetivo de que actúen como "antenas" de estos centros de referencia, y permitan extender las iniciativas de creación, producción, investigación, exposición, etc. y su impacto a todo el territorio y para toda la ciudadanía.	
	Asesorar y realizar recomendaciones a las entidades locales con interés en construir nuevas infraestructuras culturales fomentando el equilibrio territorial de los equipamientos. Fomentar la búsqueda de espacios para usos culturales en las localidades de menor dimensión para poder desarrollar la actividad en condiciones adecuadas.	
	Mantener los museos abiertos todo el año Se propone, estudiar con el Servicio de Museos del Departamento de Cultura y Deporte la posibilidad de: - **ampliar a todo el año los horarios** de los museos del Pirineo y - desarrollar programas de **dinamización y difusión** dirigidos a las personas que visitan el Pirineo pero también a la población local. Se plantea tomar como referencia otros modelos en marcha, por ejemplo el museo de las brujas de Zugarramurdi. También se plantea la posibilidad de trabajo con NICDO	
	Ofrecer alternativas para la **realización/disfrute de actividades** culturales a aquellas localidades que no dispongan de equipamientos para ello.	
51. Profesionales del ámbito de la cultura	Contratación de personal técnico de cultura. Analizar cuál es la fórmula más adecuada (técnicos mancomunados?)	
52. Tejido asociativo	Explorar las oportunidades que el tejido asociativo ofrece para la dinamización cultural del Pirineo. Poner en valor su trabajo. Buscar y poner en marcha propuestas culturales público privadas.	
53. Propuestas novedosas y diferenciadoras	En las programaciones culturales diferenciar propuestas para el **público local y para atraer visitantes.** Poner en marcha **programas mancomunados**. En bases a las potencialidades detectadas en el plan, diseñar propuestas que busquen **diferenciarse de las programaciones de otros lugares y contribuyan a reforzar la Marca Pirineo**; conciertos en la selva de Irati, en la fábrica de armas de Orbaitzeta, en la ermita de Muskilda... Vincular eventos culturales con propuestas gastronómicas; cata de migas, maridaje de música y queso de Roncal, paseos sonoros por el bosque,	

	organización de un festival... Aprovechar el potencial local y profundizar en las iniciativas ya en marcha: por ejemplo en torno a la **figura de Julián Gayarre**. Festival de neskak de Urzainki…. **Coordinar las programaciones y agendas** culturales de los diferentes valles. Poner en marcha proyectos de **innovación social a través del arte y de procesos comunitarios**, como el proyecto en fase de diseño realizado con Antartika.	
	Recuperar y visibilizar las manifestaciones de la cultura rural de Navarra y aprovecharlas como elemento que integre la ciudad y lo rural, impulsando la cultura comunitaria, la innovación en el ámbito rural, y vinculándola no solamente al patrimonio sino también a otros sectores culturales y artísticos	
54. Cultura al alcance de todo el Pirineo	**Programar circuitos itinerantes** que lleven propuestas y acerquen cultura y visitantes a las poblaciones más pequeñas	
55. Colaboración con el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra	Buscar la **colaboración y los programas en cooperación** con el Departamento de Cultura. Impulsar la participación en: **programa**s (Kultur, landarte...), **redes** (Red de espacios escénicos), **subvencione**s promovidas por el departamento (Ayudas a entidades locales para: intervenciones en el patrimonio arqueológico y paleontológico. Arte y Cultura. Udal Platea local. Ayudas para el funcionamiento de museos, para actividades y actuaciones de difusión de los museos ...). Ayudar a las entidades en la tramitación de dichas ayudas.	

D.2 DEPORTE		
56. Equipamientos deportivos	Elaborar un **mapeo de los equipamientos deportivos** existentes en el Pirineo. Análisis de necesidades: ¿son necesarios nuevos equipamientos? Estado de los existentes ¿Requieren intervenciones? Elaborar un **mapeo de las oportunidades que ofrece el entorno natural** para realizar actividades deportivas.	
57. Personal técnico de deporte	Contratación de personal técnico de deporte. Analizar cuál es la fórmula más adecuada (técnicos mancomunados?)	
58. Tejido asociativo	Identificar asociaciones deportivas / clubes ... existentes en el Pirineo. Explorar las oportunidades que el tejido asociativo ofrece para la dinamización deportiva del Pirineo. Poner en valor su trabajo. Buscar y poner en marcha propuestas deportivas público privadas.	
59. Propuestas novedosas y diferenciadoras	Identificar **eventos deportivos** ya en marcha y reforzarlos: Irati Xtrem, Roncesvalles – Zubiri, Marcha nórdica…. Identificar gestores, puntos fuertes y débiles de dichos eventos. En las programaciones deportivas diferenciar propuestas para la población local y para atraer visitantes. En bases a las potencialidades del territorio: monte, nieve..., diseñar **eventos deportivos nuevos** que, además de potenciar la actividad deportiva, puedan ser un revulsivo para la economía local.	
60. Colaboración con Instituto Navarro del Deporte	Buscar la colaboración y los programas en cooperación con Instituto Navarro del Deporte Analizar las convocatorias del IND a Entidades Locales/ centros escolares/ clubes / monitores... Ayudar a las entidades en la tramitación de dichas ayudas.	

D.3 JUVENTUD		
61. Plan de Juventud	Partiendo del **II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra**, desarrollar aquellas áreas temáticas de mayor interés para el Pirineo. Reforzar los **grupos de trabajo** que con la gente joven se están realizando en Roncal y Salazar (en al ámbito cultual y de emprendimiento) que profundicen en la estrategia global y la aterricen en el territorio. Ampliar dicha experiencia al resto de valles.. Puede ser de interés, recoger la visión de la gente joven del Pirineo sobre las propuestas del Plan.	
62. Equipamientos y espacios para jóvenes	Analizar las **necesidades dotacionales** de la gente joven del Pirineo. En función del análisis, diseñar con la población juvenil **propuestas de espacios** para ellos.	
63. Personal técnico de juventud.	Contratación de personal técnico de juventud. Analizar cuál es la fórmula más adecuada (técnicos mancomunados?)	
64. Tejido asociativo	Identificar si existen **asociaciones y/o colectivos juveniles** en el Pirineo o si la gente joven forma parte de asociaciones generalistas. Poner en valor su trabajo. Diseñar **líneas de trabajo conjuntas** entre las entidades locales y la gente joven del tejido asociativo.	
65. Propuestas con y para la gente joven.	Diseñar propuestas que surjan **de y para la gente joven** y que afecten a **diferentes ámbitos;** ocio, cultura, educación, vivienda, empleo, salud..... Principalmente, en el ámbito del ocio y el tiempo libre, experimentar **programas mancomunados.** **Implicar a la gente joven** no sólo en el desarrollo de propuestas sino también en su ejecución.	
66. Colaboración con el Instituto de la Juventud	Buscar la colaboración y los programas en **cooperación con el Instituto de la Juventud**. Se tendrán en cuenta los programas como los **presupuestos participativos, las subvenciones a entidades locales a asociaciones juveniles**... Ayudar a las entidades en la tramitación de dichas ayudas.	

E.TRANSVERSALES

E.1 IGUALDAD		
DEMANDA	**ACTUACIONES**	
67. Planes de desarrollo	Elaborar el **Plan de Igualdad del Pirineo**	
68. Necesidad de personal técnico de Igualdad	El INAI ha elaborado un informe propuesta para la modificación de la base 3.1 de la convocatoria de subvenciones del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua a **entidades locales** de navarra para la incorporación y consolidación de la figura profesional de agente de igualdad de oportunidades en el año 2020, relativa al **requisito de número de habitantes**	
69. Profundizar y reforzar las línea de trabajo ya iniciadas	Programas de empoderamiento feminista que se están llevando a cabo en Pirineos**: Programa "Nosotras-EmakumeON"** y "**Foro de Mujeres Políticas".** Se contempla la posibilidad de realizar un tercer programa durante 2020 con mujeres jóvenes, "**Impulso-Taupada**".	
70. Tejido social	Apoyar a la Red Mujeres del Pirineo Dos representantes del Pirineo participan en el Consejo Navarro de Igualdad	
	Apoyar los encuentros de mujeres del Pirineo y estudiar la posibilidad de acoger encuentros de toda Navarra. Conocer BBPP y casos de éxito en Navarra, por ejemplo la experiencia de Zona Media.	
E.2 EUSKERA		
DEMANDA	**ACTUACIONES**	
71. **Personal bilingüe** en ciertos puestos de la administración pública: - Personal administrativo (recepción, atención al público) de los Centros de Salud de todas las Zonas Básicas de Salud (Isaba, Salazar, Burguete) - trabajadores y trabajadoras de las Bibliotecas Públicas de Roncal y Espinal. - Zona Básica de Salud una pareja bilingüe formada por médica y enfermera. - Pediatría. - Personal de ayuntamiento.	Estudio de la situación actual mediante el informe enviado por el Gobierno de Navarra. Concretar la demanda del territorio. Estudio de cada caso con la entidad competente.	

72. Puesta en valor de los **euskalkis** del territorio.	Investigación Realizar publicación. Organizar eventos que visibilicen y pongan en valor los euskalkis propios del Pirineo.	
73. Apoyo al aprendizaje d**e euskera en personas adultas.**	Ayuda al alumnado o a las entidades del sector de euskaldunización para el coste de las matrículas. Mayor flexibilidad en los ratios e igual financiación en zonas rurales y escasa densidad demográfica. Ayudas a los entes locales para los planes de reciclaje y aprendizaje de euskera del personal Estudio de la demanda y niveles de aprendizaje de euskera	
	Estudio de la fórmula más adecuada para ofrecer el servicio	
	Puesta en marcha de la formula seleccionada para el aprendizaje del euskera	

3.2. INDUSTRIA, EMPRENDIMIENTO VERDE Y DTS

En lo relativo a "*Industria, Emprendimiento y Desarrollo Local Sostenible*", la Mesa del Pirineo ha planteado un paquete de demandas que recogen por un lado, las **condiciones previas** que pueden favorecer el desarrollo de actividad económica; modelo de desarrollo, regulación normativa, dotaciones, capacitación… y de otro, los programas de **fomento de dicha actividad**: relevo generacional, nueva actividad…

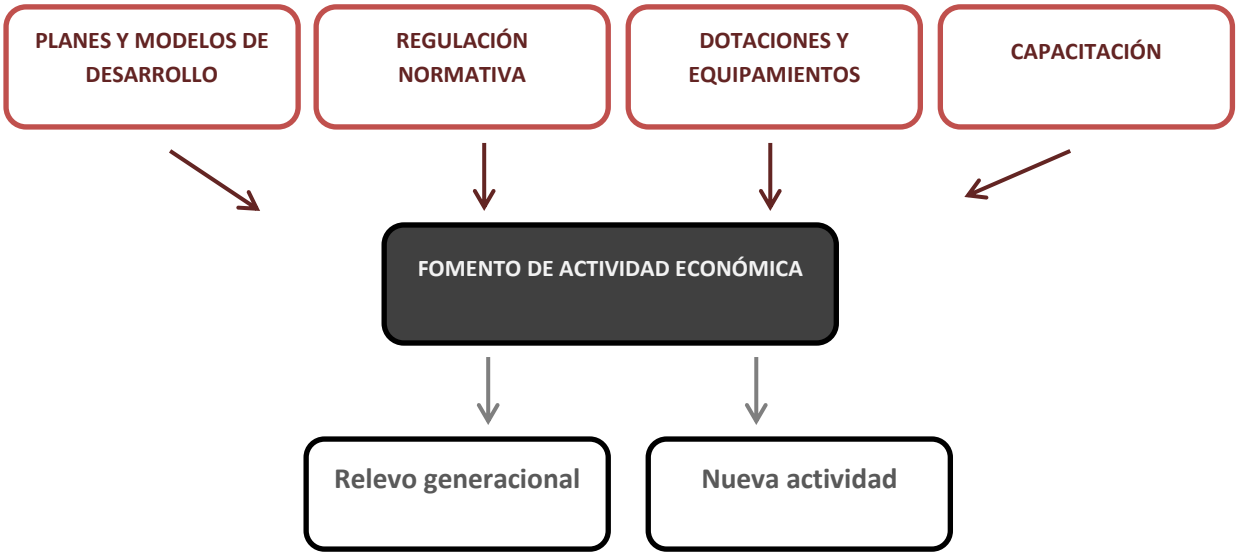

Este esquema muestra los diferentes niveles de actuación que requieren las demandas surgidas de la Mesa del pirineo, dichas demandas concretas así como las medidas propuestas y su priorización aparecen en las tablas que se mostrarán en el documento.

En total se recogen 14 demandas, 6 de las cuales buscan incidir en las condiciones que favorezcan el emprendimiento y 8 en actividades de fomento y dinamización de la actividad económica.

	INDUSTRIA, EMPRENDIMIENTO VERDE Y DTS	
POBLACIÓN DIANA	**GENERACIÓN SOPORTE**	**Nº DE DEMANDAS**
CONDICIONES FAVORABLES	Planes y modelos de desarrollo	1
	Regulación normativa	1
	Formación y capacitación	2
	Dotaciones y equipamientos	2
FOMENTO Y DINAMIZACIÓN	Relevo generacional	4
	Nueva actividad	4
	TOTAL	**14**

Con respecto **a quién van dirigidas estas actuaciones**, las principales demandas y por lo tanto, las medidas planteadas, están enfocadas a los sectores de población que sustentan o lo harán en el futuro la actividad económica del territorio**; jóvenes y población adulta**. En este sentido, no se pueden olvidar medidas específicas dirigidas hacia las **mujeres.**

	INFANCIA	JUVENTUD	"GENERACIÓN SOPORTE"	TERCERA EDAD	MUJER
ALARMAS	Sólo 426 son <16 años		22,7% (40-54 años)	Índice de envejecimiento 426%	Índice de masculinidad 122,3%
INDUSTRIA, EMPRENDIMIENTO Y DTS					

En cuanto a la implantación de demandas, desde la mesa **se han priorizado las siguientes**:

- **Despliegue de banda ancha en el Pirineo (Análisis de otros modelos existentes como guifinet…)**
- **Creación de una bolsa de empleo para el Pirineo.**
- **Búsqueda de fórmulas para apoyar a las empresas autónomas del Pirineo, trabajadores.**
- **Identificar las necesidades de formación existentes en el Pirineo y establecer la oferta acorde a las necesidades y demandas detectadas.**

Cabe mencionar que las propuestas planteadas en esta comisión se alinean fundamentalmente con 5 de las 14 líneas de intervención planteadas en el documento ***"Acciones de innovación social para un desarrollo cohesionado y solidario de Navarra":***

- Educación y formación
- Trabajo, emprendimiento y empleo.
- Nuevas economías e innovación social
- Tecnología, internet y comunicación
- Innovación rural

A continuación, las tablas recogen las demandas surgidas y las medidas propuestas hasta el momento. Estas podrán variar y enriquecerse durante todo el desarrollo del Plan.

A) GENERAR CONDICIONES QUE FAVOREZCAN LA ACTIVIDAD ECÓNOMICA EN EL PIRINEO.

DEMANDA	MEDIDAS	
A.1 Planes y modelos de desarrollo		
1. Estudio de oportunidades del territorio acorde con la Estrategia de Desarrollo S3.	**Estudiar y analizar las oportunidades** de las áreas económicas y los factores de competitividad identificados en las prioridades temáticas de la S3. El análisis incidirá en: - Áreas económicas: cadena alimentaria, energías renovables y recursos, turismo integral. - Factores de competitividad: desarrollo empresarial, I+D+I, Infraestructuras, educación y formación Se incorporará la **perspectiva de género** a dicho análisis.	
A.2 Regulación normativa		
2. Revisión de normativa fiscal y creación de nuevos incentivos fiscales para creación de empresas.	Búsqueda de casos similares en otras CCAA (Cantabria, etc).	
	Recoger medidas aplicables a Navarra	
	Propuesta de incentivos a los departamentos competentes	
A.3 Capacitación y Formación		
3. Formación continua	Desarrollar un programa de formación continua en el territorio basado en las demandas y necesidades detectadas, así como de las nuevas oportunidades identificadas en el análisis de la S3 para el territorio**.**	
4. Orientación temprana.	Programa de orientación temprana en las escuelas del Pirineo que incida en la formación y sensibilización hacia modelos de actividad sustentados en el territorio y que aprovechen las potencialidades locales.	
A.4 Dotaciones y equipamientos		
5. Despliegue de Banda ancha en el Pirineo (análisis de otros modelos existentes como guifinet…)	Análisis de alternativas para implantar un modelo de transición que garantice el acceso a Internet antes del despliegue de banda ancha previsto en el Plan director (1 y 2). Búsqueda de financiación e implantación de las alternativas analizadas.	
6. Acceso a naves polivalentes, oficinas y locales bajo demanda	Conocer las herramientas actuales para la difusión sobre la disponibilidad de naves polivalentes, oficinas y locales. Análisis y canalización de la demanda de locales existente. Facilitar información sobre la oferta de naves polivalentes de Nasuvinsa al personal interesado. Búsqueda de alternativas y acompañamiento en el proceso.	

B) FOMENTAR Y DINAMIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

DEMANDA	MEDIDAS	
B.1 Fomentar el relevo generacional		
7. Bolsa de Relevo de Negocios del SNE	**Contactar con el SNE** para conocer el funcionamiento del Programa Navarra Emprende y, concretamente, la Bolsa de Relevo de Negocios y buscar una **colaboración** que permita darlo a conocer y facilitar y acompañar en su uso en el Pirineo. Acercar y dar a conocer en el territorio la ***Bolsa de Relevo de Negocios*** , identificar sectores y personas interesadas, y facilitar el proceso de relevo entre las personas que cesan y las que inician una actividad: - Realizar una campaña de información y sensibilización. - Identificar actividades económicas que tengan previsto su cese en el Pirineo y estén interesadas en el relevo generacional. - Acompañar al vendedor/ vendedora en su proceso de cese: ayuda, asesoramiento y seguimiento en las gestiones con la bolsa de relevo. - Identificar personas que estén interesadas en iniciar una actividad en el Pirineo. Acompañamiento al comprador/ compradora en el relevo de la actividad.	
8. Bolsa de Relevo Generacional en el Pirineo.	**1. Crear una bolsa con posibles demandantes del servicio en el Territorio**. Se podrá estudiar la posibilidad de integrar "la bolsa del Pirineo" en la ya existente en el SNE o desarrollar una propia, en ningún caso se plantea no utilizar las oportunidades que ofrece la general del SNE. La propuesta se enmarca en una actuación más amplia; "bolsa de empleo" (*ver desarrollo de nuevas actividades)* en la que una de sus líneas de actuación sea el relevo generacional, buscando complementar e intensificar en el territorio la repercusión que tenga la Bolsa de Relevo de Negocios del SNE recogiendo únicamente la oferta y la demanda de quien cesa y quiere iniciar su actividad en el Pirineo. Además se identificará, contactará y buscará colaboraciones con **entidades y centros de formación** que puedan estar interesados en el programa. **2. Dinamizar la bolsa de Relevo Generacional y difusión de posibles líneas de financiación**. Dinamizar la bolsa de relevo generacional mediante los agentes del territorio. Acercar a la población las ayudas existentes de navarraemprende en esta temática y búsqueda de otras posibles ayudas.	

9. Orientación y mentoring	Estudiar junto con las entidades competentes la posibilidad de crear una **figura de mentoring** a través de los agentes de territorio.	
10. Proyectos Piloto	Puesta en marcha de **proyectos piloto** en sectores concretos: se analizarán experiencias de otros lugares como la desarrollada en San Martin de Unx en el sector primario (Ecopueblo) Puesta en marcha de proyectos piloto para colectivos concretos: por ejemplo mujeres.	
B.2 Desarrollo de nuevas actividades		
11. Programas de referencia	Identificar y promover la participación en programas/proyectos/ líneas de subvención que fomenten en desarrollo de nuevas actividades en el entorno rural, ya sean impulsadas por el SNE o por otras entidades, por ejemplo: - Navarra Rural Lab (SNE) - Adapta moldatuz 20.30 (SNE) - Programa Fundación y Territorio (fundación Botín) - Otros…	
12. Bolsa de empleo	Crear y gestionar una **bolsa de empleo para el Pirineo** que integre la bolsa de Relevo Generacional. (Se trataría de una única bolsa con diferentes líneas de actuación) - Identificar posibles demandantes de empleo - Informar, asesorar y orientar para el empleo por cuenta ajena o propia. - Facilitar recursos de acompañamiento para la inserción sociolaboral - Identificar ofertas y entidades que oferten empleo. Realizar intermediación laboral.	
13. Empresas autónomas	Búsqueda de fórmulas para apoyar a las empresas autónomas del Pirineo: - Líneas de financiación - Asesoramiento y acompañamiento - Fórmulas para contratar trabajadores en momentos puntuales.	
14. Programa para la puesta en marcha de nuevas actividades	Programa que parta del análisis de la estrategia s3 y las oportunidades del territorio detectadas en la medida 1 y que contemple aspectos como: 1. Análisis de las necesidades y potencialidades locales. 2. Potencialidades y oportunidades de emprendizaje que ofrecen las NT. 3. Generación de espacios compartidos: coworking, viveros… 4. Modelos de empresa colectivos 5. Asesoramiento integral al emprendizaje y mentoring. Apoyo al emprendizaje de las mujeres a nivel local (asesoramiento, mentoring, ayudas específicas…)	

3.3. GANADERÍA, AGRICULTURA Y FORESTAL

Las propuestas planteadas por la mesa de "*Ganadería, agricultura y forestal*", se pueden articular en dos grandes bloques temáticos; agricultura y ganadería, de un lado, y forestal de otro.

Dentro del bloque de agricultura y ganadería se recogen; las **condiciones previas** que pueden favorecer el desarrollo del sector; modelo de desarrollo, regulación normativa, dotaciones, capacitación… y los programas de **fomento de dicha actividad**: relevo generacional, diversificación, mujeres y sector primario, transformación…

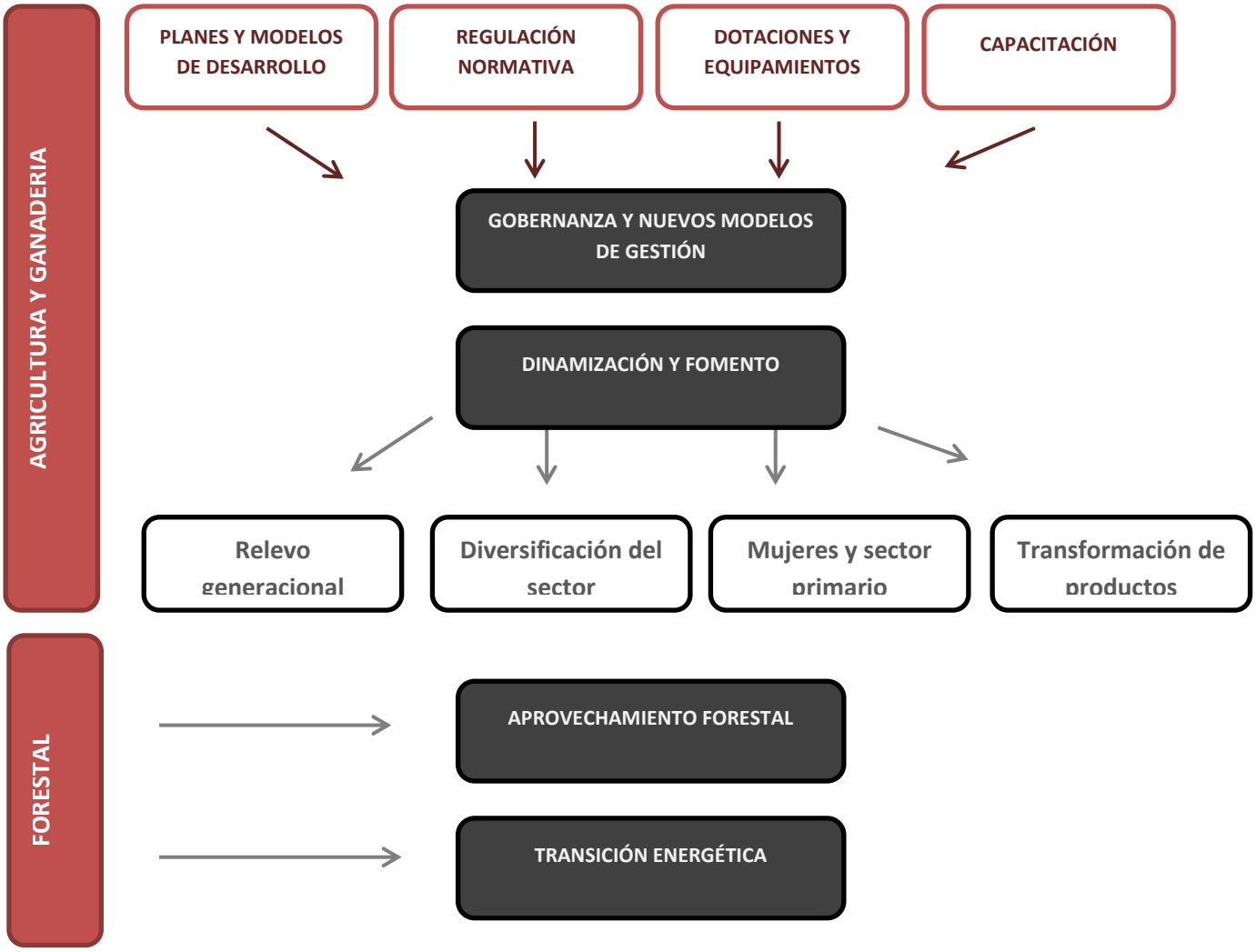

Este esquema muestra los diferentes niveles de actuación que requieren las demandas que hasta el momento han surgido de la Mesa del pirineo. Es previsible que si hay un mayor desarrollo y se incorporan nuevas demandas esta estructura pueda cambiar, principalmente en el sector forestal. Las demandas concretas así como las medidas propuestas y su priorización aparecen en las tablas que se mostrarán en el documento.

En total se recogen 22 demandas, 9 de las cuales buscan incidir en las condiciones que favorezcan el emprendimiento y 7 en actividades de fomento y dinamización del sector primario y 6 acciones corresponden al ámbito forestal.

GANADERÍA, AGRICULTURA Y FORESTAL		
AGRICULTURA Y GANADERÍA		
CONDICIONES FAVORABLES	Planes y modelos de desarrollo	5
	Regulación normativa	2
	Formación y capacitación	1
	Dotaciones y equipamientos	1
FOMENTO Y DINAMIZACIÓN	Asociacionismo y cooperativismo	1
	Compra pública	1
	Economía Circular	1
	Diversificación	1
	Relevo generacional	1
	Mujeres y sector primario	1
	transformación	1
FORESTAL		
APROVECHAMIENTO		4
TRANSICIÓN ENERGÉTICA		2
	TOTAL	**22**

Las medidas planteadas en esta mesa, al igual que la mesa de "industria, emprendimiento y DTS", están enfocadas a los sectores de población joven y adulta ya que son quienes sustentan o lo harán en el futuro la actividad económica del territorio. Tampoco en esta mesa, se pueden olvidar medidas específicas dirigidas hacia las mujeres.

	INFANCIA	JUVENTUD	"GENERACIÓN SOPORTE"	TERCERA EDAD	MUJER
ALARMAS	Sólo 426 son <16 años		22,7% (40-54 años)	Índice de envejecimiento 426%	Índice de masculinidad 122,3%
INDUSTRIA, EMPRENDIMIENTO Y DTS					

En cuanto a la implantación de medidas, desde la mesa **se han priorizado las siguientes**:

- Conocimiento de la situación de la nueva PAC, su incidencia en la situación actual y posibles mejoras en la nueva PAC para su traslado al territorio. Procesos de participación que permitan incorporar esas mejoras.
- Situación del sector en el Pirineo. (Listado, de productores, ordenanzas municipales, relevo generacional, usos de tierras…)
- Conocimiento de proyectos de interés para el Pirineo (plan overja latxa, GOZA) para análisis de acciones concretas a desarrollar.

Se debe mencionar que las propuestas planteadas en esta comisión se alinean con 6 de las 14 líneas de intervención planteadas en el documento ***"Acciones de innovación social para un desarrollo cohesionado y solidario de Navarra":***

- Educación y formación
- Economía, agropecuaria y forestal.
- Nuevas economías e innovación social
- Gobernanza
- Energía asequible y no contaminante
- Innovación rural

A continuación se enumeran las demandas surgidas y las medidas propuestas hasta el momento. Estas podrán variar y enriquecerse durante todo el desarrollo del Plan.

A) GENERAR CONDICIONES QUE FAVOREZCAN LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO EN EL PIRINEO

DEMANDA	MEDIDAS	
A.1 Planes y modelos de desarrollo		
1. Conocimiento de la situación de **la nueva PAC**, su incidencia en la situación actual y posibles mejoras para su traslado al territorio.	Análisis de los principios recogidos en el **acuerdo suscrito por Gobierno de Navarra, UAGN, EHNE y UCAN** en torno al modelo de aplicación y valorar su incidencia en el Pirineo. **Procesos de participación que permitan incorporar esas mejoras.** Poner en marcha procesos de participación en el territorio que permitan aprovechar las oportunidades de incidencia que pueda tener en la PAC para trasladar las propuestas del Pirineo. **Identificar y participar en actuaciones** relacionadas con el tema que se están desarrollando: jornadas informativas, grupos de trabajo, formación… En paralelo, realizar un **trabajo conjunto con otras comarcas** que han manifestado el mismo interés para que las PAC favorezcan una transición hacia un modelo endógeno y sostenible. (Ej: Montejurra es una comarca que lo tiene recogido en su plan de desarrollo)	
2. **Análisis del sector primario** en el Pirineo que arroje información sobre: - listado de productores - Ordenanzas municipales - Relevo generacional - Uso de tierras - Plan de pastos…	A partir del análisis y, a través de un proceso de participación ,definir **el modelo de desarrollo comarcal** que se quiere para el sector primario en el Pirineo y definir medidas concretas en torno a los aspectos analizados: - Productores, actividades que abarcan y líneas de desarrollo - Ordenanzas municipales que regulan el sector en los distintos municipios del Pirineo (fortalezas y debilidades de cada una y aspectos de mejora) - Propuestas que aborden el relevo generacional - Uso de tierras…	
3. Proyectos de interés para el Pirineo promovidos por otras entidades(plan oveja latxa, GOZA, Rural Femmes)	Identificar proyectos con incidencia en el Pirineo y gestionar líneas de cooperación con otros departamentos y entidades para intensificar el impacto de dichos proyectos en el territorio. Conocer los proyectos en marcha en El Pirineo y sus líneas de actuación. Analizar acciones concretas a realizar para incrementar el impacto de dichos proyectos.	
4. Cooperación con Entidades Públicas.	Conocer los trabajos y proyectos que otros Entidades realizan en el Pirineo y buscar líneas de cooperación con ellas.	

5. Estudios de Uso Público	Definir de manera participada los espacios prioritarios en los que realizar el trabajo	
A.2 Regulación normativa para el primer sector		
Cambios en la regulación normativa, principalmente: 6. Modificación Ley de venta directa 7. Modificación Ley de artesanía voluntaria	Concretar la demanda e impulsar cambios normativos de discriminación positiva que tengan en cuenta: 1. Tamaño de las explotaciones y características de la producción artesanal 2. Territorio (Territorio en peligro de despoblación) 3. Perspectiva de género para favorecer la incorporación de mujeres al sector.	
A.3 Formación y capacitación		
8. En el marco de un programa global de formación continua en el Pirineo, desarrollar una línea permanente de formación para el sector primario.	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL SECTOR PRIMARIO: basado en:	
	1. Análisis de necesidades	
	2. Tendencias y oportunidades del sector.	
	3. Formación en NT y aplicaciones específicas para el sector.	
A.4 Dotaciones y equipamientos		
9. Crear un matadero	Diseño y puesta en marcha de un matadero para el Pirineo que contemple:	
	1. Análisis de otras experiencias (Bizkaia, Baztan, Sakana..)	
	2. Estudio de necesidades del Pirineo.	
	3. Diseño de un modelo que se adapte a esas necesidades	
	4. Plan de viabilidad y modelo de gestión	
	5. Proyecto de ejecución……	

B) FOMENTAR Y DINAMIZAR EL SECTOR PRIMARIO

DEMANDA	MEDIDAS	
Programas de dinamización, fomento y desarrollo del sector primario		
10. Cohesión del sector; asociacionismo y cooperativismo.	Dinamizar el sector a través del asociacionismo y el cooperativismo como modelo de organización y de gestión del sector. Para ellos se: - Desarrollarán propuestas formativas para cohesionar el sector. - Se identificarán y analizarán experiencias de referencia como por ejemplo: Asociación de ganaderos y ganaderas de Orduña, cooperativa Activa de Cáceres, Ganaderas en red…	
11. Compra pública	Fomentar modelos de compra de productos de proximidad y territorialidad por parte de la administración. Estudio y análisis de otras experiencias y proyectos: - RESELOC (valoración de todos los agentes implicados: INTIA, productores, consumidores…) - HEMENGOAk (Ayuntamiento de Pamplona)	
	Evaluar la oferta existente en el Pirineo; tanto de producto como de productores y productoras. Si procede, estudiar la manera de introducir más productores en estas iniciativas. Si procede, estudiar nuevas vías para aumentar la compra de estos productos por parte de la administración	
12. Economía circular	Desarrollar un programa comarcal de impulso a la economía circular orientado al sector primario e industrial y destinado a g generar nuevas fuentes de empleo. Se identificarán experiencias de interés en otros lugares	
13. Diversificación del sector primario	P**ROGRAMA PARA LA DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN EN EL SECTOR** Basado en el análisis de la demanda planteado en la medida 2. Un programa que incluya :	
	1. Análisis de oportunidades	
	2. Acompañamiento y asesoramiento a productores	
	3. Ayudas a la diversificación	
14. Relevo generacional en el sector primario. *Vinculado a la acción planteada en la mesa de Industria, Emprendimiento y DTS*	**PROGRAMA DE RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR PRIMARIO:** Desarrollar una línea específica para el sector primario en el plan de relevo generacional para el Pirineo. La propuesta recogerá la oferta en el corto-medio plazo de agricultores y ganadores que vayan a jubilarse y atraiga la demanda hacia esas actividades. Entre otros aspectos el programa contemplará:	

	1. Identificación de la oferta: agricultores y ganaderos que van a abandonar la actividad en los próximos años, así como de los “derechos” que estos poseen. Generación de demanda: información y sensibilización hacia jóvenes que puedan ser público objetivo. 2. Programa de acompañamiento y "contrato relevo". 3. Ayudas específicas para jóvenes agricultores.	
	IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS PILOTO Puesta en marcha de **proyectos piloto** en actividades concretas: por ejemplo un programa de relevo generacional con pastores de ganado ovino. Se estudiarán **oportunidades de financiación** para este tipo de proyectos como el Programa Empleaverde del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Identificación y análisis de experiencias de referencia, por ejemplo: - Proyecto RETA. Grupo Operativo. Red de Espacios Test Agrarios. Son herramientas de innovación social que fomentan nuevos modelos de emprendimiento agrario.	
15. Incorporación de las mujeres al sector primario	**POGRAMA DE FOMENTO DE LA INCORPORACIÓN DE MUJERES AL SECTOR PRIMARIO** Trabajar con el INAI en un programa específico que entre otros tenga en cuenta aspectos como:	
	1. Visibilización de la mujer en el sector y puesta en valor de experiencias concretas.	
	2. Asesoría específica	
	3. Ayudas a la incorporación.	
	4. Programa de acompañamiento	
	5. Espacios propios de participación y gobernanza.	
	6. Generación de redes con otros territorios	
	Analizar con INTIA las opciones de trabajar en esta línea en y analizar el interés de la encuesta realizada en el marco de Rural Femmes	
16. Transformación de productos a pequeña escala.	A partir del análisis e identificación de oportunidades planteado en la medida 2 de Condiciones que favorezcan el sector primario se pondrán en marcha iniciativas o proyectos piloto vinculados a la transformación de productos a pequeña escala.	

FORESTAL

1. Aprovechamiento forestal		
17. Aprovechamiento de bosques	Impulsar y apoyar a los proyectos que promuevan la gestión sostenible de los bosques desde los puntos de vista de mantenimiento de los mismos y de su aprovechamiento económico. Detectar y desarrollar proyectos concretos, como por ejemplo: - Proyecto de Burgi: iniciativas sector maderero; oportunidades de la madera para desarrollar actividad en el polígono industrial del Roncal. - Centro de madera: identificación de puntos de acopio de la madera en el Pirineo. Identificar proyectos realizados e impulsar los proyectos que existen (PROMOBIOMASSE, etc.)	
18. Incentivar el uso de madera en construcciones públicas	Dar a conocer entre la población, una vez aprobado, el proyecto Eguralt. (proyectos de construcción en altura) Evaluar si procede la colaboración local en el proyecto. Poner en marcha proyectos concretos: Uso de madera en infraestructuras.	
19. Empleo	- Visibilizar y valorizar la labor de los trabajadores del sector - Ofrecer formación forestal e industrial que palíe la falta de trabajadores del sector. - Incorporar la innovación y la tecnología al sector a través de la creación de un centro de ensayos, tecnológico o de construcción (antena de servicios tecnológicos) - Promover el aprovechamiento de productos de valor añadido: Química de la madera - Incorporar distintas visiones a la gestión forestal a través de una Mesa del sector forestal: con universidades, empresas….	
20. Nuevos usos	Investigar y diseñar propuestas que promuevan nuevos usos para la madera, por ejemplo el turístico, con tareas como el de Irati en Salazar y Aezkoa , se propone hacer sacas como antiguamente. Experiencias como el itinerario tematizado en el entorno de las Casas de IRATI pueden ser un ejemplo Desarrollar iniciativas que permitan ver cómo se gestiona de forma sostenible un bosque... Identificar experiencias en otros territorios similares.	

2. Transición energética		
Plan de eficiencia energética, destinado a: 21. Incentivar el uso de biomasa térmica 22. Fomentar la alta eficiencia energética de los edificios públicos.	Apoyo a la implementación de los planes que están desarrollando las diferentes entidades (Cederna, Gobierno de Navarra) : 1. Actividades de información, comunicación y sensibilización al sector público y a la población en general. 2. Programa de auditorías energéticas en los ayuntamientos y edificios públicos, que ya se están realizando en el marco del pacto de Alcaldías. 3. Programas Piloto en instalaciones municipales, promover distritos de calor.. 4. Búsqueda de líneas de ayudas: identificación de subvenciones, difusión a la población y apoyo en la tramitación. 5. Puesta en marcha de programas "renove" para la población.	

3.4. VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Respecto a *"Vivienda, Transportes e Infraestructuras"*, la Mesa del Pirineo ha planteado un paquete de demandas que recogen por un lado, las **condiciones previas** que pueden favorecer al desarrollo de estas 3 áreas; planes y modelos de desarrollo, regulación normativa, dotaciones y equipamientos y de otro, los programas de **fomento gobernanza y modelos de gestión**: parque residencial, suelo industrial y transporte colectivo.

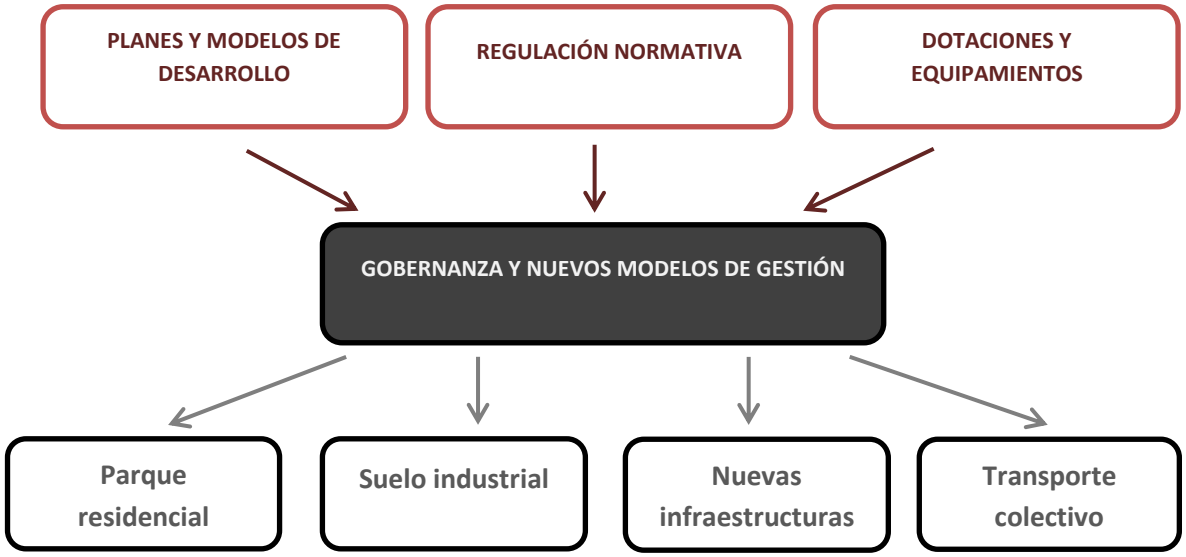

Este esquema muestra los diferentes niveles de actuación que requieren las demandas surgidas de la Mesa del pirineo, dichas demandas concretas así como las medidas propuestas y su priorización aparecen en las tablas que se mostrarán en el documento.

En total se recogen 21 demandas, 8 de las cuales buscan incidir en las condiciones que favorezcan la mejora de la vivienda, transportes e infraestructuras y 13 en actividades de fomento y dinamización de las mismas.

	VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS	
POBLACIÓN DIANA	**GENERACIÓN SOPORTE**	**Nº DE DEMANDAS**
CONDICIONES FAVORABLES	Planes y modelos de desarrollo	4
	Regulación normativa	3
	Dotaciones y equipamientos	1
FOMENTO Y DINAMIZACIÓN	Parque residencial	5
	Suelo industrial	1
	Nuevas Infraestructuras	1
	Transporte colectivo	6
	TOTAL	**21**

Con respecto **a quién van dirigidas estas actuaciones**, las principales demandas y por lo tanto, las medidas planteadas, están dirigidas, dependiendo del área, a juventud, "generación soporte" y tercera edad, sin olvidar medidas específicas a **mujeres**.

	INFANCIA	JUVENTUD	"GENERACIÓN SOPORTE"	TERCERA EDAD	MUJER
ALARMAS	Sólo 426 son <16 años		22,7% (40-54 años)	Índice de envejecimiento 426%	Índice de masculinidad 122,3%
VIVIENDA					
TRANSPORTE					
INFRAESTRUCTURA					

En cuanto a la implantación de demandas, desde la mesa **se han priorizado las siguientes**:

- **Seguir con el análisis de la vivienda particular y el mapa de situación por pueblos.**
- **Profundizar y plantear acciones que supongan la mejora de normativas existentes para arreglar vivienda antigua y para los sistemas de alquiler.**
- **Conocer la situación del PITNA en el Pirineo y su futura implantación. Se realizaron procesos de participación pero no se conoce la devolución de los mismos.**

Por otra parte, mencionar que las propuestas planteadas en esta comisión se alinean principalmente con 3 de las 14 líneas de intervención planteadas en el documento ***"Acciones de innovación social para un desarrollo cohesionado y solidario de Navarra":***

- Movilidad
- Vivienda
- Tecnología, internet y comunicación

A continuación, las tablas recogen las demandas surgidas y las medidas propuestas hasta el momento. Estas podrán variar y enriquecerse durante todo el desarrollo del Plan.

A) GENERAR CONDICIONES QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DE LA VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS EN EL PIRINEO.

DEMANDA	MEDIDAS	
A.1 Planes y modelos de desarrollo		
1. Análisis y mapa de situación por municipios de: - vivienda privada - vivienda de propiedad pública (de Entidades Locales, Gobierno de Navarra y Gobierno Estatal). - vivienda vacía embargada propiedad de la administración o de entidades financieras.	Estudio del parque residencial de vivienda privada disponible de alquiler y compra: - Censo de oferta de vivienda privada disponible (consulta webs, inmobiliarias, trabajo de campo en las localidades). - Censo de viviendas disponibles (consulta a Entidades Locales, Gobierno de Navarra, Ministerios del Estado y entidades financieras). - Detección de vivienda disponible no existente en los canales actuales de venta y alquiler (trabajo de campo). - Mapeo de la oferta existente a través de herramientas GIS gratuitas (p.e. Open Street Map u otros). - Clasificación de la oferta según localización, superficie, características (nº habitaciones, baños, etc.), tipo (vivienda adosada o aislada, piso), grado de accesibilidad y otros. Se incorporará la **perspectiva de género y la flexibilidad** a dicho análisis a través del estudio de los accesos externos a las viviendas (iluminación, aislamiento), de los tamaños y disposición de las estancias, de los espacios destinados al cuidado y de la jerarquización y la posibilidad de adaptación de los mismos, entre otros factores. Tener en cuenta las experiencias realizadas en el territorio (Ochagavia).	
2. Protección del patrimonio arquitectónico de pueblos y montes	Recogida y análisis de información: - Consulta de los avances de la mesa creada por la DG de Ordenación del Territorio. - Consulta de ejemplos y BBPP en otros territorios (p.e. Asturias, Cantabria, Andalucía).	
3. Situación del Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros por carretera (PITNA) en el Pirineo y su futura implantación.	Estado actual del estado de ejecución de las acciones planteadas y realizadas en el Pirineo.	
4. Conocer la situación de las infraestructuras eléctricas previstas	Estado de las infraestructuras previstas entre 2018 y 2020, ejecutadas por Gobierno de Navarra e Iberdrola.	
A.2 Regulación normativa		
5. Mejora de normativas existentes para la rehabilitación de vivienda construida y los sistemas de alquiler.	Revisión de la normativa urbanística **municipal y regional** y contraste con la realidad de las viviendas del Pirineo: - Habitabilidad	

	- Protección del patrimonio - División vertical y horizontal - Cambios de uso - Otros Participación del personal técnico de las ORVEs en las mesas toma de decisiones.	
6. Desarrollo del artículo 43 septies de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, para el desarrollo de un Registro de Viviendas Deshabitadas	Creación del Registro de Viviendas Deshabitadas, en proyecto en la actualidad (presentación): - Participación en los órganos de toma de decisiones por parte de los técnicos de las ORVEs. - Trabajo de campo: búsqueda de información en territorio.	
7. Estudio del DF 84/1990 que regula la implantación de actividades industriales en suelo no urbanizable	Consultar el estado de la consulta a Ordenación del Territorio: - Se plantea la posibilidad de instalar ciertas actividades económicas en cascos urbanos, dependiendo de su incidencia ambiental y social, como el modelo francés.	
A.3 Dotaciones y equipamientos		
8. Instalación de infraestructuras para la implantación de banda Ancha en todo el territorio	Instalación de repetidores en zonas públicas estratégicas, por ejemplo, Mata de Haya (Ver mesa de Industria, emprendimiento y DTS)	

B) FOMENTAR Y DINAMIZAR LA VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS.

DEMANDA	MEDIDAS	
B.1 Dinamizar el parque residencial público y privado		
9. Rehabilitación de viviendas públicas de propiedad del Gobierno de Navarra, Entidades Locales y Gobierno Estatal	Estudio para la adecuación de viviendas o inmuebles públicos como viviendas de alquiler municipal. (requieren inversión de rehabilitación); **Plan de rehabilitación de viviendas de propiedad pública**: - Redacción de memorias valoradas - Búsqueda de financiación: nuevos modelos de cofinanciación entre la propiedad y otras entidades (locales) o fundaciones. En todas las actuaciones se tendrán en cuenta criterios medioambientales, de consumo y residuos 0 y de perspectiva de género.	
10. Creación y dinamización de una bolsa de vivienda de alquiler y compra	Utilizar los recursos existentes a nivel regional (bolsa alquiler) por parte de NASUVINSA y los recursos de comunicación específicos del Plan del Pirineo para dinamizar una bolsa de alquiler y compra: - Utilización del futuro espacio web Plan del Pirineo para ofertar las viviendas disponibles - Gestión de este espacio por parte del equipo del territorio - Campaña publicitaria a través de folletos, medios locales, eventos a nivel local. Las acciones realizadas tienen que buscar la sostenibilidad en todas sus dimensiones, aprovechando recursos, espacios o sinergias existentes y criterios de perspectiva de género.	
11. Estudio de nuevos modelos de viviendas y su adecuación a la demanda y características del territorio Pirineos	Análisis, información y difusión de modelos de covivienda o cohousing , coliving, cooperativas de gestión y otros: - Recogida de Buenas Prácticas (BBPP) y análisis de las mismas, en otras CCAA y Europa. - Celebración de charlas y encuentros entre EELL, vecinos/as y casos de éxito. Las acciones realizadas tienen que buscar la **sostenibilidad** en todas sus dimensiones, aprovechando recursos, espacios o sinergias existentes y criterios de **perspectiva de género**. (Ver mesa de Turismo, comercio y servicios)	
12. Ayudas especiales para rehabilitación de vivienda como primera residencia.	Estudiar la posibilidad de aumentar subvención máxima por vivienda (25.000€ en la actualidad).El territorio del Plan del Pirineo se encuentra dentro de las Áreas de Rehabilitación Preferente, pudiendo conseguir hasta un 45% del presupuesto de la obra. - Búsqueda de normativa similar en otras CCAA, adaptación a la casuística comarcal/regional. - Coordinación entre Patrimonio y Vivienda para la rehabilitación.	

	- Participación del personal técnico de las ORVEs en las mesas toma de decisiones.	
13. Modificar los requisitos para las subvenciones a EELL que no poseen recursos propios para la financiación de obras de pavimentación y adecuación de carreteras.	- Concretar demanda; búsqueda de vías de financiación - Conocer el estado del convenio de subvención de ayudas para las nuevas infraestructuras	
B.2 Dinamizar el suelo industrial		
14. Habilitar suelo industrial en polígonos que no tienen más capacidad y dinamizar el suelo industrial disponible.	Modificación de planes municipales para aumentar la capacidad de los polígonos industriales ocupados. Dinamización de las Áreas de Actividad Económica (AAE) a través de la herramienta Induslan de NASUVINSA (enlace): - Trabajo de campo para actualizar datos disponibles. - Gestión de la herramienta. - Difusión de la herramienta entre EELL y posibles emprendedores, etc. - Listado de empresas con posibilidad de relevo generacional. - Oportunidades	
B.3 Nuevas infraestructuras		
15. Nuevas dotaciones e infraestructura y nuevos usos a las existentes	**Plan de Infraestructuras** que identifique necesidades y carencias de dotaciones e infraestructuras en su conjunto (salud, educación, cultura, actividad económica, etc.) incluyendo las existentes, para realizar una propuesta de nuevos usos y/o usos compartidos en las existentes para la optimización de recursos. - Identificación de necesidades. - Identificación de infraestructuras infrautilizadas o en desuso. - Propuestas y priorización de actuaciones. - Redacción de Plan de Actuación Por ejemplo, aparcamientos, parking de autocaravanas, centro de día, centro de acopio de madera, etc. (Ver mesa de Turismo, comercio y servicios)	
B.4 Acciones de transporte colectivo		
16. Servicio de transporte centros de día de Ochagavía y Erro.	Estudio para analizar y concretar demanda. Propuesta para compartir medios de transporte existentes, por ejemplo, transporte a los centros educativos con usuarios de centros de día.	

	Medios de transporte a demanda (ej. Noain y Valle de Galar). (Ver mesa de Turismo, comercio y servicios).	
17. Servicio de transporte colectivo sanitario.	Estudio para analizar y concretar demanda. - Análisis de ejemplos y buenas prácticas en territorio similares. Estudio de alternativas propuestas por el Departamento de Salud. - Zonificación (Zona A lunes y miércoles, Zona B martes y jueves). - Tipo de transporte: posibilidad de medio de transporte colectivo de pocas plazas, p.e. minibús o taxi. - Minibus: propiedad de las entidades locales y conseguir una licencia para que trabajadores municipales pudieran conducirlo. - Taxi: utilizar las licencias existentes en el territorio y apoyar a los/as taxistas en la contratación de personal si fuera necesario. (Ver mesa de Turismo, comercio y servicios)	
18. Ayudas al transporte o cambio de residencia de alumnado que opte por la educación post-obligatoria.	Estudio para analizar y concretar la demanda. Estudio de alternativas de transporte y residencia: análisis de BBPP y ejemplos realizados en territorios similares. (Ver mesa de Turismo, comercio y servicios)	
19. Aplicación informática para el fomento y uso del transporte compartido o carsharing	Creación, o utilización de existentes (p.e. Bla Bla Car), de una herramienta que permita a los/as vecinos/as compartir vehículo privado para la realización de actividades (extraescolares, compras, etc.). - Utilización del futuro espacio web plan del Pirineo para albergar la aplicación. - Campaña de difusión de la app en el territorio. Las acciones realizadas tienen que buscar la **sostenibilidad** en todas sus dimensiones, aprovechando recursos, espacios o sinergias existentes y criterios de **perspectiva de género**.	
20. Servicio de transporte para la población que no disponga de vehículo propio o permiso para conducirlo: - Personas jóvenes - Niñas y niños - Personas mayores - Personas migrantes - Personas con discapacidad - Mujeres - Otros colectivos	Estudio para analizar y concretar demanda. - Análisis de ejemplos y buenas prácticas en el territorio (Roncal, transporte colectivo para mujeres) o similares. - Propuestas para compartir medios de transporte existentes (p.e. transporte a los centros educativos), taxis o microbuses. - Puesta en marcha de **experiencia piloto** en la zona de Abaurrea Alta, Abaurrea baja y Jaurrieta..	

21. Devolución del Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros por carretera (PITNA) en el Pirineo y su futura implantación.	Información y difusión: - Reuniones informativas con EELL (Mesa del Pirineo) y ciudadanía en general para conocer las acciones y el grado de implantación de las mismas en el Pirineo. - Devolución de los procesos de participación realizados.	

ACCIÓN CONJUNTA

4. Y ¿AHÓRA QUÉ? UNA PROPUESTA DE TRABAJO CONSENSUADA

Durante estos más de tres años se ha hecho una importante reflexión colectiva sobre cuáles son las principales necesidades y demandas del territorio, ahora el Plan del Pirineo se encuentra en una fase cualitativamente diferente en la que habrá que:

- Diseñar y poner en marcha la **gobernanza** del Plan.
- Definir los canales de **participación ciudadana** que permitirán que la población del Pirineo pueda realizar sus aportaciones al plan.
- Concretar el **plan operativo** para los próximos años; diseñar y ejecutar los proyectos principales.
- **Comunicar,** tanto en el territorio como fuera de él, qué se está haciendo y cómo se está haciendo.

Para abordar cada uno de estos aspectos se han diseñado 4 ejes de trabajo que nos permitirán determinar qué y cómo se va a proceder durante la implantación de este plan:

4.1 GOBERNANZA Y TRANSVERSALIDAD DEL PLAN.

Es precisamente en este apartado donde más relevancia adquiere el segundo aspecto de la Gobernanza abordada en el documento de la Comisión Interdepartamental de Lucha contra la Despoblación; "la formas de gobierno", aunque sigue manteniéndose "la acción social", con participación de la sociedad civil en diferentes órganos de deliberación y proposición.

¿CÓMO SE VA A LLEVAR A CABO EL PLAN DEL PIRINEO?

La Dirección General de Proyectos estratégicos, haciendo cumplir sus competencias de planificación, análisis, evaluación, coordinación y seguimiento de los proyectos de estrategia territorial, ha tomado el testigo de este proyecto. Y para intervenir sobre esa carencia, se plantea la **creación del Equipo Territorial**.

4.1.1 GOBERNANZA

Desde el inicio, se detectó la necesidad de definir un sistema de gobernanza para que las necesidades se aborden de una manera continuada y ordenada y se garantice el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas en el territorio.

Este mapa de órganos, funciones y relaciones entre ellos viene definido en el documento Sistema de Gobernanza del Plan del Pirineo. En él se actualiza la propuesta de gobernanza que se recoge en el documento 'Plan del Pirineo- Propuesta de trabajo 2019'. En esta actualización, se incorpora a la Dirección General de Proyectos Estratégicos, tal y como se ha mencionado anteriormente, que es una dirección de nueva creación y que ejerce las competencias de planificación, análisis, evaluación, coordinación y seguimiento de los proyectos de estrategia territorial. La Dirección General de Proyectos Estratégicos incluye nuevos elementos al mapa de agentes existentes; el **Equipo Territorial, el Foro de Ciudadanía o la Comisión de Comunicación**.

El sistema se compone por diferentes órganos, con diversa composición y funciones que integran el nivel:

- Político
- Técnico
- Socio-económico

ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA:

- Asamblea del Pirineo (AP)
- Comisión de seguimiento (CS)
- Mesa del Pirineo (MP)
- Direcciones (D):
    - General de Proyectos Estratégicos (PE)
    - Asociación Cederna-Garalur (C-G)
    - Lursarea- Agencia Navarra del Territorio y la Sostenibilidad (L)

- Comisiones sectoriales (Cs)
- Equipo del territorio
- Otros agentes colaboradores (C)
- Foro de Ciudadanía (FC)
- Comisión de Comunicación (CC)

A continuación se muestra del Sistema de Gobernanza y las funciones de cada uno de los componentes, que será desarrollado en el documento Sistema de Gobernanza del Plan del Pirineo.

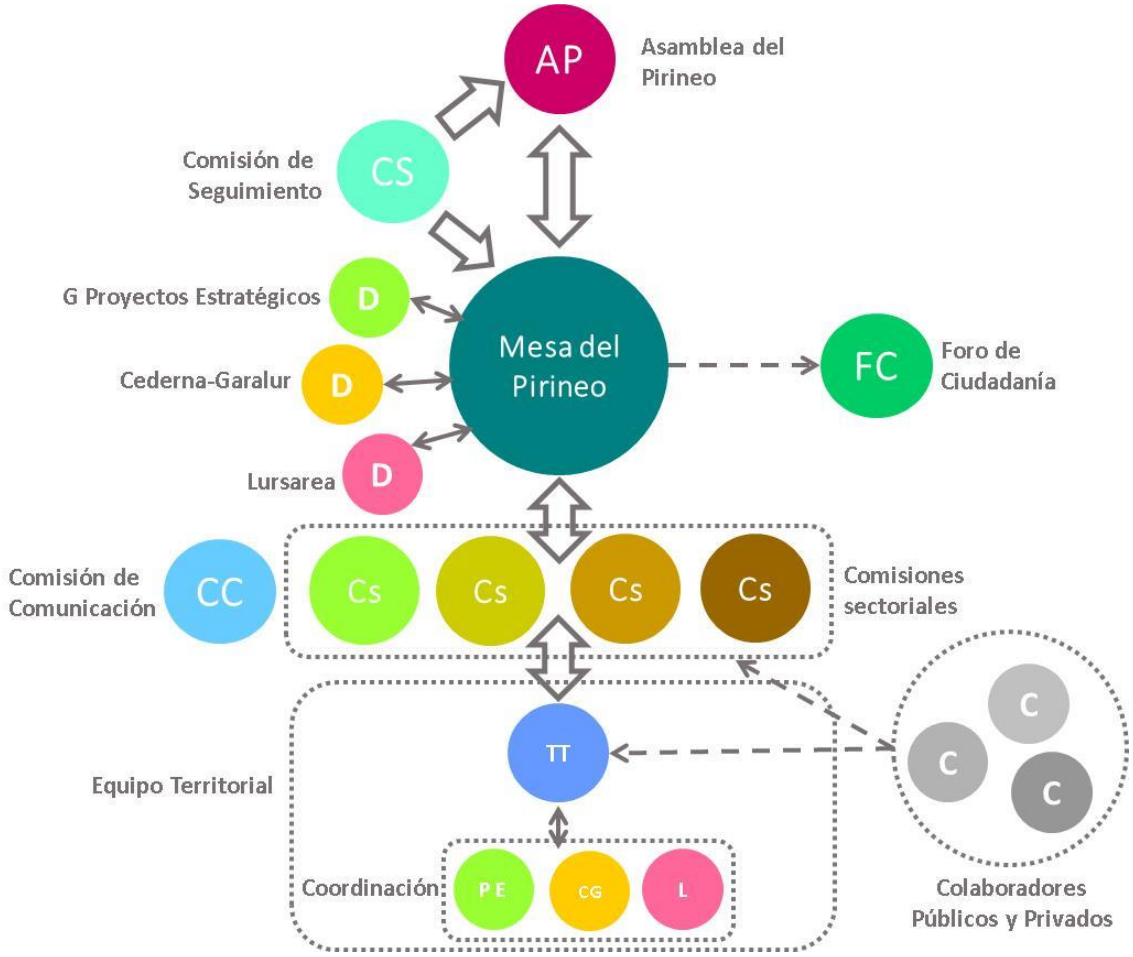

Imagen 1. Sistema de la Gobernanza del Plan del Pirineo

4.1.2 EQUIPO TERRITORIAL

El Equipo Territorial estará formado por los/as Técnicos/as Territoriales, que trabajan en territorio, junto con la coordinación de la DG de Proyectos Estratégicos, Asociación Cederna Garalur y Lursarea.

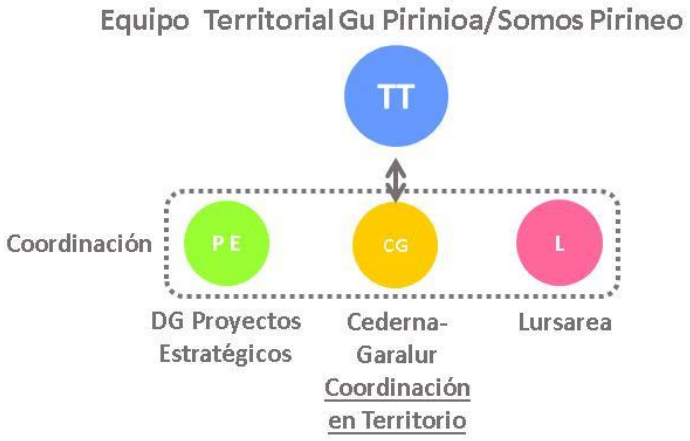

Imagen 2. Estructura del Equipo Territorial

Los/as Técnicos/as Territoriales son una de las apuestas novedosas de este plan en relación a un nuevo sistema de gobernanza. Durante la redacción del plan se detectó la falta de recursos humanos para poder llevar adelante una parte de las acciones. Aunque en el territorio existen agentes que trabajan en el desarrollo sostenible del territorio, como los Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDLs) de la Asociación Cederna Garalur, se estimó necesaria la creación de un equipo humano que se dedicara de manera específica a poner en marcha las acciones de este plan, a través de búsqueda de recursos, dinamización, coordinación con otros agentes, recogida y análisis de propuestas y demandas entre otras tareas.

Los/as Técnicos/as Territoriales se formalizarán en 4 personas, 3 jornadas y media de trabajo, contratadas por la Asociación Cederna Garalur (1 jornada y media de trabajo) y Lursarea (2 jornadas). Se situarán en dos oficinas del Pirineo, accesibles a los habitantes de la zona. La financiación de este equipo humano se realizará a través de los convenios de colaboración firmados con la DG de Proyectos Estratégicos y las respectivas entidades para la realización de sus actividades en el territorio. Tendrán entre sus funciones:

- Participar de manera activa en las Comisiones sectoriales y en los Foros de Ciudadanía, realizando tareas de convocatoria, redacción de actas, dinamización y recogida de propuestas.
- Recopilar demandas y necesidades y trasladarlos a su coordinación y a las Comisiones sectoriales.
- Redactar informes de análisis de demandas que entregarán a las Comisiones sectoriales.
- Redactar documentos de estado de ejecución de las acciones, mensual, semestral y anualmente, para el equipo coordinador.
- Ejecutar las acciones y tareas aprobadas incluidas en el Plan del Pirineo.
- Coordinación con el resto de agentes que trabajan en el territorio (AEDLs, Centros Educativos, Servicios Sociales, etc.) en la realización de sus tareas con el objetivo de optimizar recursos.
- Dinamización de sectores clave, identificar los actores involucrados, crear grupos de trabajo, actuar sobre sus demandas e informar sobre políticas de Gobierno de Navarra de su interés.

- Difundir información sobre ayudas y subvenciones de manera sencilla para poder hacer llegar la información a un espectro más amplio de la población.
- Apoyar técnicamente a los habitantes de la zona a la hora de solicitar de ayudas de diferente índole.

Respecto a la coordinación de los/as Técnicos/as Territoriales, la llevarán a cabo la DG de Proyectos Estratégicos, la Asociación Cederna Garalur y Lursarea, con tareas comunes de coordinación y con tareas específicas dependiendo de la entidad.

4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ya hemos comentado que diferentes asociaciones del Pirineo fueron las que llevaron a primera línea de la agenda parlamentaria la propuesta "5 minutos para el Pirineo" y, también, cómo las diferentes comisiones sectoriales han estado abiertas a las propuestas ciudadanas. Por ello, dada la idiosincrasia del proceso y el peso que el tejido social ha tenido desde su inicio, hemos querido dotar de un apartado específico a la participación ciudadana.

Para ello, partimos de la definición teórica de Participación, para contextualizar las diferentes medidas que se exponen en este apartado:

Participación ciudadana

Se entiende como participación ciudadana la implicación ordenada de la ciudadanía (organizada y no organizada) en la ***definición, proposición, ejecución y valoración de las políticas públicas*** *representando la pluralidad de intereses existentes en el territorio*.

Partiendo de esta definición, ¿quién, cómo y en qué se va a materializar la Participación ciudadana en el Plan del Pirineo?

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Con respecto a los agentes del territorio que participan en el Plan distinguimos tres niveles diferentes que tienen sus espacios de participación propios y que interrelacionan en diferentes momentos:

- **Nivel político**, a través de diferentes representantes de las entidades locales que conforman la comarca del Pirineo.
- **Nivel técnico,** profesionales que trabajan en diferentes ámbitos y que aportan su conocimiento técnico.
- **Tejido socio-económico:** ciudadanía en general, colectivos y asociaciones, tejido económico.....

EN QUÉ Y CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR

La participación se abre a diferentes espacios y a diferentes momentos del Plan, desde su impulso hasta su ejecución y valoración.

- **Identificación de demandas**:
  El canal principal para la identificación de demandas hasta ahora ha sido la participación en las **comisiones,** En el Sistema de Gobernanza se propone que los/as Técnicos/as Territoriales canalicen la recogida de demandas que además de las Comisiones Sectoriales pueden llegar por:
    - participación on-line, a través de un espacio específico en la web "Gu Pirinioa/ Somos Pirineo".

- A través de dirección de correo habilitada o teléfono.
- En los Foros de Ciudadanía, espacios abiertos a los que se convocan a vecinas y vecinos y agentes del territorio.

Los/as Técnicos/as Territoriales recogerán la información necesaria para poder analizarla a través de una *ficha de demanda* con información sobre el sector, temática, dónde se va a desarrollar, agentes participantes, presupuesto y resto de información que sea necesaria.

Las demandas analizadas por los/as Técnicos/as Territoriales pasarán a las Comisiones sectoriales.

- **Definición de propuestas**

  A partir de las demandas identificadas se plantearán propuestas que aporten una solución a dichas necesidades. Los canales serán los mismos que para la identificación de demandas; comisión como canal prioritario y otros canales que se puedan habilitar.

- **Validación y priorización de propuestas**

  La validación y priorización de las propuestas se realizará en cada una de las comisiones que elevará su decisión a la Mesa del Pirineo.

- **Proyectos participados**

  Entre las diferentes propuestas que figuran en el plan de trabajo hay muchas que hacen referencia a procesos participativos, proyectos comunitarios... en este tipo de proyectos la participación puede darse desde su diseño hasta la propia ejecución y valoración.

- **Información sobre el Plan del Pirineo**

  Se organizarán diferentes foros ciudadanos con el fin de informar a la ciudadanía sobre los diferentes aspectos y evolución del Plan. El objetivo es por un lado informar, pero también dar respuesta las posibles dudas que surjan en torno al plan y rendir cuentas de cómo va su desarrollo.

  Estos foros podrán ser territoriales (en cada uno de los valles), o sectoriales (uno por cada comisión).

- **Evaluación**

  Por otra parte, se considera primordial saber cómo valora la población la ejecución del plan. Esta evaluación participada se podrá hacer; a través de los foros ciudadanos, de encuestas repartidas por los hogares, on-line...

No podemos obviar que para que haya participación es necesaria una buena comunicación por lo que en la **base sobre la que pivotar esta estrategia se sitúan la información y la transparencia**. Esto permitirá el retorno de resultados de la acción pública y la **rendición de cuentas** ante la ciudadanía.

4.3 PLAN OPERATIVO

La puesta en marcha de un plan de estas características implica la integración de un gran número de acciones, algunas de ellas concretas y de fácil ejecución, y otras más amplias que suponen la implicación de diferentes agentes y entidades. Además algunas de ellas tendrán un inicio y un final determinado, mientras que otras, principalmente las que hacen referencia a servicios tendrán un carácter estable.

Hemos visto que en la fase de diagnóstico participado se han identificado casi un centenar de demandas que llevan asociadas aún más propuestas. De las cuales, en cada una de las mesas sectoriales se han priorizado 3 propuestas. A partir de ahí, para poder realizar una planificación adaptada a la realidad de cada momento, es necesaria una segunda fase que priorice nuevas propuestas que permitan una visión en el corto, medio y largo plazo. Dado que los recursos; presupuestarios, técnicos y temporales son limitados, debemos priorizar a la hora de definir qué proyectos se pondrán en marcha en primer lugar.

En ese priorización será necesario definir:

- **Quién prioriza**, qué papel desempeña cada órgano en la fase de priorización. (Desarrollado en la Gobernanza del Plan).
- **Cómo se priorizan** las demandas y en consecuencia las actuaciones, en este apartado nos centraremos en este último aspecto.

4.3.1 CÓMO PRIORIZAR LAS DEMANDAS

En la fase de priorización se distinguen dos fases;

- Una primera fase de **priorización sectorial**, en la se definirán las prioridades para cada uno de los ámbitos sectoriales del Plan del Pirineo.

- Una segunda fase que realice una **priorización global** buscando una representación equilibrada tanto de proyectos sectoriales como territoriales que garantice propuestas dirigidas a los diferentes grupos de población y que permita realizar propuestas más amplias a proyectos sectoriales presentados en las comisiones.

a) PRIORIZACIÓN SECTORIAL

En primer lugar, la priorización se realiza en cada uno de los ámbitos sectoriales en función de**:** el **nivel** en el que la demanda se encuentre ubicada en la estructura (Generar condiciones, dinamizar el sector…), al ámbito principal de **sostenibilidad** al que afecte, y **la valoración** que se realice de la propuesta. **La suma de estos elementos llevará a realizar una priorización** (alta, baja o media) de cada una de la propuesta que tendrá una correlación directa con el plazo de ejecución (corto, medio o largo plazo)

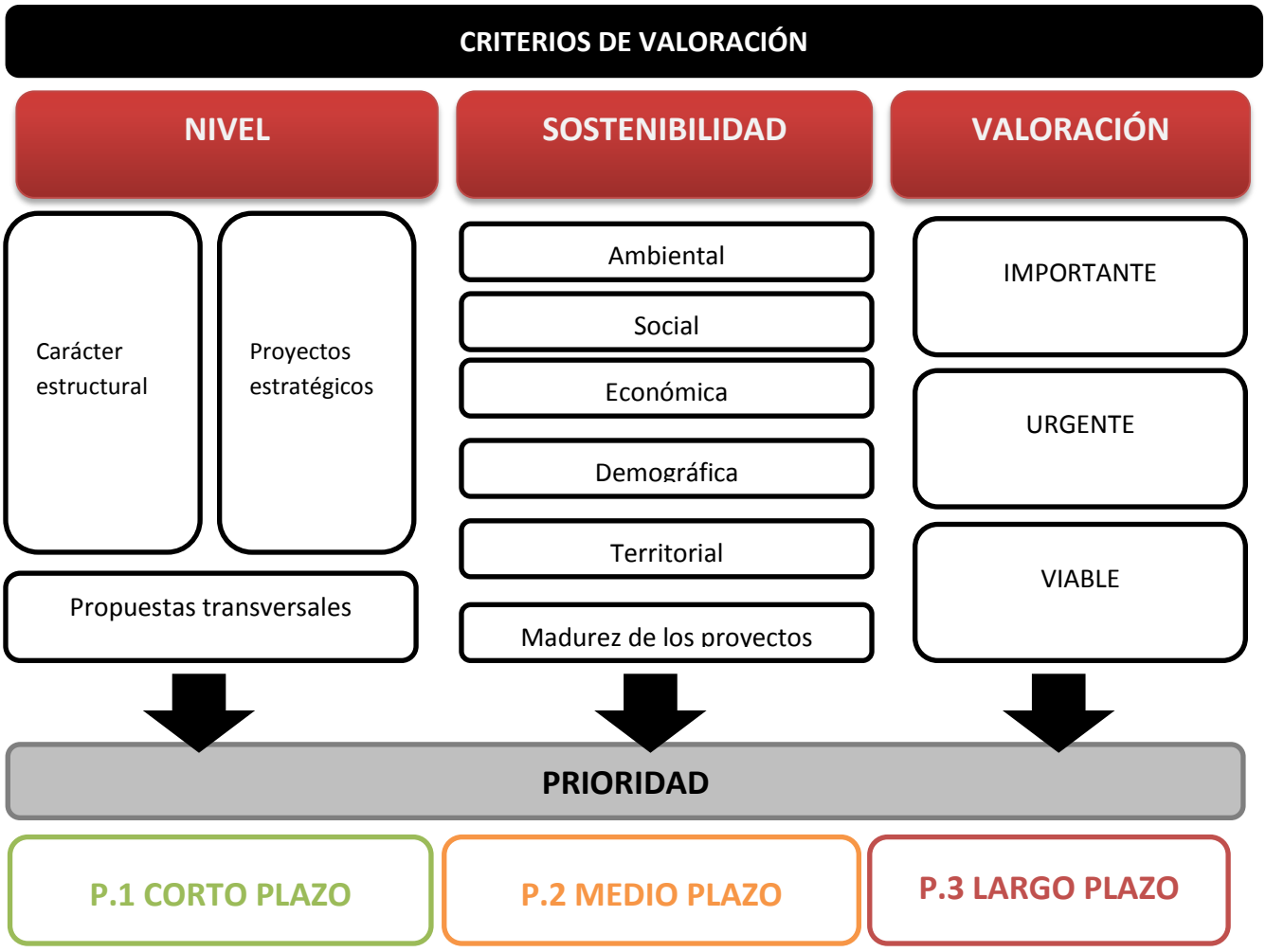

A.1 En primer lugar se establecen **diferentes niveles con distintos criterios de priorización**:

1. Medidas de **carácter estructural que constituyen la base** sobre la que asentar cada uno de los sectores. En su mayoría son aquellas actuaciones que han sido priorizadas por la mesa del Pirineo.

2. Puesta en marcha de **proyectos que se consideran estratégicos para la dinamización** del sector y que pueden ser tractor para otra serie de proyectos y para el sector. En este sentido es importante definir qué es importante para el sector en cada momento.

3. **Transversalidad de la propuesta**.
   Se priorizarán aquellas propuestas que abarcan a diferentes comisiones y que con el esfuerzo de poner en marcha una, en realidad se desarrollan actuaciones propuestas en diferentes comisiones: por ejemplo temas de formación, temas de relevo generacional, etc….

En cada uno de los tres niveles se tendrán en cuenta **criterios de sostenibilidad** así como la madurez o no del proyecto:

Sostenibilidad ambiental

Sostenibilidad social

Sostenibilidad económica

Sostenibilidad demográfica

Sostenibilidad territorial

Madurez del proyecto

A.2 A cada una de las medidas además se lo otorgará **la valoración** de:

Importante

Urgente

Viable

A partir de ahí, teniendo en cuenta todos los factores previos se les otorgará un nivel de prioridad que tendrá correlación con **el plazo de ejecución:**

- **PRIORIDAD 1 ALTA:** plazo de ejecución corto
- **PRIORIDAD 2 MEDIA**: plazo de ejecución medio
- **PRIORIDAD 3 BAJA:** plazo de ejecución largo

Como resultado de la priorización, en cada uno de los cuatro ámbitos sectoriales que trabajan las comisiones se deben priorizar acciones que hagan referencia:

- Tanto al nivel 1 como al 2 de actuación. (Medidas de carácter estructural y proyectos de dinamización del sector)
- Criterios de sostenibilidad
- Prioridad en el plazo de ejecución.

En esta fase se mantendrán las acciones ya priorizadas en el Plan del Pirineo y validadas por la mesa.

b) PRIORIZACIÓN GLOBAL:

Una vez priorizadas las actuaciones por ámbitos sectoriales, en la Mesa del Pirineo se realizará una priorización general que garantice una representación equitativa de los diferentes proyectos sectoriales y territoriales, la presencia de propuestas dirigidas a los diferentes sectores de población y que permita incluir proyectos integrados o transversales presentados en las distintas comisiones.

Esta representación podría verse en una tabla como la siguiente.

CRITERIOS		Nº DE ACCIONES POR PRIORIDAD		
		P.1	P.2	P.4
Sectorial	Turismo, comercio, servicios			
	Industria, emprendimiento, DTS			
	Ganadería, agricultura, forestal			
	Vivienda, transporte e infraestructura			
Territorial	Erronkari/Roncal			
	Zaraitzu/Salazar			
	Aezkoa, Erroibar/Valle de Erro			
	Arce/Artzi			
	Navascués/Nabaskoze			
	Oroz-Betelu/Orotz-Betelu			
	Orreaga/Roncesvalles			
	Luzaide/Valcarlos			
	Auritz/Burguete			
Poblacional	Infancia			
	Juventud			
	Población adulta			
	Mayores			
	Mujeres			
	Personas migrantes			
Proyectos integrados o transversales				
Otros				

4.3.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES PRIORIZADAS EN UNA PRIMERA FASE.

A priori, y sin saber el impacto que la Covid 19 puede tener en el Plan del Pirineo, se plantean diferentes fases de ejecución, en una primera fase, se implementarán aquellas actuaciones priorizadas por la Mesa más aquellas que:

- se consideren interesantes por su viabilidad y por aportar un equilibrio entre los diferentes elementos de priorización.
- Y aquellas que priorice el Gobierno a través de sus distintos departamentos.

A este respecto es importante señalar que, aunque una misma acción pueda dar respuesta a diferentes criterios de sostenibilidad y, el de sostenibilidad ambiental deberá estar presente en todas ellas, se ha optado por señalar un único criterio considerado de más relevancia dado el enfoque de la actuación. Vinculado a esto, cabe esperar que según la comisión de la que proceda, tengan más peso unos u otros; por ejemplo en las mesas de agricultura, ganadería y en la de desarrollo económico tendrán más peso los criterios de sostenibilidad económica, mientras que en la de servicios, tendrán más peso los de sostenibilidad social.

CRITERIOS		Nº DE ACCIONES
		P.1
Sectorial	Turismo, comercio, servicios	5
	Industria, emprendimiento, DTS	6
	Ganadería, agricultura, forestal	3
	Vivienda, transporte e infraestructura	4
Territorial	Erronkari/Roncal	
	Zaraitzu/Salazar	
	Aezkoa, Erroibar/Valle de Erro	
	Arce/Artzi	
	Navascués/Nabaskoze	
	Oroz-Betelu/Orotz-Betelu	
	Orreaga/Roncesvalles	
	Luzaide/Valcarlos	
	Auritz/Burguete	
Poblacional	Juventud	1
	Mayores	1
Proyectos integrados o transversales		1

El apartado territorial se completará cuando se defina el lugar de ejecución de los proyectos.

Algunos podrán plantearse para todo el territorio, otros únicamente en algunas poblaciones u otros como fases piloto antes de extenderse al resto del Pirineo.

La tabla recoge una breve descripción de cada actuación, el eje de intervención de Innovación social con el que se alinea, las distintas prioridades a las que responde y una última columna por definir a medida que se vayan concretando los proyectos que hace referencia al presupuesto.

	ACTUACIÓN	INNOVACIÓN SOCIAL	PRIORIDAD			PRESUPUESTO
GANADERÍA, AGRICULTURA Y FORESTAL	NUEVA PAC: Análisis de los principios recogidos en el acuerdo suscrito por Gobierno de Navarra, UAGN, EHNE y UCAN. Procesos de participación que permitan incorporar esas mejoras. Identificar y participar en actuaciones en marcha. Trabajo conjunto con otros territorios.					
	SECTOR PRIMARIO **Análisis del sector** primario en el Pirineo que arroje información sobre: listado de productores Ordenanzas municipales Relevo generacional Uso de tierras Plan de pastos…					
	PROYECTOS PROMOVIDOS POR OTRAS ENTIDADES EN EL PIRINEO Identificar **proyectos de interés** para el Pirineo promovidos por otras entidades (Plan oveja latxa, GOZA, Rural Femmes…). Gestionar **líneas de cooperación** con otros departamentos y entidades para intensificar el impacto de dichos proyectos en el territorio.					
TRANSPORTES E INFRAESTRUCT	VIVIENDA Análisis y mapa de situación por municipios de: vivienda privada vivienda de propiedad pública (de Entidades Locales, Gobierno de Navarra y Gobierno Estatal). vivienda vacía embargada propiedad de la administración o de entidades financieras.					

	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS Identificación de viviendas de propiedad pública susceptibles de ser rehabilitadas, redacción de memorias valoradas de las mismas y búsqueda de financiación para su rehabilitación.					
	NORMATIVA DE VIVIENDA Mejora de normativas existentes para la rehabilitación de vivienda construida y los sistemas de alquiler.					
	PITNA Situación del Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros por carretera (PITNA) en el Pirineo y su futura implantación.					
	PROYECTO DE TRANSPORTE A DEMANDA Desarrollo de una aplicación informática que recoja los recursos de transporte colectivo del Pirineo y una plataforma de carsharing o coche compartido adaptada a las necesidades de los y las habitantes y a las características del territorio (dispersión, densidad de población,).					
TURISMO, COMERCIO Y	DINAMIZADOR/A TURÍSTICO **Contratación de personal** a través de la entidad Cederna Garalur para realizar labores de: • dinamización, • puesta en marcha de iniciativas públicas y privadas, • motivación del sector, • colaboración con el Departamento correspondiente para hacer del Pirineo un destino turístico sostenible.					

	MARCA PIRINEO trabajar en la **marca Pirineo como destino turístico**, alineada con otros sectores existentes; agroalimentarios, salud, artesanos... en definitiva trabajar con una visión interdisciplinar y multifunción					
	INTERVENCIÓN DE ZONAS SATURADAS POR EL TURISMO Identificar las **zonas saturadas y fechas concretas de saturación**. (Irati, Ochagavía) Diseñar e **implantar medidas** concretas para solucionar los problemas que pueda generar la afluencia de visitantes. Hacer s**eguimiento** de dichas medidas					
	DESPLIEGUE DE BANDA ANCHA EN EL PIRINEO. Análisis de alternativas para implantar un modelo de transición que garantice el acceso a Internet antes del despliegue de banda ancha previsto en el Plan director (1 y 2). Búsqueda de financiación e implantación de las alternativas analizadas.					
EMPRENDIMIENTO Y DTS	CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA EL PIRINEO. Crear y gestionar una **bolsa de empleo para el Pirineo** que integre la bolsa de Relevo Generacional. • Identificar posibles demandantes de empleo • Informar, asesorar y orientar para el empleo por cuenta ajena o propia. • Facilitar recursos de acompañamiento para la inserción sociolaboral. • Identificar ofertas y entidades que oferten empleo. • Realizar intermediación laboral.					

	APOYO A AUTÓNOMOS Y AUTÓNOMAS Búsqueda de fórmulas para apoyar a las empresas autónomas del Pirineo: • Líneas de financiación • Asesoramiento y acompañamiento • Fórmulas para contratar trabajadores en momentos puntuales…					
	NUEVO ESPACIO PARA EL EMPRENDIMIENTO EN ARIBE Puesta en marcha de un nuevo espacio en el Pirineo que impulsen la: • Creación de nuevos espacios de coworking • Generación de recursos que favorezcan el emprendimiento y los recursos del territorio. • Mediación y acompañamiento en la puesta en marcha de propuestas que surgen desde el territorio.					
	FORMACIÓN CONTINUA Desarrollar un programa de formación continua en el territorio basado en las demandas y necesidades detectadas, así como de las nuevas oportunidades identificadas en el análisis de la S3 para el territorio**.**					
	PROYECTO PILOTO DE RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR PRIMARIO Desarrollar una línea específica para el sector primario en el plan de relevo generacional para el Pirineo. La propuesta recogerá la oferta en el corto-medio plazo de agricultores y ganadores que vayan a jubilarse y atraiga la demanda hacia esas actividades. Entre otros aspectos el programa contemplará: • Identificación de la oferta: agricultores y ganaderos que van a abandonar la actividad en los próximos años, así como de los “derechos” que estos poseen. • Generación de demanda: información y sensibilización hacia jóvenes que puedan ser público objetivo. • Programa de acompañamiento y "contrato relevo". • Ayudas específicas para jóvenes agricultores.					

	PLAN DE MAYORES Elaboración de un plan de mayores específico para el Pirineo y que contenga al menos los siguientes elementos: • Diagnóstico de situación • Plan operativo.					
	ELABORAR UNA UNIDAD DIDÁCTICA ESPECÍFICA SOBRE EL PIRINEO Abordar con el Departamento de Educación la posibilidad de impartir una **unidad específica sobre el Pirineo** e impartirla en las escuelas. Determinar a qué curso/cursos estará destinada dicha unidad. Definir los objetivos de la unidad didáctica. Desarrollar los contenidos. Tener en cuenta el plan de comunicación con una unidad didáctica que Cederna está desarrollando del territorio					
	COMEDORES COMUNITARIOS Tiene como objetivo atender las **necesidades alimentarias diarias de población vulnerable** del Pirineo a través de la elaboración y reparto de menús saludables y sostenibles La alimentación como eje tractor que además **movilice recursos locales basados en el aprovisionamiento de la producción local, de calidad, ecológica, de temporada, de proximidad** y priorizando la compra directa a personas agricultoras, de manera que se active una red de seguridad que atienda a la población más vulnerable, se estructure una cadena de suministro local y cercana y sea una oportunidad para una articulación de desarrollo local en base a un proyecto de sistema alimentario local. Se trata de un proyecto en cooperación entre distintos agentes: Lursarea, servicios sociales de base, ayuntamiento, Cederna Garalur, INTIA, CPAEN, Menjadors Ecologics entre otros					
	SUVENCIONES A ENTIDADES LOCALES Convocatoria para la concesión de ayudas a entidades locales que desarrollen proyectos vinculados al Plan del Pirineo para la fijación y atracción de población durante el año 2020 para la que se asigna una partida presupuestaria de 175.000€. Se subvencionarán las acciones que den una respuesta a demandas y necesidades					

	planteadas en el Plan favoreciendo la consecución de sus objetivos, y puedan enmarcarse en los siguientes ámbitos sectoriales: • Turismo sostenible, comercio de proximidad y servicios. • Industrias, emprendimiento verde y Desarrollo Territorial Sostenible. • Ganadería, agricultura y forestal. • Vivienda, transporte e infraestructura. • Otros sectores que complementen las acciones propuestas en el Plan. • Relacionadas con la mitigación de las consecuencias de la pandemia COVID-19 en el territorio.					

4.4 PLAN DE COMUNICACIÓN

En la base sobre la que pivotar el Plan del Pirineo se sitúan la **información y la transparencia**, esto permitirá el conocimiento sobre los objetivos y el desarrollo del Plan, así como el retorno de resultados de la acción pública y la rendición de cuentas de todos los agentes que intervienen en el Plan ante la ciudadanía. Lo que hace imprescindible la elaboración de un Plan de Comunicación.

El Plan de comunicación del Pirineo se espera que reporte los siguientes **beneficios**:

- Organización de la comunicación interna y externa a través del establecimiento de protocolos y herramientas compartidas.
- Despliegue de canales y soportes comunicativos específicos.
- Desarrollo de una imagen de marca que identifique al Plan del Pirineo.

Dada la entidad e importancia del Plan de Comunicación, este será recogido en un documento específico, no obstante en este apartado, reflejamos algunos de los principios sobre los que se estructurará dicho plan.

En 2003, el Laboratorio de Comunicación Pública de la Universidad Autónoma de Barcelona elaboró un **Decálogo de buenas prácticas de la comunicación local pública** que sigue en plena vigencia y que han asumido numerosas administraciones para desarrollar sus estrategias y acciones de comunicación.

Dicho decálogo trata de dar un marco práctico y conceptual al artículo 69 de la Ley de Bases de Régimen Local que define las funciones de las publicaciones municipales, extrapolables también al resto de canales de comunicación de las entidades públicas con la ciudadanía y que pueden ser extrapolables al Plan de Comunicación del Pirineo.

Dicho decálogo establece que estos:

- **Tienen que actuar como elementos cohesionadores del municipio**
- **Tienen que informar de una manera veraz, plural y transparente**
- **Tienen que ser un referente informativo para la ciudadanía**
- **Tienen que fomentar el debate público para la participación democrática**
- **Tienen que promover las actividades de la sociedad civil y el asociacionismo**
- **Tienen que evitar el partidismo y la falta de profesionalidad**
- **Tienen que despertar el interés de la ciudadanía**
- **Tienen que estar dotados de los recursos humanos y técnicos necesarios**
- **Tienen que funcionar a través de órganos de gestión participativos**
- **Se tienen que gestionar ajustándose a las posibilidades económicas de cada municipio**

5. CÓMO LO ESTAMOS HACIENDO

El seguimiento y evaluación son elementos imprescindibles del proceso que permitirán valorar en todo momento la ejecución y los resultados que están teniendo las medidas puestas en marcha, y por tanto, aconsejarán seguir en la dirección iniciada o introducir correcciones si son necesarias.

La evaluación que deberá recoger información **cuantitativa y cualitativa**, es sin duda, una herramienta para mejorar, por lo que se introducirá un proceso cíclico de evaluación continua en el que la evaluación se convierta en la base de mejora para la próxima planificación.

Para poder hacer ese seguimiento es necesario diseñar una **batería de indicadores vinculados a los objetivos y que;**

- Por un lado, permitan medir y valorar las medidas que se han puesto en marcha. Estos indicadores están vinculados a qué se ha hecho y a qué resultados se han obtenido. **Indicadores de resultado**
- Por otro, permitan ver qué hemos hecho para poner en marcha esas medidas, miden nuestro trabajo. En este caso, los indicadores están vinculados al "esfuerzo o trabajo" que se ha realizado para poner en marcha las actuaciones. **Indicadores de realización.**
- Y finalmente, qué impacto están teniendo esas medidas en el territorio. **Indicadores de impacto.**

Además, estos indicadores deberán darnos tanto información cuantitativa como cualitativa. Los datos cuantitativos nos darán información numérica de las actuaciones, los datos cualitativos, sin embargo, nos aportarán información sobre la percepción o la valoración de diferentes agentes con respecto al plan, en este caso, las variables de tipo cualitativo deben ser convertidas en una escala cuantitativa (ej valoración del 0 al 10 del aspecto que nos interesa conocer).

A su vez, se definirán dos niveles de seguimiento y evaluación:

- En primer lugar el que se detalla a continuación y que hace referencia **al plan en su conjunto.**
- Un segundo nivel que corresponde a **cada proyecto específico** y para el cual se irán definiendo los indicadores a medida que se diseñen los proyectos y por tanto, los objetivos.

5.1 INDICADORES DEL PLAN DEL PIRINEO:

En este apartado aparece recogida una batería de indicadores que hacen referencia a la totalidad del Plan.

5.1.1 INDICADORES DE REALIZACIÓN

Para ordenar y sistematizar la información que nos aporten los diferentes indicadores de realización, los hemos clasificado teniendo en cuenta el esfuerzo destinado a los diferentes ámbitos:

- Contenido
- Participación
- Contactos / reuniones / gestiones
- Ordenanza y gestión del plan
- Comunicación

CONTENIDO:
Este tipo de indicadores nos darán información sobre "qué estamos trabajando", nos permitirá identificar no sólo el número de propuestas

planteadas, sino también la diversidad de estas y los sectores a los que afectan.

- Nº de ámbitos de intervención identificados (subsectores dentro de cada comisión)
- Nº de demandas identificadas
- Nº de demandas identificadas por ámbitos
- Nº de propuestas/actuaciones/soluciones planteadas para las diferentes demandas
- Valoración por parte de los diferentes agentes (Población, mesa del pirineo, comisiones…) sobre los contenidos que aborda el plan. Valoración del 1 al 10:
    - Las propuestas que recoge el plan responden a demandas de interés para la población.
    - Las propuestas abordan problemáticas de calado en el Pirineo.
    - Se da respuesta a los diferentes sectores económicos y de población.

PARTICIPACIÓN

En este apartado recogerá los indicadores vinculados a la participación de diferentes entidades y personas en el Plan del Pirineo.

- Nº de Entidades Locales participantes
- Nº de Asociaciones implicadas
- Nº de personas participantes (datos desglosados por sexo)
- Datos desglosados según participación en diferentes espacios:
    - Participantes en la Mesa del Pirineo
    - Participantes en cada una de las comisiones
    - Participantes en los foros abiertos
    - Participantes en reuniones/entrevistas/ect..
- Valoración por parte de los diferentes agentes (Población, mesa del pirineo, comisiones…) sobre el grado de participación. Valoración del 1 al 10:
    - El número de espacios y convocatorias para participar ha sido adecuado.
    - El número de participantes en las convocatorias ha sido alto.
    - El grado de diversidad de la participación ha sido alto (Por pueblos, por sexo, por sectores económicos, por edad…)

CONTACTOS/REUNIONES/ GESTIONES

La tercera tipología de indicadores recogerá datos sobre los “procedimientos”, gestiones, reuniones o contactos mantenidos para el desarrollo del plan.

- A nivel de Dirección General de Proyectos estratégicos
    - Nº de reuniones mantenidas
    - Nº de departamentos del GN implicados
    - Nº de reuniones y nº de empresas públicas implicadas.

  - Nº de reuniones y nº de empresas privadas implicadas.
  - Nº de colaboraciones/ actuaciones surgidas de estos encuentros.
- A nivel de Mesa del Pirineo
  - Nº de reuniones mantenidas
  - Nº de departamentos del GN implicados
  - Nº de reuniones y nº de empresas públicas implicadas.
  - Nº de reuniones y nº de empresas privadas implicadas.
  - Nº de colaboraciones/ actuaciones surgidas de estos encuentros.
- Valoración por parte de los diferentes agentes (Población, mesa del pirineo, comisiones…) sobre las gestiones realizadas. Valoración del 1 al 10:
  - Las gestiones realizadas para la puesta en marcha del plan se consideran adecuadas.

ORDENANZA Y GESTIÓN DEL PLAN

Este apartado recogerá la información relativa al modelo de ordenanza y de gestión puesta en marcha para acometer el plan.

- Creación de una unidad responsable del Plan.
- Creación de un equipo responsable de la implantación del plan.
- Nº de personas y % de dedicación al plan.
- Presupuesto destinado al Plan del Pirineo.
- Nº de departamentos implicados en el Plan.
- Valoración por parte de los diferentes agentes (Población, mesa del pirineo, comisiones…) sobre la ordenanza y gestión del plan. Valoración del 1 al 10:
  - El modelo de ordenanza puesto en marcha se considera adecuado.
  - El equipo territorial se considera una herramienta útil de trabajo.

Las gestiones realizadas para la puesta en marcha del plan se consideran adecuadas

COMUNICACIÓN

Finalmente, en el apartado de indicadores de comunicación, se recogerán todos aquellos datos que tengan que ver con la comunicación.

- Nº de herramientas de comunicación desarrolladas para el Plan.
- Nº de acciones de comunicación desarrollada según tipología.
- Nº de grupos objetivos a los que van dirigido estás acciones.
- Nº de impactos en los medios.
- Valoración por parte de los diferentes agentes (Población, mesa del pirineo, comisiones…) sobre comunicación del plan. Valoración del 1 al 10:

  - La información del plan ha sido adecuada.
  - Los canales de comunicación han sido adecuados.
- Se diseñarán más indicadores vinculados al plan de comunicación.

5.1.2 INDICADORES DE RESULTADO

Como ya se ha mencionado, los indicadores de resultado nos ofrecen información sobre qué hemos obtenido con la puesta en marcha del plan, nos aportan datos sobre los resultados del trabajo realizado.

- Nº de actuaciones priorizadas para su puesta en marcha
- Nº de actuaciones puestas en marcha
- % de las actuaciones priorizadas que se han puesto en marcha
- Nº de actuaciones puestas en marcha según sectores/ámbitos de actuación.
- % que representa las actuaciones puestas en marcha en cada sector con respecto al total
- Nº de personas beneficiarias de las actuaciones puestas en marcha. (desglosadas por sexo)
- Nº de poblaciones beneficiaras de las actuaciones puestas en marcha.
- Nº de actuaciones puestas en marcha destinadas a disminuir la brecha de género.
- Valoración por parte de los diferentes agentes (Población, mesa del pirineo, comisiones…) sobre los resultados del plan. Valoración del 1 al 10:
  - El grado de desarrollo del plan ha sido bueno.
  - Los resultados de las actuaciones puestas en marcha han sido positivos.
  - La implementación de actuaciones por sectores ha sido equilibrada.
  - La implementación de actuaciones según territorios ha sido equilibrada.
  - Las actuaciones puestas en marcha responden a necesidades reales del Pirineo.

5.1.3 INDICADORES DE IMPACTO

Será necesaria una perspectiva temporal amplia para valorar si las medidas adoptadas realmente tienen incidencia en el objetivo prioritario del plan: frenar la despoblación, y realizar comparativas periódicas que permitan valorar dicha evolución.

- Incremento poblacional en el Pirineo con una perspectiva temporal de 10 años, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
  - El territorio en su totalidad

  - Por valles
  - Por franjas de edad
  - Por sexo.
- Incremento de actividad económica según sectores.
  - Puesta en marcha de negocios
  - Contratación de personas
  - Diversidad de actividades económicas

5.2 INDICADORES DE CADA PROYECTO

Para cada uno de los proyectos que surjan del Plan, se deberá diseñar una batería de indicadores específicos que estarán vinculados a los objetivos del proyecto.

A medida que se vayan diseñando los objetivos de cada proyecto se elaborarán los indicadores tanto de realización como de resultado, no obstante, estos deberán ser coherentes y contribuir a reforzar la estrategia global del plan, por ello se tendrán en cuenta una serie de criterios vinculados al Plan en su generalidad:

- **Eficacia** del proyecto y su aportación al resto de plan.
- **Pertinencia**, en qué medida se adapta el Plan a la realidad del territorio y sus necesidades y al contexto del resto de la Comunidad Foral de Navarra.
- **Diversidad,** nivel de variedad entre las propuestas planteadas. Tanto en lo que se refiere al sector al que afecta como al sector de población al que va dirigida.
- **Equilibrio**, de un lado, entre importancia, urgencia, viabilidad y diversidad y de otro, equilibrio territorial.
- **Cobertura**, población beneficiada por el proyecto.

A la hora de evaluar el plan, su implantación e impacto es importante utilizar conjuntamente **herramientas cualitativas y cuantitativas** que midan dicho alcance desde diferentes perspectivas.

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Hacer un seguimiento de los indicadores previstos requiere el despliegue de herramientas que nos permitan recoger los datos durante todo el proceso.

Herramientas para la recogida de datos cuantitativos

Bases de datos

Las bases de datos serán la herramienta que posibilite canalizar toda la información cuantitativa del plan. El equipo territorial elaborará sus propias bases de datos que les permitirán la recogida de datos para su posterior análisis. Esta recogida deberá realizarse de forma continua.

Herramientas para la recogida de datos cuantltativos

Grupos de discusión

Los principales retos y propuestas recogidas en el Plan del Pirineo se han detectado y planteado a través de los distintos espacios articulados durante el proceso: mesa del Pirineo, comisiones… en los que han participado personas electas y tejido social.

De cara a evaluar la evolución del Plan se deberá llevar a esos espacios una valoración en la que se abordará:

- Implantación de los proyectos y evaluación de estas.
- Evolución global del plan.
- Detección de mejoras o no.
- Retos pendientes.
- Feedback de la ciudadanía en torno a las acciones.

Encuestas de satisfacción en el territorio

El objetivo de la encuesta será tratar de obtener **datos cualitativos** sobre la percepción que tiene la población con respecto a la implementación del plan. Esta encuesta nos permitirá hacer comparativas por territorios y ver la evolución en el tiempo.

Por ello, es importante convertir esa información cualitativa en datos cuantificables aunque también se deberá habilitar un espacio para una parte propositiva o de queja.

Para ello, anualmente podrá realizarse una encuesta sencilla a través de la web del Plan del Pirineo o de publicaciones como Mendixut, y encuestas parciales por cada proyecto a las personas beneficiarias de dichos proyectos. A través de ellas se recogerán datos como:

- Nivel de satisfacción con respecto a la iniciativa de elaborar el Plan del Pirineo del 0 al 10
- Nivel de satisfacción con respecto a las acciones puestas en marcha del 0 al 10.
- Nivel de satisfacción con la puesta en marcha del equipo del territorio del 0 al 10.
- Nivel de satisfacción con respecto a la implicación del Parlamento en el Plan del Pirineo del 0 al 10.
- Nivel de satisfacción con respecto a la implicación del Gobierno en el Plan del Pirineo del 0 al 10.
- Nivel de satisfacción con respecto a la implicación de las Entidades Locales del Pirineo (Juntas, Ayuntamientos, Concejos, Mancomunidades…) del 0 al 10
- Nivel de satisfacción con respecto a la información sobre el plan del 0 al 10.
- …….

6. PROYECTO A PROYECTO

Hasta el momento se ha recogido;

- Primero, una batería de demandas y propuestas clasificadas por sectores en el apartado 2.
- y una propuesta de planificación para el corto plazo con aquellas actuaciones priorizadas en el apartado 5.

En esta fase, se deberá profundizar en cada una de las medidas priorizadas en el apartado 4.3.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES PRIORIZADAS. Para ello se propone la siguiente ficha que sirva como guía para homogeneizar los diferentes proyectos.

FICHAS DE DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.

<table>
<tr><th>PRIORIDAD</th><th colspan="3">TÍTULO DEL PROYECTO</th></tr>
<tr><td colspan="2">Persona responsable:
- Nombre y contacto
Agentes implicados:
- Persona / entidad 1
- Persona / entidad 2</td><td colspan="2">Presupuesto: 00000000000000000€
Cronograma: fecha inicio y fecha fin
Lugar de ejecución:
- pueblo/s – valles…</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos
- Objetivo 1
- Objetivo 2
- Objetivo 3</td><td colspan="2">Indicadores de realización:
- Indicador 1
- Indicador 2
Indicadores de resultado
- Indicador 1
- Indicador 2</td></tr>
<tr><td colspan="4">Breve descripción del proyecto:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tareas:</td><td colspan="2">Asignación de tareas</td></tr>
<tr><td colspan="2">- Tarea 1</td><td colspan="2">- Persona/ entidad asignada</td></tr>
<tr><td colspan="2">- Tarea 2</td><td colspan="2">- Persona/ entidad asignada</td></tr>
<tr><td colspan="2">- Tarea 3</td><td colspan="2">- Persona/ entidad asignada</td></tr>
<tr><td colspan="2">- Tarea 4</td><td colspan="2">- Persona/ entidad asignada</td></tr>
<tr><td colspan="4">Observaciones:</td></tr>
</table>

7. ANEXOS

7.1 TABLAS DE PRIORIZACIÓN
7.2 TABLAS DE INDICADORES
7.3 INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO
7.4 ACTUACIONES DEL PLAN DE INNOVACIÓN SOCIAL (Comisión Interdepartamental de Lucha contra la Despoblación)

7.1 TABLAS DE PRIORIZACIÓN

Se adjuntan las tablas de priorización con los dos primeros criterios; nivel y sostenibilidad ya identificados. También se ha señalado la valoración de la Mesa del Pirineo con respecto a las primeras actuaciones a implementar, lo que les otorga una prioridad 1. Restaría valorar el resto de columnas.
Cabe destacar que en el ámbito de sostenibilidad según qué enfoque se le dé al proyecto definitivo puede primar más un criterio u otro, no obstante pretenden ser criterios orientativos que nos ayuden a realizar una priorización equilibrada.

M.1 TURISMO SOSTENIBLE Y COMERCIO DE PROXIMIDAD

DEMANDA	MEDIDAS	NIVEL	SOSTENIBILIDAD	VALORACIÓN	PRIORIDAD
Gobernanza y modelos de desarrollo					
Plan Comarcal de turismo sostenible para el Pirineo	Estudiar con la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo la posibilidad de realizar un **Plan Estratégico específico para el Pirineo** que sea coherente con el Plan Estratégico de Turismo y con el desarrollo que se dé a la Unidad de Gestión de Destino que afecte al Pirineo. A partir de ahí, desarrollar un plan que ayude a la desestacionalización y que, entre otros aspectos, incluya: - Gestión y gobernanza del territorio turístico. - Promoción de la marca Pirineo * - Dinamización empresarial local				
Marca Pirineo	En el marco del plan mencionado en la medida anterior, trabajar en la **marca Pirineo como destino turístico**, alineada con otros sectores existentes; agroalimentarios, salud, artesanos… en definitiva trabajar con una visión interdisciplinar y multifunción. Para ello se trabajará en: - Definir los objetivos del primer sector respecto a la marca - Coordinar con turismo para alinear la marca Pirineo con las políticas del departamento. - Definir objetivos de la marca, así como las temáticas a abarcar.				P.1
Colaboración público –privada para la creación y comercialización de producto (cultura, etc.)	Diseñar e implantar un sistema de Gobernanza del turismo integrado con el resto de actores. Unir a sector público y privado				
Dotaciones y recursos					
Nuevos equipamientos.	Poner en marcha **nuevos equipamientos**, por ejemplo; parking, servicios para autocaravanas… Para ello se partirá de un análisis previo de necesidades, oportunidades de la comarca y tendencias de la demanda turística. Elaborar un Mapeo de demanda y posibilidades: Burgui, Ochagavia, Isaba, Roncal….				

Organización, gestión y financiación					
Personal para la dinamización del sector	**Contratación de personal** a través de la entidad Cederna Garalur para realizar labores de: - dinamización, - puesta en marcha de iniciativas públicas y privadas, - motivación del sector, - colaboración con el Departamento correspondiente para hacer del Pirineo un destino turístico sostenible.			 EN MARCHA	P.1
Profesionalización del sector.	Desarrollar **programas de formación continua** basados en necesidades en el sector turístico, comercial y hostelero.				
Gestión de zonas saturadas.	Identificar las **zonas saturadas y fechas concretas de saturación**. (Irati, Ochagavía) Diseñar e **implantar medidas** concretas para solucionar los problemas que pueda generar la afluencia de visitantes. Hacer **seguimiento** de dichas medidas. Analizar posibilidades de trabajo en el marco de Red Explora, con la implantación de puntos calientes y desplazamiento a otros espacios no saturados.				
Ayudas y subvenciones al comercio y al turismo.	Identificar las ayudas y subvenciones existentes, objeto de cada ayuda y crear un cronograma Crear grupos de interés y hacerles llegar las ayudas Trabajar junto con la DG Turismo, marketing y comercio la propuesta realizada en el plan del pirineo 2018, en la que se busca primar el producto local.				
Modelo de negocio. Comercio Rural.	Analizar la propuesta ""**Modelo de negocio. Comercio Rural**" que aúna la actividad de **comercio y turismo** (https://www.navarra.es/home_es/especial/Viernes+economicos/201801.htm), su hoja de ruta y su implantación en zonas rurales. La implantación de dicho modelo requiere del apoyo de las EELL y Cederna Garalur Identificar y difundir ejemplos de BBPP de la montaña navarra como posibles modelos a replicar en el Pirineo.				
Dinamización, comunicación y marketing					
TURISMO	Diseñar un **Plan de comunicación** para la futura "Marca Pirineo".				
	Diseñar **nuevos paquetes turísticos** y ofertar campañas estacionales con paquetes concretos a partir de la identificación de potencialidades y de grupos objetivos.				
	Presencia en **ferias, jornadas o encuentros del sector**				
COMERCIO	Elaborar un **plan de promoción del comercio de proximidad**.				
	Analizar **modelos de organización del sector** que contribuyan a dinamizar la actividad.				
	Se podrá valorar la opción de integrar a comerciantes y sector turístico dentro de una misma asociación (o asociación por cada valle)				
	Poner en marcha **campañas y eventos de dinamización** comercial; campaña de navidad, de primavera..."pasaportes comerciales", mercad				
	Generar conceptos innovadores que integren **nuevas formas de consumo con prácticas tradicionales** de los pueblos: por ejemplo, vincular comercio on-line y venta ambulante, servicios compartidos entre diferentes comerciantes....				
	Identificar y difundir experiencias de éxito. Ej moneda local en Aoiz...				

SERVICIOS					
ÁMBITO DE LOS CUIDADOS Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES					
DEMANDA	**ACTUACIONES**				
Dotaciones y equipamientos					
Centro de día de Roncal	Realizar un **estudio de viabilidad** para un centro de día en Roncal.				
Residencias de Ochagavía y Erro	Garantizar el servicio de transportes para pacientes del centro de día. (Ver mesa de Vivienda, transporte e infraestructuras).				
Recursos innovadores comunitarios	Realizar un **estudio para la creación de recursos innovadores** comunitarios y su posible implantación en el Pirineo:				
	• Unidades de convivencia,				
	• Alojamiento intergeneracional,				
	• Alojamiento heterofamiliar, etc.				
	Analizar la **ayuda del Departamento de Desarrollo Rural** para proyectos municipales que promuevan acciones que faciliten y mejoren la vida de las personas mayores. (En el marco de la estrategia de envejecimiento activo y saludable)				
	(Ver mesa de Vivienda, Infraestructuras y transporte)				
Programas de cuidado y atención a las personas					
Nuevo modelo de Atención del SAD. (La Competencia de este servicio es municipal)	Desarrollar un Nuevo modelo de Atención del SAD que oferte atenciones de lunes a sábado/ domingo según necesidades.				
	Identificar a los municipios interesados y valorar:				
	- las necesidades de la población.				
	- el coste y estudio de modelo de reparto de gastos.				
	- Elaborar de plan comarcal para ampliar el servicio de atención SAD mediante la colaboración entre municipios interesados y centros residenciales.				
	- Poner en marcha el modelo atención SAD según el plan elaborado				
	En primer lugar se desarrollará un proyecto piloto a partir de la experiencia de Auritz Burguete y Salazar				
Programas de acogida y circuitos especiales para los trámites de la Seguridad social.	Solicitar a la Seguridad Social la posibilidad de **tramitar programas de acogida y trámites de la Seguridad social a través** de las **mancomunidades de Servicio Social del Pirineo.**				
	Desde Gobierno se podrá apoyar a las Mancomunidades de Servicio Social del Pirineo a la hora de realizar la petición a la Seguridad Social. Para ello, en primer lugar se definirá con las mancomunidades las demandas concretas.				
Garantizar el servicio de la Jubiloteca móvil en el valle de Roncal en el proyecto de Promoción del envejecimiento activo	Realizar un breve análisis del beneficio que supone ser parte del **proyecto de Promoción del Envejecimiento activo.**				
	Estudiar la posibilidad de entrada del **proyecto de jubiloteca** en el programa de Promoción del Envejecimiento activo junto con el Departamento de Salud.				
	Analizar las diferentes opciones de financiación del programa que está desarrollando Eutsi ya que se considera un servicio de interés general, (por ejemplo vía convenio)				
	En el marco del trabajo desarollado por Eutsi abrir nuevas líneas de trabajo:				
	- Proyectos con Aragón, análisis de buenas prácticas o posibles proyectos POCTEFA.				
	- Líneas de colaboración con otras entidades.				
	Contemplar que, además de un programa de animación sociocultural, incorpore otros servicios como: podología, peluquería, etc.				
	Identificar diferentes líneas de financiación a diferentes niveles y				
	Crear un calendario de **subvenciones** vinculadas a la temática.				
	Informar a los agentes interesados al publicarse las subvenciones.				
	Proporcionar asistencia técnica para la preparación de convocatorias.				

Asistencia a mujeres que enfrentan violencia	En el marco de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres en Navarra, garantizar **atención integral** a las mujeres desde la red pública de servicios y recursos, así como a otras víctimas directas. A partir, del estudio de situación que los Ayuntamientos de Roncal y Salazar están realizando, **poner en marcha las actuaciones** derivadas de dicho plan.				
Cuidados y comunidad	Explorar y poner en marcha **formas comunitarias de cuidados y atención a las personas** a escala micro: por ejemplo Banco del tiempo para temas específicos como el de transportes, redes de cuidados… Para ello se deberá identificar primero, en que ámbitos puede ser interesante desarrollar este tipo de iniciativas. (Podrán ponerse en marcha desde el tejido social o desde las propias entidades locales; ver las experiencias similares).				
Programas de asesoramiento, formación y apoyo a personas cuidadoras.	Ofertar **programas específicos para las personas cuidadoras** ya se dediquen profesionalmente a la atención de personas o no (personas que tengan familiares o dependientes a su cargo).				

SALUD					
DEMANDA	**ACTUACIONES**				
Organización, gestión y financiación					
Ayudas específicas a las farmacias de zona que son consideradas de "Especial actuación" según ley foral 12/2000	Analizar y valorar la situación de desarrollo del programa de actuación propuesto por GdN. Estudiar la viabilidad de las 6 farmacias existentes en el Pirineo. Estudiar la repercusión que tendría en las farmacias del Pirineo. Remunerar las GUARDIAS a farmacias desfavorecidas, necesarias y ubicadas en Z.B.S. de "Especial Actuación". Instar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra para que se dirijan al Consejo General de Farmacéuticos para solicitar que se elimine la aplicación del RDL 8/2010 de deducción por las compras, a farmacias como éstas. Solicitar una revisión de la ley Foral 12/2000 de 16 de noviembre de Atención Farmacéutica para que exista un baremo de méritos en el que cuente la experiencia en zonas dispersas, envejecidas…, a la hora de solicitar apertura de oficina de farmacia en Navarra.				
Transporte sanitario (Ver mesa de Vivienda, infraestructuras y transporte)	Crear redes de transporte sanitario público entre los valles para que esta población pueda tener garantizado el acceder a tratamientos que necesite (oncológicos, rehabilitación…..), consultas de especialidades……: - Explorar e identificar proyectos puestos en marcha en otros lugares con una casuística similar (Ej el autobús de la vida en la Ribera) - Valorar opciones y propuestas con Departamento de Salud				
Formación					
Formación continuada y permanente de los y las profesionales	Solicitar una reunión con el Departamento de Salud para: - dar a conocer la situación de **necesidades de formación del personal sanitario** de zona. (contrastar por parte de Andrea) - conocer la puesta en marcha de la **Estrategia territorial de Atención Primaria y Comunitaria** y su consecuencia en el Pirineo.				
Programas de cuidado y atención a las personas					
Fomentar el procedimiento de consultas no presenciales.	Contrastar con el Dpto de Salud el desarrollo de la **telemedicina y la teleasistencia en las zonas de Actuación Especia**l. Conocer la situación del estudio de posibilidad de realizar teleconsulta con **Medicina interna y Geriatría** en forma de consultores específicos de la Comarca. Realizar un estudio de las necesidades de **consultas no presenciales** en territorio. Contraste con el Departamento de Salud **Informar a la población local** de la posibilidad de realizar este tipo de consultas Estudio de la posibilidad parte del Departamento de Salud de aumentar este tipo de consultas a **otras especialidades.**				
Coordinación de citas médicas y creación de circuitos especiales de pacientes pluripatológicos, también para toda la población.	Mantener una reunión con el Dpto de Salud para conocer la viabilidad de coordinar diferentes citas médicas con distintos especialistas. Definir junto al Dpto de Salud y los agentes clave, las acciones y hoja de ruta para llevar a cabo la coordinación de las citas médicas				
Atención a la urgencia.	Garantizar una atención adecuada en emergencias y urgencias Conocer el estado de los compromisos realizados por GdN en el Plan del Pirineo.				
Salud sexual y reproductiva	Dar continuidad a los programas comunitarios de promoción de la salud sexual y reproductiva con especial atención a la población joven (Por ej:<Programa Gozamenez)				
Promoción de la salud materno-infantil y la lactancia materna	Realizar una previsión del número de demandantes. Posibilidad de que se acerquen profesionales (matronas) hasta los centros del Pirineo En su defecto, estudio de alternativas (transporte a los centros en los que se imparte la preparación maternal)				
Mejorar la cobertura sanitaria de ausencias de la zona	Conocer la situación de las propuestas realizadas por GdN y recogidas en el Plan del Pirineo. Solicitar la ampliación de la cobertura por ausencias, que en la actualidad es de 6 horas, al 100%.				

EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN						
DEMANDA	**ACTUACIONES**					
Organización y gestión						
Generar un espacio de coordinación entre el Dpto. de Educación y Escuelas del Pirineo.	Articular un **espacio de coordinación** entre el Dpto. de educación y las escuelas del Pirineo para la elaboración de un plan de actuación anual. (Definir cuál puede ser el mecanismo más adecuado, comisión, mesa....) Definir la demanda concreta con la Mesa del Pirineo					
Provisión de plazas de públicas de Educación en el Pirineo	Garantizar la provisión de todas las plazas existentes del Pirineo a través de la **implantación de incentivos**, además de las bonificaciones por zonas de difícil provisión, por ejemplo en el ámbito de la vivienda. Para ello es necesario: - Estudiar el número de personas beneficiadas. - Identificar experiencias y buenas prácticas en otros lugares. - Estudiar tipos de alicientes y coste - Premiar mediante alicientes a los/as funcionarios/as que elijan como destino el Pirineo Analizar canales para conseguir **procedimientos administrativos flexibles** que garanticen la provisión de plazas.					
Disminuir el ratio mínimo de alumnando en la enseñanza obligatoria	Desarrollar un **estudio de la situación actual y de la posibilidad de modificación normativa** Definir las acciones y cronograma para llevar a cabo el cambio Si se considera oportuno, apoyar el trámite de cambio de ratio					
Adecuación programa EDUCA	Adecuar la herramienta para reflejar la realidad del alumnado de **necesidades educativas especiales de**l Pirineo. Definir y valorar técnica y presupuestariamente con el departamento de Educación aspectos concretos de la demanda. Implantar las mejoras propuestas en el programa EDUCA.					
Escuelas infantiles						
Garantizar el servicio de escuelas infantiles en el Pirineo.	Valorar con el Departamento de educación una **propuesta de normativa más flexible y específica.** Estudiar la situación de demanda y oferta de forma anual de forma que se tenga una previsión real y adaptada a la situación del Pirineo. Realizar convenios de colaboración entre GdN y EELL para sufragar escuelas infantiles. Estudiar posibles alternativas (escuela infantil tradicional, casas amigas etc.) para garantizar el servicio Implementación de una de las alternativas					
Enseñanza obligatoria						
Introducir la asignatura de Francés desde primaria	Realizar una previsión de la demanda de centros y alumnado: Listado de los centros que demanden un **modelo de inmersión multilingüe** y previsión del número aproximado de estudiantes con interés en cursar la asignatura. Elaborar un cronograma de acciones y agentes para llevar a cabo la propuesta Apoyo y seguimiento a los trámites a realizar según ORDEN FORAL 147/2016					
"Participación infantil" a través de los Centros Educativos	Promover la puesta en marcha de un "**Plan del Pirineo Txiki**" a través de un programa de "Participación infantil" que, además de incorporar las propuestas de los y las más pequeñas al plan, ofrece una importante herramienta para trabajar el **arraigo desde edades tempranas.** Se podrá analizar el interés de incorporarse al proyecto de Participación Infantil puesto en marcha desde GdN con Unicef					

Elaborar una unidad didáctica específica sobre el Pirineo.	Abordar con el Departamento de Educación la posibilidad de impartir una **unidad específica sobre el Pirineo** e impartirla en las escuelas. Determinar a qué curso/cursos estará destinada dicha unidad. Definir los objetivos de la unidad didáctica. Desarrollar los contenidos. Tener en cuenta el plan de comunicación con una unidad didáctica que Cederna está desarrollando del territorio				
Proyectos desde diferentes agentes de la comunidad educativa y/o del territorio: ej APYMAS, Cederna, CiN, Eutsi…	Desarrollar e implementar en las escuelas proyectos promovidos por otras entidades del territorio, por ej: - EUTSI propone llevar a las escuelas formación sobre **modelos de negocio adaptados al medio rural** (cooperativismo, economía social) - desde el **Centro de Interpretación de la Naturaleza del Roncal**, plantea un proyecto dirigido a la gente joven que ponga en valor los recursos del territorio y los conecte con jóvenes de otros lugares. - Cederna lleva experiencias de emprendimiento y da a conocer la asociación en los centros educativos. Conocer experiencias de otros lugares y analizar la posibilidad de desarrollar experiencias similares en el Pirineo, por ejemplo el proyecto Sustraiak (apyma de la escuela de Larraintzar). El proyecto Sustraiak se desarrolla cada año en un entorno diferente y pretende favorecer un ambiente en el que el alumnado pueda educarse en el arraigo y el compromiso con la tierra y sus gentes.				
Educación post obligatoria					
Subvencionar gastos de residencia para el alumnado de educación post obligatoria	Realizar un estudio de la demanda y el coste de cubrir el servicio y analizar la posibilidad de alternativas a la residencia, como implantar un servicio de transporte diario. Analizar el interés y la viabilidad de recuperar el antiguo convenio para acoger estudiantes del Pirineo en la residencia Fuerte del Principe. *(Ver mesa de Vivienda, infraestructuras y transporte)*				
Extensión la oferta de educación post-obligatoria con ciclos formativos de interés y necesidad	Estudiar la propuesta de implantar nuevas FPs en Aoiz y Lumbier Identificar ciclos formativos de interés. Estudiar las gestiones administrativas necesarias para la implantación de nuevas FPs. Estudio de viabilidad/posibilidad Tramitar la puesta en marcha de los nuevos ciclos.				
Aumento de ofertas de prácticas de larga duración para el alumnado de educación post-obligatoria	Identificar ámbitos de interés tanto de FP como de estudios universitarios. Identificar entidades interesadas en acoger alumnado en prácticas. Identificar centros interesados en realizar las prácticas en el Pirineo. Estudio de los recursos existentes (viviendas, residencias, becas) para los estudiantes en prácticas. Realización de trámites para ofertar las practicas Crear y firmar convenio marco entre las entidades interesadas.				
Desarrollar un programa "Erasmus Rural"	Analizar la experiencia de Aragón y ver su posible réplica en los Pirineos. Desarrollar junto con las universidades un proyecto piloto en el que alumnado universitario complete su formación en el Pirineo.				
Proyectos transfronterizos	Analizar y valorar las opciones de participar en proyectos europeos en marcha o en proceso de elaboración: - PYIREREFP: movilidad de estudios y prácticas. - FORMANAEN: formación transfronteriza				

Educación de adultos					
Acciones formativas adaptada a las necesidades de la población del Pirineo	Detectar e identificar necesidades de formación en el territorio.				
	Generar sinergias con el SNE para poner en marcha proyectos singulares de formación o los que se deriven de la revisión de dicho programa (ej Smart rural u otros)				
	Ofertar un plan de formación con propuestas concretas para los diferentes ámbitos formativos que se recogen en las 4 mesas del Plan del Pirineo.				
	Fomentar y generar oferta de formación on-line				
	Formación en NT/RRSS/ gestión on-line sobre temas como:				
	Uso de app, video llamadas, facturas on line, gestiones bancarias.				
	Realizar formación adaptada a diferentes grupos, por ejemplo, personas mayores...				
	Promover más oferta de educación no formal.				

CULTURA					
Plan estratégico de cultura para el Pirineo	A partir de un **proceso participativo**, analizar las necesidades y potencialidades del territorio (*escenarios naturales, patrimonio material e inmaterial, tejido* asociativo…) para, a partir de ahí diseñar una propuesta compartida y participada que contemple: - Diagnóstico participado - Plan estratégico de cultura compartido - Programaciones específicas En el marco del plan, apoyar el desarrollo de **servicios culturales mancomunados** en los ayuntamientos de menor dimensión, para prestar ayuda y asesoramiento a su personal técnico en materias diversas haciendo partícipe a la comunidad como agente clave del entorno. Impulsar **iniciativas orientadas a una gestión responsable de los recursos** entre las entidades locales del territorio, en un marco de equilibrio social y territorial.				
Equipamientos culturales	Elaborar un **mapeo de los equipamientos culturales** existentes en el Pirineo Análisis de necesidades: ¿son necesarios nuevos equipamientos? Estado de los existentes ¿Requieren intervenciones? Elaborar un **mapeo de posibles escenarios al aire libre** (bosques, rincones con encanto, atrios de iglesias, plazas…) Crear una **red de espacios cómplices de los centros referenciales de Navarra** con otros centros culturales ubicados a lo largo y ancho de la Comunidad Foral, con el objetivo de que actúen como "antenas" de estos centros de referencia, y permitan extender las iniciativas de creación, producción, investigación, exposición, etc. y su impacto a todo el territorio y para toda la ciudadanía. **Asesorar y realizar recomendaciones a las entidades locales con interés en construir nuevas infraestructuras culturales** fomentando el equilibrio territorial de los equipamientos. Fomentar la búsqueda de espacios para usos culturales en las localidades de menor dimensión para poder desarrollar la actividad en condiciones adecuadas. **Mantener los museos abiertos todo el año** Se propone, estudiar con el Servicio de Museos del Departamento de Cultura y Deporte la posibilidad de: - **ampliar a todo el año los horarios** de los museos del Pirineo y - desarrollar programas de **dinamización y difusión** dirigidos a las personas que visitan el Pirineo pero también a la población local. Se plantea tomar como referencia otros modelos en marcha, por ejemplo el museo de las brujas de Zugarramurdi. También se plantea la posibilidad de trabajo con NICDO **Ofrecer alternativas** para la **realización/disfrute de actividades** culturales a aquellas localidades que no dispongan de equipamientos para ello.				
Profesionales del ámbito de la cultura	Contratación de personal técnico de cultura. Analizar cuál es la fórmula más adecuada (técnicos mancomunados?)				
Tejido asociativo	Explorar las oportunidades que el tejido asociativo ofrece para la dinamización cultural del Pirineo. Poner en valor su trabajo. Buscar y poner en marcha propuestas culturales público privadas.				

Propuestas novedosas y diferenciadoras	En las programaciones culturales diferenciar propuestas para el **público local y para atraer visitantes.**				
	Poner en marcha **programas mancomunados**.				
	En bases a las potencialidades detectadas en el plan, diseñar propuestas que busquen **diferenciarse de las programaciones de otros lugares y contribuyan a reforzar la Marca Pirineo**; conciertos en la selva de Irati, en la fábrica de armas de Orbaitzeta, en la ermita de Muskilda… Vincular eventos culturales con propuestas gastronómicas; cata de migas, maridaje de música y queso de Roncal, paseos sonoros por el bosque, organización de un festival…				
	Aprovechar el potencial local y profundizar en las iniciativas ya en marcha: por ejemplo en torno a la **figura de Julián Gayarre**. Festival de neskak de Urzainki….				
	Coordinar las programaciones y agendas culturales de los diferentes valles.				
	Poner en marcha proyectos de **innovación social a través del arte y de procesos comunitarios**, como el proyecto en fase de diseño realizado con Antartika.				
	Recuperar y visibilizar las manifestaciones de la cultura rural de Navarra y aprovecharlas como elemento que integre la ciudad y lo rural, impulsando la cultura comunitaria, la innovación en el ámbito rural, y vinculánndola no solamente al patrimonio sino también a otros sectores culturales y artísticos				
Cultura al alcance de todo el Pirineo	**Programar circuitos itinerantes** que lleven propuestas y acerquen cultura y visitantes a las poblaciones más pequeñas				
Colaboración con el Departamento de Cultura del Go	Buscar la **colaboración y los programas en cooperación** con el Departamento de Cultura.				
	Impulsar la participación en: **programas** (Kultur, landarte…), **redes** (Red de espacios escénicos), **subvenciones** promovidas por el departamento (Ayudas a entidades locales para: intervenciones en el patrimonio arqueológico y paleontológico. Arte y Cultura. Udal Platea local. Ayudas para el funcionamiento de museos, para actividades y actuaciones de difusión de los museos …).				
	Ayudar a las entidades en la tramitación de dichas ayudas.				

DEPORTE					
Equipamientos deportivos	Elaborar un **mapeo de los equipamientos deportivos** existentes en el Pirineo. Análisis de necesidades: ¿son necesarios nuevos equipamientos? Estado de los existentes ¿Requieren intervenciones? Elaborar un **mapeo de las oportunidades que ofrece el entorno natural** para realizar actividades deportivas.				
Personal técnico de deporte	Contratación de personal técnico de deporte. Analizar cuál es la fórmula más adecuada (técnicos mancomunados?)				
Tejido asociativo	Identificar asociaciones deportivas / clubes ... existentes en el Pirineo. Explorar las oportunidades que el tejido asociativo ofrece para la dinamización deportiva del Pirineo. Poner en valor su trabajo. Buscar y poner en marcha propuestas deportivas público privadas.				
Propuestas novedosas y diferenciadoras	Identificar **eventos deportivos** ya en marcha y reforzarlos: Irati Xtrem, Roncesvalles – Zubiri, Marcha nórdica.... Identificar gestores, puntos fuertes y débiles de dichos eventos. En las programaciones deportivas diferenciar propuestas para la población local y para atraer visitantes. En bases a las potencialidades del territorio: monte, nieve..., diseñar **eventos deportivos nuevos** que, además de potenciar la actividad deportiva, puedan ser un revulsivo para la economía local.				
Colaboración con Instituto Navarro del Deporte	Buscar la colaboración y los programas en cooperación con Instituto Navarro del Deporte Analizar las convocatorias del IND a Entidades Locales/ centros escolares/ clubes / monitores... Ayudar a las entidades en la tramitación de dichas ayudas.				
JUVENTUD					
Plan de Juventud	Partiendo del **II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra**, desarrollar aquellas áreas temáticas de mayor interés para el Pirineo. Reforzar los **grupos de trabajo** que con la gente joven se están realizando en Roncal y Salazar (en al ámbito cultual y de emprendimiento) que profundicen en la estrategia global y la aterricen en el territorio. Ampliar dicha experiencia al resto de valles.. Puede ser de interés, recoger la visión de la gente joven del Pirineo sobre las propuestas del Plan.				
Equipamientos y espacios para jóvenes	Analizar las **necesidades dotacionales** de la gente joven del Pirineo. En función del análisis, diseñar con la población juvenil **propuestas de espacios** para ellos.				
Personal técnico de juventud.	Contratación de personal técnico de juventud. Analizar cuál es la fórmula más adecuada (técnicos mancomunados?)				
Tejido asociativo	Identificar si existen **asociaciones y/o colectivos juveniles** en el Pirineo o si la gente joven forma parte de asociaciones generalistas. Poner en valor su trabajo. Diseñar **líneas de trabajo conjuntas** entre las entidades locales y la gente joven del tejido asociativo.				
Propuestas con y para la gente joven.	Diseñar propuestas que surjan **de y para la gente joven** y que afecten a **diferentes ámbitos;** ocio, cultura, educación, vivienda, empleo, salud..... Principalmente, en el ámbito del ocio y el tiempo libre, experimentar **programas mancomunados.** **Implicar a la gente joven** no sólo en el desarrollo de propuestas sino también en su ejecución.				
Colaboración con el Instituto de la Juventud	Buscar la colaboración y los programas en **cooperación con el Instituto de la Juventud**. Se tendrán en cuenta los programas como los **presupuestos participativos, las subvenciones a entidades locales a asociaciones juveniles**... Ayudar a las entidades en la tramitación de dichas ayudas.				

TRANSVERSALES					
IGUALDAD					
DEMANDA	**ACTUACIONES**				
Planes de desarrollo	Elaborar el **Plan de Igualdad del Pirineo**				
Necesidad de personal técnico de Igualdad	El INAI ha elaborado un informe propuesta para la modificación de la base 3.1 de la convocatoria de subvenciones del instituto navarro para la igualdad/nafarroako berdintasunerako institutua a **entidades locales** de navarra para la incorporación y consolidación de la figura profesional de agente de igualdad de oportunidades en el año 2020, relativa al **requisito de número de habitantes**				
Profundizar y reforzar las línea de trabajo ya iniciadas	Programas de empoderamiento feminista que se están llevando a cabo en Pirineos**: Programa "Nosotras-EmakumeON"** y "F				
	Se contempla la posibilidad de realizar un tercer programa durante 2020 con mujeres jóvenes, "**Impulso-Taupada**".				
Tejido social	Apoyar a la Red Mujeres del Pirineo				
	Dos representantes del Pirineo participan en el Consejo Navarro de Igualdad				
	Apoyar los encuentros de mujeres del Pirineo y estudiar la posibilidad de acoger encuentros de toda Navarra.				
	Conocer BBPP y casos de éxito en Navarra, por ejemplo la experiencia de Zona Media.				
EUSKERA					
DEMANDA	**ACTUACIONES**				
Personal bilingüe en ciertos puestos de la administración pública:	Estudio de la situación actual mediante el informe enviado por el Gobierno de Navarra.				
- Personal administrativo (recepción, atención al público) de los Centros de Salud de todas las Zonas Básicas de Salud (Isaba, Salazar, Burguete)	Concretar la demanda del territorio.				
- trabajadores y trabajadoras de las Bibliotecas Públicas de Roncal y Espinal.	Estudio de cada caso con la entidad competente.				
- Zona Básica de Salud una pareja bilingüe formada por médica y enfermera.					
- Pediatría.					
- Personal de ayuntamiento.					
Puesta en valor de los euskalkis del territorio.	Investigación				
	Realizar publicación.				
	Organizar eventos que visibilicen y pongan en valor los euskalkis propios del Pirineo.				
Apoyo al **aprendizaje de euskera en personas adultas**.	Ayuda al alumnado o a las entidades del sector de euskaldunización para el coste de las matrículas.				
	Mayor flexibilidad en los ratios e igual financiación en zonas rurales y escasa densidad demográfica.				
	Ayudas a los entes locales para los planes de reciclaje y aprendizaje de euskera del personal				
	Estudio de la demanda y niveles de aprendizaje de euskera				
	Estudio de la fórmula más adecuada para ofrecer el servicio				
	Puesta en marcha de la formula seleccionada para el aprendizaje del euskera				

M.2 INDUSTRIA, EMPRENDIMIENTO Y DTS

DEMANDA	MEDIDAS	NIVEL	SOSTENIBILIDAD	VALORACIÓN	PRIORIDAD
Planes y modelos de desarrollo					
Estudio de oportunidades del territorio acorde con la Estrategia de Desarrollo S3.	**Estudiar y analizar las oportunidades** de las áreas económicas y los factores de competitividad identificados en las prioridades temáticas de la S3. El análisis incidirá en: - Áreas económicas: cadena alimentaria, energías renovables y recursos, turismo integral. - Factores de competitividad: desarrollo empresarial, I+D+I, Infraestructuras, educación y formación Se incorporará la **perspectiva de género** a dicho análisis.				
Regulación normativa					
Revisión de normativa fiscal y creación de nuevos incentivos fiscales para creación de empresas.	Búsqueda de casos similares en otras CCAA (Cantabria, etc). Recoger medidas aplicables a Navarra Propuesta de incentivos a los departamentos competentes				
Capacitación y Formación					
Formación continua	Desarrollar un programa de formación continua en el territorio basado en las demandas y necesidades detectadas, así como de las nuevas oportunidades identificadas en el análisis de la S3 para el territorio.				P.1
Orientación temprana.	Programa de orientación temprana en las escuelas del Pirineo que incida en la formación y sensibilización hacia modelos de actividad sustentados en el territorio y que aprovechen las potencialidades locales.				
Dotaciones y equipamientos					
Despliegue de Banda ancha en el Pirineo (análisis de otros modelos existentes como guifinet…)	Análisis de alternativas para implantar un modelo de transición que garantice el acceso a Internet antes del despliegue de banda ancha previsto en el Plan director (1 y 2). Búsqueda de financiación e implantación de las alternativas analizadas.				P.1
Acceso a naves polivalentes, oficinas y locales bajo demanda	Conocer las herramientas actuales para la difusión sobre la disponibilidad de naves polivalentes, oficinas y locales. Análisis y canalización de la demanda de locales existente. Facilitar información sobre la oferta de naves polivalentes de Nasuvinsa al personal interesado. Búsqueda de alternativas y acompañamiento en el proceso.				

Fomentar el relevo generacional					
Bolsa de Relevo de Negocios del SNE	**Contactar con el SNE** para conocer el funcionamiento del Programa Navarra Emprende y, concretamente, la Bolsa de Relevo de Negocios y buscar una **colaboración** que permita darlo a conocer y facilitar y acompañar en su uso en el Pirineo. Acercar y dar a conocer en el territorio la ***Bolsa de Relevo de Negocios*** , identificar sectores y personas interesadas, y facilitar el proceso de relevo entre las personas que cesan y las que inician una actividad: - Realizar una campaña de información y sensibilización. - Identificar actividades económicas que tengan previsto su cese en el Pirineo y estén interesadas en el relevo generacional. - Acompañar al vendedor/ vendedora en su proceso de cese: ayuda, asesoramiento y seguimiento en las gestiones con la bolsa de relevo. - Identificar personas que estén interesadas en iniciar una actividad en el Pirineo. Acompañamiento al comprador/ compradora en el relevo de la actividad.				
Bolsa de Relevo Generacional en el Pirineo.	**Crear una bolsa con posibles demandantes del servicio en el Territorio**. Se podrá estudiar la posibilidad de integrar "la bolsa del Pirineo" en la ya existente en el SNE o desarrollar una propia, en ningún caso se plantea no utilizar las oportunidades que ofrece la general del SNE. La propuesta se enmarca en una actuación más amplia; "bolsa de empleo" (*ver desarrollo de nuevas actividades)* en la que una de sus líneas de actuación sea el relevo generacional, buscando complementar e intensificar en el territorio la repercusión que tenga la Bolsa de Relevo de Negocios del SNE recogiendo únicamente la oferta y la demanda de quien cesa y quiere iniciar su actividad en el Pirineo. Además se identificará, contactará y buscará colaboraciones con **entidades y centros de formación** que puedan estar interesados en el programa. **Dinamizar la bolsa de Relevo Generacional y difusión de posibles líneas de financiación**. Dinamizar la bolsa de relevo generacional mediante los agentes del territorio. Acercar a la población las ayudas existentes de navarraemprende en esta temática y búsqueda de otras posibles ayudas.				
Orientación y mentoring	Estudiar junto con las entidades competentes la posibilidad de crear una **figura de mentoring** a través de los agentes de territorio.				
Proyectos Piloto	Puesta en marcha de **proyectos piloto** en sectores concretos: se analizarán experiencias de otros lugares como la desarrollada en San Martin de Unx en el sector primario (Ecopueblo) Puesta en marcha de proyectos piloto para colectivos concretos: por ejemplo mujeres.				

Desarrollo de nuevas actividades					
Programas de referencia	Identificar y promover la participación en programas/proyectos/ líneas de subvención que fomenten en desarrollo de nuevas actividades en el entorno rural, ya sean impulsadas por el SNE o por otras entidades, por ejemplo: - Navarra Rural Lab (SNE) - Adapta moldatuz 20.30 (SNE) - Programa Fundación y Territorio (fundación Botín) - Otros…				
Bolsa de empleo	Crear y gestionar una **bolsa de empleo para el Pirineo** que integre la bolsa de Relevo Generacional. (Se trataría de una única bolsa con diferentes líneas de actuación) - Identificar posibles demandantes de empleo - Informar, asesorar y orientar para el empleo por cuenta ajena o propia. - Facilitar recursos de acompañamiento para la inserción sociolaboral - Identificar ofertas y entidades que oferten empleo. Realizar intermediación laboral.				P.1
Empresas autónomas	Búsqueda de fórmulas para apoyar a las empresas autónomas del Pirineo: - Líneas de financiación - Asesoramiento y acompañamiento - Fórmulas para contratar trabajadores en momentos puntuales.				P.1
Programa para la puesta en marcha de nuevas actividades	Programa que parta del análisis de la estrategia s3 y las oportunidades del territorio detectadas en la medida 1 y que contemple aspectos como: 1. Análisis de las necesidades y potencialidades locales. 2. Potencialidades y oportunidades de emprendizaje que ofrecen las NT. 3. Generación de espacios compartidos: coworking, viveros… 4. Modelos de empresa colectivos 5. Asesoramiento integral al emprendizaje y mentoring. Apoyo al emprendizaje de las mujeres a nivel local (asesoramiento, mentoring, ayudas específicas…)				

M.3. MESA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FORESTAL.

DEMANDA	MEDIDAS	NIVEL	SOSTENIBILIDAD	VALORACIÓN	PRIORIDAD
Planes y modelos de desarrollo					
Conocimiento de la situación de **la nueva PAC**, su incidencia en la situación actual y posibles mejoras para su traslado al territorio.	Análisis de los principios recogidos en el **acuerdo suscrito por Gobierno de Navarra, UAGN, EHNE y UCAN** en torno al modelo de aplicación y valorar su incidencia en el Pirineo. **Procesos de participación que permitan incorporar esas mejoras.** Poner en marcha procesos de participación en el territorio que permitan aprovechar las oportunidades de incidencia que pueda tener en la PAC para trasladar las propuestas del Pirineo. **Identificar y participar en actuaciones** relacionadas con el tema que se están desarrollando: jornadas informativas, grupos de trabajo, formación… En paralelo, realizar un **trabajo conjunto con otras comarcas** que han manifestado el mismo interés para que las PAC favorezcan una transición hacia un modelo endógeno y sostenible. (Ej: Montejurra es una comarca que lo tiene recogido en su plan de desarrollo)				P1
Análisis del sector primario en el Pirineo que arroje información sobre: - listado de productores - Ordenanzas municipales - Relevo generacional - Uso de tierras - Plan de pastos…	A partir del análisis y, a través de un proceso de participación ,definir **el modelo de desarrollo comarcal** que se quiere para el sector primario en el Pirineo y definir medidas concretas en torno a los aspectos analizados: - Productores, actividades que abarcan y líneas de desarrollo - Ordenanzas municipales que regulan el sector en los distintos municipios del Pirineo (fortalezas y debilidades de cada una y aspectos de mejora) - Propuestas que aborden el relevo generacional - Uso de tierras…				P1
Proyectos de interés para el Pirineo promovidos por otras entidades(plan oveja latxa, GOZA, Rural Femmes)	Identificar proyectos con incidencia en el Pirineo y gestionar líneas de cooperación con otros departamentos y entidades para intensificar el impacto de dichos proyectos en el territorio. Conocer los proyectos en marcha en El Pirineo y sus líneas de actuación. Analizar acciones concretas a realizar para incrementar el impacto de dichos proyectos en el territorio.				P1
Cooperación con Entidades Públicas.	Conocer los trabajos y proyectos que otros Entidades realizan en el Pirineo y buscar líneas de cooperación con ellas.				
Estudios de Uso Público	Definir de manera participada los espacios prioritarios en los que realizar el trabajo Red Explora podrá realizar los estudios junto con la coordinación de la Dirección General de Proyectos Estratégicos.				
Regulación normativa para el primer sector					
Cambios en la regulación normativa, principalmente: Modificación Ley de venta directa Modificación Ley de artesanía voluntaria	Concretar la demanda e impulsar cambios normativos de discriminación positiva que tengan en cuenta: 1. Tamaño de las explotaciones y características de la producción artesanal 2. Territorio (Territorio en peligro de despoblación) 3. Perspectiva de género para favorecer la incorporación de mujeres al sector.				
Formación y capacitación					
En el marco de un programa global de formación continua en el Pirineo, desarrollar una línea permanente de formación para el sector primario.	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL SECTOR PRIMARIO basado en: 1. Análisis de necesidades 2. Tendencias y oportunidades del sector. 3. Formación en NT y aplicaciones específicas para el sector.				

Dotaciones y equipamientos					
Crear un matadero	Diseño y puesta en marcha de un matadero para el Pirineo que contemple: 1. Análisis de otras experiencias (Bizkaia, Baztan, Sakana..) 2. Estudio de necesidades del Pirineo. 3. Diseño de un modelo que se adapte a esas necesidades 4. Plan de viabilidad y modelo de gestión 5. Proyecto de ejecución.....				
Programas de dinamización, fomento y desarrollo del sector primario					
Cohesión del sector; asociacionismo y cooperativismo.	Dinamizar el sector a través del asociacionismo y el cooperativismo como modelo de organización y de gestión del sector. Para ello se: - Desarrollarán propuestas formativas para cohesionar el sector. - Se identificarán y analizarán experiencias de referencia como por ejemplo: Asociación de ganaderos y ganaderas de Orduña, cooperativa Activa de Cáceres, Ganaderas en red...				
Compra pública	Fomentar modelos de compra de productos de proximidad y territorialidad por parte de la administración. Estudio y análisis de otras experiencias y proyectos: - RESELOC (valoración de todos los agentes implicados: INTIA, productores, consumidores...) - HEMENGOAk (Ayuntamiento de Pamplona) Evaluar la oferta existente en el Pirineo; tanto de producto como de productores y productoras. Si procede, estudiar la manera de introducir más productores en estas iniciativas. Si procede, estudiar nuevas vías para aumentar la compra de estos productos por parte de la administración				
Economía circular	Desarrollar un programa comarcal de impulso a la economía circular orientado al sector primario e industrial y destinado a g generar nuevas fuentes de empleo. Se identificarán experiencias de interés en otros lugares				
Diversificación del sector primario	**PROGRAMA PARA LA DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN EN EL SECTOR** Basado en el análisis de la demanda planteado en la medida 2. Un programa que incluya : 1. Análisis de oportunidades 2. Acompañamiento y asesoramiento a productores 3. Ayudas a la diversificación				
Relevo generacional en el sector primario. Vinculado a la acción planteada en la mesa de Industria, Emprendimiento y DTS	**PROGRAMA DE RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR PRIMARIO:** Desarrollar una línea específica para el sector primario en el plan de relevo generacional para el Pirineo. La propuesta recogerá la oferta en el corto-medio plazo de agricultores y ganadores que vayan a jubilarse y atraiga la demanda hacia esas actividades. Entre otros aspectos el programa contemplará: 1. Identificación de la oferta: agricultores y ganaderos que van a abandonar la actividad en los próximos años, así como de los "derechos" que estos poseen. Generación de demanda: información y sensibilización hacia jovenes que puedan ser público objetivo. 2. Programa de acompañamiento y "contrato relevo". 3. Ayudas específicas para jóvenes agricultores.				

	IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS PILOTO				
	Puesta en marcha de **proyectos piloto** en actividades concretas: por ejemplo un programa de relevo generacional con pastores de ganado ovino.				
	Se estudiarán **oportunidades de financiación** para este tipo de proyectos como el Programa Empleaverde del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.				
	Identificación y análisis de experiencias de referencia, por ejemplo:				
	- Proyecto RETA. Grupo Operativo. Red de Espacios Test Agrarios.				
	Son herramientas de innovación social que fomentan nuevos modelos de emprendimiento agrario.				
Incorporación de las mujeres al sector primario	**POGRAMA DE FOMENTO DE LA INCORPORACIÓN DE MUJERES AL SECTOR PRIMARIO**				
	Trabajar con el INAI en un programa específico que entre otros tenga en cuenta aspectos como:				
	1. Visibilización de la mujer en el sector y puesta en valor de experiencias concretas.				
	2. Asesoría específica				
	3. Ayudas a la incorporación.				
	4. Programa de acompañamiento				
	5. Espacios propios de participación y gobernanza.				
	6. Generación de redes con otros territorios				
	Analizar con INTIA las opciones de trabajar en esta línea en y analizar el interés de la encuesta realizada en el marco de Rural Femmes				
Transformación de productos a pequeña escala.	A partir del análisis e identificación de oportunidades planteado en la medida 2 de Condiciones que favorezcan el sector primario se pondrán en marcha iniciativas o proyectos piloto vinculados a la transformación de productos a pequeña escala.				

ÁMBITO FORESTAL

DEMANDA	MEDIDAS	NIVEL	SOSTENIBILIDAD	VALORACIÓN	PRIORIDAD
Aprovechamiento forestal					
Aprovechamiento de bosques	Impulsar y apoyar a los proyectos que promuevan la gestión sostenible de los bosques desde los puntos de vista de mantenimiento de los mismos y de su aprovechamiento económico.				
	Detectar y desarrollar proyectos concretos, como por ejemplo:				
	- Proyecto de Burgi: iniciativas sector maderero; oportunidades de la madera para desarrollar actividad en el polígono industrial del Roncal.				
	- Centro de madera: identificación de puntos de acopio de la madera en el Pirineo.				
	Identificar proyectos realizados e impulsar los proyectos que existen (PROMOBIOMASSE, etc.)				
Incentivar el uso de madera en construcciones públicas	Dar a conocer entre la población, una vez aprobado, el proyecto Eguralt. (proyectos de construcción en altura)				
	Evaluar si procede la colaboración local en el proyecto.				
	Poner en marcha proyectos concretos:				
	- Uso de madera en infraestructuras.				
Empleo	- Visibilizar y valorizar la labor de los trabajadores del sector				
	- Ofrecer formación forestal e industrial que palíe la falta de trabajadores del sector.				
	- Incorporar la innovación y la tecnología al sector a través de la creación de un centro de ensayos, tecnológico o de construcción (antena de servicios tecnológicos)				
	- Promover el aprovechamiento de productos de valor añadido: Química de la madera				
	- Incorporar distintas visiones a la gestión forestal a través de una Mesa del sector forestal: con universidades, empresas....				
Nuevos usos	Investigar y diseñar propuestas que promuevan nuevos usos para la madera, por ejemplo el turístico, con tareas como el de Irati en Salazar y Aezkoa , se propone hacer sacas como antiguamente. Experiencias como el itinerario tematizado en el entorno de las Casas de IRATI pueden ser un ejemplo				
	Desarrollar iniciativas que permitan ver cómo se gestiona de forma sostenible un bosque...				
	Identificar experiencias en otros territorios similares.				
Transición energética					
Plan de eficiencia energética, destinado a:	Apoyo a la implementación de los planes que están desarrollando las diferentes entidades (Cederna, Gobierno de Navarra) :				
- Incentivar el uso de biomasa térmica	1. Actividades de información, comunicación y sensibilización al sector público y a la población en general.				
- Fomentar la alta eficiencia energética de los edificios	2. Programa de auditorías energéticas en los ayuntamientos y edificios públicos, que ya se están realizando en el marco del pacto de Alcaldías.				
	3. Programas Piloto en instalaciones municipales, promover distritos de calor..				
	4. Búsqueda de líneas de ayudas: identificación de subvenciones, difusión a la población y apoyo en la tramitación.				
	5. Puesta en marcha de programas "renove" para la población.				

M4 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

DEMANDA	MEDIDAS	NIVEL	SOSTENIBILIDAD	VALORACIÓN	PRIORIDAD
Planes y modelos de desarrollo					
Análisis y mapa de situación por municipios de:	Estudio del parque residencial de vivienda privada disponible de alquiler y compra:				P.1
	- Censo de oferta de vivienda privada disponible (consulta webs, inmobiliarias, trabajo de campo en las localidades).				
- vivienda privada	- Censo de viviendas disponibles (consulta a Entidades Locales, Gobierno de Navarra, Ministerios del Estado y entidades financieras).				
	- Detección de vivienda disponible no existente en los canales actuales de venta y alquiler (trabajo de campo).				
- vivienda de propiedad pública (de Entidades Locales, Gobierno de Navarra y Gobierno Estatal).	- Mapeo de la oferta existente a través de herramientas GIS gratuitas (p.e. Open Street Map u otros).				
	- Clasificación de la oferta según localización, superficie, características (nº habitaciones, baños, etc.), tipo (vivienda adosada o aislada, piso), grado de accesibilidad y otros.				
- vivienda vacía embargada propiedad de la administración o de entidades financieras.	Se incorporará la **perspectiva de género y la flexibilidad** a dicho análisis a través del estudio de los accesos externos a las viviendas (iluminación, aislamiento), de los tamaños y disposición de las estancias, de los espacios destinados al cuidado y de la jerarquización y la posibilidad de adaptación de los mismos, entre otros factores.				
	Tener en cuenta las experiencias realizadas en el territorio (Ochagavia).				
Protección del patrimonio arquitectónico de pueblos y montes	Recogida y análisis de información:				
	- Consulta de los avances de la mesa creada por la DG de Ordenación del Territorio.				
	- Consulta de ejemplos y BBPP en otros territorios (p.e. Asturias, Cantabria, Andalucía).				
Situación del Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros por carretera (PITNA) en el Pirineo y su futura implantación.	Estado actual del estado de ejecución de las acciones planteadas y realizadas en el Pirineo.				P.1
Conocer la situación de las infraestructuras eléctricas previstas	Estado de las infraestructuras previstas entre 2018 y 2020, ejecutadas por Gobierno de Navarra e Iberdrola.				

Regulación normativa					
Mejora de normativas existentes para la rehabilitación de vivienda construida y los sistemas de alquiler.	Revisión de la normativa urbanística **municipal y regional** y contraste con la realidad de las viviendas del Pirineo: - Habitabilidad - Protección del patrimonio - División vertical y horizontal - Cambios de uso - Otros Participación del personal técnico de las ORVEs en las mesas toma de decisiones.				P.1
Desarrollo del artículo 43 septies de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, para el desarrollo de un Registro de Viviendas Deshabitadas	Creación del Registro de Viviendas Deshabitadas, en proyecto en la actualidad (presentación): - Participación en los órganos de toma de decisiones por parte de los técnicos de las ORVEs. - Trabajo de campo: búsqueda de información en territorio.				
Estudio del DF 84/1990 que regula la implantación de actividades industriales en suelo no urbanizable	Consultar el estado de la consulta a Ordenación del Territorio: - Se plantea la posibilidad de instalar ciertas actividades económicas en cascos urbanos, dependiendo de su incidencia ambiental y social, como el modelo francés.				
Dotaciones y equipamientos					
Instalación de infraestructuras para la implantación de banda Ancha en todo el territorio	Instalación de repetidores en zonas públicas estratégicas, por ejemplo, Mata de Haya (Ver mesa de Industria, emprendimiento y DTS)				
Dinamizar el parque residencial público y privado					
Rehabilitación de viviendas públicas de propiedad del Gobierno de Navarra, Entidades Locales y Gobierno Estatal	Estudio para la adecuación de viviendas o inmuebles públicos como viviendas de alquiler municipal. (requieren inversión de rehabilitación); **Plan de rehabilitación de viviendas de propiedad pública**: - Redacción de memorias valoradas - Búsqueda de financiación: nuevos modelos de cofinanciación entre la propiedad y otras entidades (locales) o fundaciones. En todas las actuaciones se tendrán en cuenta criterios medioambientales, de consumo y residuos 0 y de perspectiva de género.				
Creación y dinamización de una bolsa de vivienda de alquiler y compra	Utilizar los recursos existentes a nivel regional (bolsa alquiler) por parte de NASUVINSA y los recursos de comunicación específicos del Plan del Pirineo para dinamizar una bolsa de alquiler y compra: - Utilización del futuro espacio web Plan del Pirineo para ofertar las viviendas disponibles - Gestión de este espacio por parte del equipo del territorio - Campaña publicitaria a través de folletos, medios locales, eventos a nivel local. Las acciones realizadas tienen que buscar la sostenibilidad en todas sus dimensiones, aprovechando recursos, espacios o sinergias existentes y criterios de perspectiva de género.				

Estudio de nuevos modelos de viviendas y su adecuación a la demanda y características del territorio Pirineos	Análisis, información y difusión de modelos de covivienda o cohousing , coliving, cooperativas de gestión y otros: - Recogida de Buenas Prácticas (BBPP) y análisis de las mismas, en otras CCAA y Europa. - Celebración de charlas y encuentros entre EELL, vecinos/as y casos de éxito. Las acciones realizadas tienen que buscar la **sostenibilidad** en todas sus dimensiones, aprovechando recursos, espacios o sinergias existentes y criterios de **perspectiva de género**. (Ver mesa de Turismo, comercio y servicios)				
Ayudas especiales para rehabilitación de vivienda como primera residencia.	Estudiar la posibilidad de aumentar subvención máxima por vivienda (25.000€ en la actualidad).El territorio del Plan del Pirineo se encuentra dentro de las Áreas de Rehabilitación Preferente, pudiendo conseguir hasta un 45% del presupuesto de la obra. - Búsqueda de normativa similar en otras CCAA, adaptación a la casuística comarcal/regional. - Coordinación entre Patrimonio y Vivienda para la rehabilitación. - Participación del personal técnico de las ORVEs en las mesas toma de decisiones.				
Modificar los requisitos para las subvenciones a EELL que no poseen recursos propios para la financiación de obras de pavimentación y adecuación de carreteras.	- Concretar demanda; búsqueda de vías de financiación - Conocer el estado del convenio de subvención de ayudas para las nuevas infraestructuras				
Dinamizar el suelo industrial					
Habilitar suelo industrial en polígonos que no tienen más capacidad y dinamizar el suelo industrial disponible.	Modificación de planes municipales para aumentar la capacidad de los polígonos industriales ocupados. Dinamización de las Áreas de Actividad Económica (AAE) a través de la herramienta Induslan de NASUVINSA (enlace): - Trabajo de campo para actualizar datos disponibles. - Gestión de la herramienta. - Difusión de la herramienta entre EELL y posibles emprendedores, etc. - Listado de empresas con posibilidad de relevo generacional. - Oportunidades				
Nuevas infraestructuras					
Nuevas dotaciones e infraestructura y nuevos usos a las existentes	**Plan de Infraestructuras** que identifique necesidades y carencias de dotaciones e infraestructuras en su conjunto (salud, educación, cultura, actividad económica, etc.) incluyendo las existentes, para realizar una propuesta de nuevos usos y/o usos compartidos en las existentes para la optimización de recursos. - Identificación de necesidades. - Identificación de infraestructuras infrautilizadas o en desuso. - Propuestas y priorización de actuaciones. - Redacción de Plan de Actuación Por ejemplo, aparcamientos, parking de autocaravanas, centro de día, centro de acopio de madera, etc. (Ver mesa de Turismo, comercio y servicios)				

Acciones de transporte colectivo					
Servicio de transporte centros de día de Ochagavía y Erro. (Ver mesa de Turismo, comercio y servicios).	Estudio para analizar y concretar demanda. Propuesta para compartir medios de transporte existentes, por ejemplo, transporte a los centros educativos con usuarios de centros de día. Medios de transporte a demanda (ej. Noain y Valle de Galar).				
Servicio de transporte colectivo sanitario.	Estudio para analizar y concretar demanda. - Análisis de ejemplos y buenas prácticas en territorio similares. Estudio de alternativas propuestas por el Departamento de Salud. - Zonificación (Zona A lunes y miércoles, Zona B martes y jueves). - Tipo de transporte: posibilidad de medio de transporte colectivo de pocas plazas, p.e. minibús o taxi. - Minibus: propiedad de las entidades locales y conseguir una licencia para que trabajadores municipales pudieran conducirlo. - Taxi: utilizar las licencias existentes en el territorio y apoyar a los/as taxistas en la contratación de personal si fuera necesario. (Ver mesa de Turismo, comercio y servicios)				
Ayudas al transporte o cambio de residencia de alumnado que opte por la educación post-obligatoria.	Estudio para analizar y concretar la demanda. Estudio de alternativas de transporte y residencia: análisis de BBPP y ejemplos realizados en territorios similares. (Ver mesa de Turismo, comercio y servicios)				
Aplicación informática para el fomento y uso del transporte compartido o carsharing	Creación, o utilización de existentes (p.e. Bla Bla Car), de una herramienta que permita a los/as vecinos/as compartir vehículo privado para la realización de actividades (extraescolares, compras, etc.). - Utilización del futuro espacio web plan del Pirineo para albergar la aplicación. - Campaña de difusión de la app en el territorio. Las acciones realizadas tienen que buscar la **sostenibilidad** en todas sus dimensiones, aprovechando recursos, espacios o sinergias existentes y criterios de **perspectiva de género**.				
Servicio de transporte para la población que no disponga de vehículo propio o permiso para conducirlo:					
- Personas jóvenes	Estudio para analizar y concretar demanda.				
- Niñas y niños	- Análisis de ejemplos y buenas prácticas en el territorio (Roncal, transporte colectivo para mujeres) o similares.				
- Personas mayores	- Propuestas para compartir medios de transporte existentes (p.e. transporte a los centros educativos), taxis o microbuses.				
- Personas migrantes	- Puesta en marcha de **experiencia piloto** en la zona de Abaurrea Alta, Abaurrea baja y Jaurrieta..				
- Personas con discapacidad					
- Mujeres					
- Otros colectivos					
Devolución del Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros por carretera (PITNA) en el Pirineo y su futura implantación.	Información y difusión: - Reuniones informativas con EELL (Mesa del Pirineo) y ciudadanía en general para conocer las acciones y el grado de implantación de las mismas en el Pirineo. - Devolución de los procesos de participación realizados.				

7.2 TABLA DE INDICADORES:

INDICADORES DE REALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	HERRAMIENTA DE MEDICIÓN
CONTENIDO:		
Nº de ámbitos de intervención identificados (subsectores dentro de cada comisión)	Ámbitos; ej agricultura, turismo, cultura, euskera…	Bases de datos
Nº de demandas identificadas	Demandas	Bases de datos
Nº de demandas identificadas por ámbitos	Demandas	Bases de datos
Nº de propuestas/actuaciones/soluciones planteadas para las diferentes demandas	Propuestas	Bases de datos
Valoración sobre los contenidos que aborda el plan.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• Las propuestas que recoge el plan responden a demandas de interés para la población.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• Las propuestas abordan problemáticas de calado en el Pirineo.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• Se da respuesta a los diferentes sectores económicos y de población.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
PARTICIPACIÓN		
Nº de Entidades Locales participantes	EELL: juntas, aytos, concejos, mancomunidades…	Bases de datos
Nº de Asociaciones implicadas	Asociaciones	Bases de datos
Nº de personas participantes (datos desglosados por sexo)	Personas	Bases de datos
Datos desglosados según participación en diferentes espacios:	Personas	Bases de datos
• Participantes en la Mesa del Pirineo	Personas	Bases de datos
• Participantes en cada una de las comisiones	Personas	Bases de datos
• Participantes en los foros abiertos	Personas	Bases de datos
• Participantes en reuniones/entrevistas/ect..	Personas	Bases de datos
Valoración sobre el grado de participación.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• El número de espacios y convocatorias para participar ha sido adecuado.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• El número de participantes en las convocatorias ha sido alto.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• El grado de diversidad de la participación ha sido alto (Por pueblos, por sexo, por sectores económicos, por edad…)	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
CONTACTOS/REUNIONES/ GESTIONES		
A nivel de Dirección General de Proyectos estratégicos		
• Nº de reuniones mantenidas	Reuniones	Bases de datos
• Nº de departamentos del GN implicados	Departamentos	Bases de datos
• Nº de reuniones y nº de empresas públicas implicadas.	Empresas públicas	Bases de datos
• Nº de reuniones y nº de empresas privadas implicadas.	Empresas privadas	Bases de datos
• Nº de colaboraciones/ actuaciones surgidas de estos encuentros.	Actuaciones	Bases de datos
A nivel de Mesa del Pirineo		Bases de datos
• Nº de reuniones mantenidas	Reuniones	Bases de datos
• Nº de departamentos del GN implicados	Departamentos	Bases de datos
• Nº de reuniones y nº de empresas públicas implicadas.	Empresas públicas	Bases de datos
• Nº de reuniones y nº de empresas privadas implicadas.	Empresas privadas	Bases de datos
• Nº de colaboraciones/ actuaciones surgidas de estos encuentros.	Actuaciones	Bases de datos

Valoración sobre las gestiones realizadas. Valoración del 1 al 10:		
• Las gestiones realizadas para la puesta en marcha del plan se consideran adecuadas.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
ORDENANZA Y GESTIÓN DEL PLAN		
Creación de una unidad responsable del Plan.	DG de Proyectos Estratégicos	BON
Creación de un equipo responsable de la implantación del plan.	Equipo territorial	Bases de datos
Nº de personas y % de dedicación al plan.	Personas y jornadas	Bases de datos
Presupuesto destinado al Plan del Pirineo.	Euros	Presupuestos Generales de N
Nº de departamentos implicados en el Plan.	Departamentos	Bases de datos
Valoración sobre la ordenanza y gestión del plan:		Encuestas y grupos focales
• El modelo de ordenanza puesto en marcha se considera adecuado.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• El equipo territorial se considera una herramienta útil de trabajo.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• Las gestiones realizadas para la puesta en marcha del plan se consideran adecuadas	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
COMUNICACIÓN		
Nº de herramientas de comunicación desarrolladas para el Plan.	Herramientas; web, publicaciones…	Bases de datos
Nº de acciones de comunicación desarrollada según tipología.	Acciones de comunicación: notas de prensa, presentaciones….	Bases de datos
Nº de grupos objetivos a los que van dirigido estás acciones.	Target group	Bases de datos
Nº de impactos en los medios.	Impacto: presencia en los medios	Bases de datos
Valoración sobre comunicación del plan.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• La información del plan ha sido adecuada.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• Los canales de comunicación han sido adecuados.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
INDICADORES DE RESULTADO		
Nº de actuaciones priorizadas para su puesta en marcha	Proyectos	Bases de datos
Nº de actuaciones puestas en marcha	Proyectos	Bases de datos
% de las actuaciones priorizadas que se han puesto en marcha	Proyectos	Bases de datos
Nº de actuaciones puestas en marcha según sectores/ámbitos de actuación.	Proyectos	Bases de datos
% que representa las actuaciones puestas en marcha en cada sector con respecto al total	Proyectos	Bases de datos
Nº de personas beneficiarias de las actuaciones puestas en marcha. (desglosadas por sexo)	Personas	Bases de datos
Nº de poblaciones beneficiaras de las actuaciones puestas en marcha.	Pueblos	Bases de datos
Nº de actuaciones puestas en marcha destinadas a disminuir la brecha de género.	Actuaciones	Bases de datos
Valoración sobre los resultados del plan.		
• El grado de desarrollo del plan ha sido bueno.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• Los resultados de las actuaciones puestas en marcha han sido positivos.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• La implementación de actuaciones por sectores ha sido	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos

equilibrada.		focales
• La implementación de actuaciones según territorios ha sido equilibrada.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
• Las actuaciones puestas en marcha responden a necesidades reales del Pirineo.	Valoración del 1 al 10	Encuestas y grupos focales
INDICADORES DE IMPACTO		
Incremento poblacional en el Pirineo con una perspectiva temporal de 10 años, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:		
• El territorio en su totalidad	Habitantes	Censo
• Por valles	Habitantes	Censo
• Por franjas de edad	Habitantes	Censo
• Por sexo.	Habitantes	Censo
Incremento de actividad económica según sectores.		
• Puesta en marcha de negocios	Negocios	Bases de datos
• Contratación de personas	Personas	Bases de datos
• Diversidad de actividades económicas	Tipo de actividad	Bases de datos

7.3 INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO

NUEVA PAC

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

SECTOR PRIMARIO:

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

PROYECTOS PROMOVIDOS POR OTRAS ENTIDADES EN EL PIRINEO

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

VIVIENDA

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS

En este apartado, podríamos distinguir aquellos costes que son realizables y evaluables en el corto plazo, de los que lo van a ser en un medio o largo plazo:

a) **Costes corto plazo**: esencialmente nos referimos aquí a las memorias valoradas de los arquitectos sobre las viviendas a rehabilitar en esta primera fase. Pueden tener un **coste aproximado por unidad (memoria) de 500-600 euros**.

   Estamos a la espera de conocer el número exacto de viviendas que se pretende rehabilitar en esta fase, para podernos hacer a la idea del **presupuesto definitivo**.

   En todo caso, van a ser trabajos realizados por medio de una subcontrata. Se encargará a arquitectos, aún por decidir.

b) **Costes a medio o largo plazo**: a más largo plazo nos plantearemos el coste de:

   i) Los proyectos de cada una de las viviendas a rehabilitar. **Podría oscilar entre los 5.000 y 6.000 euros por proyecto**, pero es un poco aventurado cercar este coste.

   ii) Las rehabilitaciones en sí mismas. Aquí encontraremos el importe más elevado de las actuaciones a que hacemos referencia en este apartado, pero será resultado de

las memorias y proyectos, por lo que desconocemos si quiera un coste aproximado.

- NORMATIVA DE VIVIENDA

Legislativo (¿mejora?).

- PITNA

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

- PROYECTO DE TRANSPORTE DE DEMANDA

Lo clasificamos como un coste a medio plazo, dado que no es un tema que esté priorizado en este momento, porque previamente la mesa del pirineo lo ha de catalogar como necesario.

En todo caso, se valoran dos vías:

a) Desarrollo de una nueva aplicación
b) Empleo de aplicaciones ya existentes fomentando su uso

En el primero de los casos, el coste de elaborar una aplicación desde el inicio varía en función de la complejidad de la que la queramos dotar.

- Se ha consultado el presupuesto genérico de la elaboración de una App –de contenido indiferente- siendo el modelo sencillo valorado en 4.200 euros y uno de gran complejidad en 22.200 euros.

- Además, tras consultarse varios blogs que desglosan los costes de distintas Apps, se aprecia que la oscilación de precios es elevada, encontrándose las más básicas en unos 1.000 euros, siendo las Apps de cierta complejidad valoradas en unos 30.000 euros.

- En el campo concreto del transporte público, se menciona en un estudio muy detallado un coste final del desarrollo de la App de 23,807.01euros. Bien es cierto que está pensada para la gran ciudad "inteligente"[1] y que se refiere al año 2015, por lo que los costes en nuestro caso quedarían por debajo de este importe.

- Sumado a ello, una App semejante elaborada en torno al año 2013 en la zona de la Ribera Navarra, tuvo un coste de en torno a 14.000 euros.

[1] BOUSO OTERO, R. "DESARROLLO DE UNA APP DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOSTRANSPORTES PÚBLICOSPARA CIUDADES INTELIGENTES", en FACULTAT D'INFORMÀTICA DE BARCELONA (FIB), 2015.

- De todo lo anterior, se emite un **coste aproximado de nuestra actuación de entre 4.000 y 12.000 euros**, en función en parte del tipo de aplicación que queramos desarrollar. Sí que creemos que va a quedar por debajo de 15.000 euros en todo caso.

En el segundo caso, al aprovecharnos de aplicaciones ya existentes, los costes anteriormente mencionados desaparecen. A lo sumo, podríamos hablar de un coste por la formación a los vecinos y vecinas en el uso de estas herramientas: Blablacar es un ejemplo claro en lo que se refiere a coche compartido.

DINAMIZADOR/A TURÍSTICO

En este caso la financiación es a través de un Convenio de la Dirección General con la asociación Cederna-Garalur, por el que se concede un crédito **por un importe máximo de 52.000 euros**.

Cederna-Garalur realizará directamente la contratación del personal para las labores de dinamización y otras relevantes al efecto.

MARCA PIRINEO

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

INTERVENCIÓN DE ZONAS SATURADAS POR EL TURISMO

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

DESPLIEGUE DE BANDA ANCHA EN EL PIRINEO

En este apartado, nosotros como departamento no vamos a hacer una inversión como tal, sino que serán en principio los Ayuntamientos de los municipios quienes lo sufraguen. No hay ayudas nominativas. Sí que existe una subvención del Gobierno de Navarra por valor de 175.000 euros.

En todo caso, estamos pendientes de unas reuniones con empresas y Ayuntamientos durante esta semana, para concretar mejor estos extremos.

CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA EL PIRINEO

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

APOYO A AUTÓNOMOS Y AUTÓNOMAS

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

ARIBE

Pendiente de la descripción de las actuaciones a llevar a cabo.

FORMACIÓN CONTINUA

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

PROYECTO PILOTO DE RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR PRIMARIO

Las actuaciones descritas este apartado no son de la concreción suficiente como para poder elaborar un presupuesto aproximado de las mismas. Quedamos pendientes de que a medio plazo se pueda conocer con más exactitud el contenido de las mismas.

PLAN DE MAYORES

Las actuaciones a llevar a cabo en este apartado están subvencionadas ya en este momento por un importe de 14.000 euros (IVA incluido). Si bien este importe podría sufrir una pequeña oscilación, creemos que el **coste sí quedará en torno a 14.000 euros**.

7.4 ACTUACIONES DEL PLAN DE INNOVACIÓN SOCIAL

	Educación y formación: poner en valor la escuela rural como laboratorio de innovación educativa y de calidad formativa
	Creación de una plataforma que recoja y permita acceder a las oportunidades de movilidad compartida en el territorio.
	Dispositivo comarcal para recuperar tierras y montes abandonados e infrautilizados como generadores de oportunidades de empleo en zonas rurales.
	Plataforma que recoja datos relacionados con la habitabilidad y reactivar el parque construido existente con un enfoque de coliving colaborativo y cohousing intergeneracional.
	Comarcas resilientes. mapeo de capacidades, recursos y oportunidades a través de talleres de diagnóstico participativos.
	Fomento y estímulo a la creación de empresas sociales de prestación de servicios de atención a la dependencia en entornos rurales y pueblos especializados.
	Nuevas economías e innovación social: puesta en funcionamiento de un sistema de bonos de impacto social
	Programa para el fomento de la participación de ayuntamientos de entornos rurales en programas europeos de intercambio de experiencias para el refuerzo de la gobernanza.
	Apoyo al establecimiento de nuevos modelos empresariales sociales y sostenibles para resolver las dificultades de acceso a internet de bada ancha en áreas rurales.
	Destino slow inteligente Navarra. Potenciar el turismo de experiencias y sostenible en navarra con la comunidad local como protagonista del producto.
	Cesión de espacios públicos en entornos rurales para la creación de centros culturales/ deportivos autogestionados.
	Impulsar la creación de comunidades energéticas rurales asequibles y no contaminantes.
	Creación de ecosistemas de emprendimiento e innovación social en zonas rurales
	#MigratónNavarra